FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 08 de marzo de 2024.

Doctor
Jaime Escobar Vélez
Director Administrativo y Financiero

Doctora
Ángela María Navarro Peralta
Directora de Infraestructura
Supervisora del Contrato
Contraloría General de la República (CGR)
Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión informe No. 15 correspondiente al mes de febrero- avance técnico del contrato interadministrativo 1075.

Por medio de la presente envió informe de gestión del convenio interadministrativo marco no. 926 de 2022 "*ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*".

En cumplimiento de lo pactado en la Cláusula segunda actividades de las partes literal C Actividades a cargo del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca- Fondecún numeral 3 suministrar oportunamente a la Contraloría la información relacionada con el desarrollo del convenio Marco interadministrativo y/o contratos interadministrativos derivados.

Atentamente,

ING. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO
Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún
Elaboró: Deisy Lorena Rojas Ortiz/ Coordinadora Administrativa y Financiera

INFORME MENSUAL No. 15

"ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Teniendo en cuenta la ejecución del mismo y de la cual se ha generado los derivados correspondientes al contrato interadministrativo No 1075 cuyo objeto es: "REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO", se presenta la información correspondiente a la ejecución de cada uno de ellos.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 1075:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022	
OBJETO	"LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO"
Valor inicial	$ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.)
Bienes y servicios	$ 35.356.577.754 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos m/cte.)
Cuota de gerencia inicial	$ 1.767.828.888 (mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/cte.)
Póliza	2043171

Compañía Aseguradora	JMalucelli TRAVELERS
Fecha de aprobación de la póliza por la Contraloría General de la República (CGR)	01 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	19 de diciembre de 2022
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prórroga No1. **Desde**	20 de diciembre de 2023
Hasta el	15 de junio de 2025

El valor del contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 181322 del 15 de noviembre de 2022, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) por un valor de $ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADQUIRIDAS -ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

- **MESA DE TRABAJO**

Durante el transcurso de este mes, se llevaron a cabo varias mesas de trabajo en la que se abordaron temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la Contraloría General de la República (C.G.R.). En estas reuniones, se establecieron puntos claves para avanzar significativamente en el desarrollo de los diversos trabajos que se están llevando a cabo en cada una de las sedes de la C.G.R.

La mesa de trabajo fue una instancia importante para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo que permitió tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos en curso.

Durante la reunión, se identificaron tareas específicas que son prioritarias para el desarrollo exitoso de los trabajos en las sedes. Estas tareas se consideraron fundamentales para asegurar que los proyectos se lleven a cabo de manera eficiente y cumpliendo con los plazos establecidos.

La colaboración y participación activa de todos los involucrados en la mesa de trabajo fueron clave para alcanzar acuerdos y consensos sobre los próximos pasos a seguir en cada una de las sedes.

Con la realización de esta mesa de trabajo, se fortaleció la comunicación entre los equipos responsables de los diferentes proyectos y se establecieron acciones concretas para avanzar al máximo en la ejecución de los trabajos.

A continuación, se da a conocer el avance de cada frente de ejecución para el siguiente derivado:

CGR – FONDECÚN INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022. OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN,

MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO".

- **Córdoba – Montería**

1. Proceso de documentación

El día 09 de febrero del presente año se envió mediante correo electrónico la documentación pendiente (planos, memorias, certificados).

Nota: A la espera de la revisión documental por parte de la CGR.



Responder Responder a todos Reenviar

viernes 9/02/2024 4:29 p. m.

paula.castiblanco@fondecun.gov.co

DOCUMENTACIÓN - CÓRDOBA

Para 'Maria Fernanda Constain Paz (C)'; 'Nancy Constanza Villar Varela (C)'

CC 'Angela Maria Navarro Peralta (CGR)'; 'Mario Rodriguez'; 'miguel.barrera@fondecun.gov.co'; 'vladimir.calderon@fondecun.gov.co'

Buenas tardes,

Por medio del presente adjunto los documentos pendientes de la Adecuación Córdoba:

1. Plano de voz y datos
2. Certificado de datos (general)
3. Certificado de datos (cámaras)
4. Registro fotográfico del Rack
5. Plano de tomacorriente
6. Plano unifilar 01
7. Plano unifilar 02
8. Plano de aires acondicionados
9. Plano de bandejas y canaleta
10. Memorias eléctricas
11. Planos arquitectónicos
12. Certificado disposición final residuos peligrosos

Link de descarga: https://drive.google.com/drive/folders/1Xj0ps7Lv1cOq3mbcZX5Vp0pdap6ZzV1e?usp=sharing

Amablemente solicito una mesa de trabajo el día lunes para la revisión de los documentos adjuntos.

2. PROCESO-REQUERIMIENTO A LA ASEGURADORA

Los procesos de incumplimiento de los contratos 2023-0996 y 2023-1238 siguen en curso ante la aseguradora Seguros del Estado. Desde Fondecún y Seguros del Estado, se está garantizando el debido proceso.

- La documentación se encuentra en espera de aprobación de CGR
- No se ha obtenido respuesta acerca del aviso luminoso y la aclaración de cantidades.
- Se coordina visita para adelantar proceso de corroboración de medidas del ítem en cuestión por cantidades; la visita se estima se realice los días 7 y 8 de marzo de 2024

- **Valledupar – Cesar**

1. Correcciones de observaciones documentación final

Se realizó mesa de trabajo para adelantar proceso de revisión de la documentación entregada, para cual luego de surtir este proceso se adelantó a sacar los últimos pendientes.

FONDECUN	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-F-06
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Vigencia: 2016-10-31

ACTA DE REUNIÓN MESA DE TRABAJO

ACTA No:	FECHA: 21 febrero de 2024	HORA INICIO: 2:30 pm HORA TERMINACIÓN: 4:20 pm	LUGAR: Sede Colegiada Departamental de la Contraloría General de la República - Cesar
ASUNTO:	Reunión Presencial, CGR y FONDECUN		
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:	FONDECUN – CONTRALORIA GENERAL DE LA R.		
ORDEN DEL DÍA:			
- Revisión de la documentación final del proyecto sede CGR-CESAR.			
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA	
VLADIMIR CALDERON SAAVEDRA	Supervisor de proyectos- FONDECUN		
BRAYAN ROJAS OCAMPO	Supervisor de proyectos- FONDECUN		
NANCY VILLAR	Ing. Electrico Apoyo a la supervisión CGR		
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:			

Se hizo la revisión de cada uno de los pendientes del correo del 13 de diciembre del 2023 enviado por la Ingeniera Nancy y los pendientes del acta del día 02 de febrero del 2024, para continuar con el proceso de liquidación de los contratos 2023-1104 y 2023-1786. También se entrega por parte de la CGR a Fondecun las carpetas de documentos de la documentación físicos de los dos contratos para agregar esta información nueva y la corregida para nuevamente volverse a radicar y no generara inconsistencia documental

Se dio respuesta a cada una de las observaciones.

1. Entregar las memorias de cálculos, tensión de operación, "se realizaron los siguientes ajustes" haga un documento o informe con soporte para entregarlo como soporte. **(PENDIENTE CORREGIR NOMBRE DEL CLIENTE QUE SOLICITO EL DISEÑO Y EL NIT. ADICIONAL A ESO AGREGAR CARTA DE CUMPLIMIENTO RETIE DEL DISEÑO, VALIDAR CARGA TOTAL Y FACTOR DE POTENCIA).**
2. Corregir esquema eléctrico, agregando a los lados que números de circuito componen. Adicional a eso agregarlo en los planos eléctricos en todos. **(CORREGIR ERROR DE IMPRESIÓN ESQUEMA ELECTRICO Y AJUSTAR SI el valor en Watios O en VA CUADRO DE CARGA) así como en el unifilar**
3. Asociar el número de circuito con cada oficina donde pertenece. **ENTREGADO.**
4. Agregar regulación al cuadro de cargas. **ENTREGADO**
5. Ajuste en el cuadro de cargas de cable y protección. **ENTREGADO**
6. Corregir nombre de plano del plano de señal de cubierta (tiene el nombre de piso 5) **ENTREGADO**
7. Adjuntar cedula y tarjeta profesional en el informe del diseño eléctrico. **ENTREGADO**
8. Corregir número de cable en planos de señal y dejar claro como llega la señal al panel de control ¿son 1,2 o 3 cables? Adicionar en el plano el tipo de panel de control es la referencia. **ENTREGADO**
9. Colocar en el diagrama unifilar la capacidad del barraje, potencias y cargas. **ENTREGADO**

FONDECUN	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-F-06
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Vigencia: 2016-10-31

10. Solicitar ficha técnica del panel del control donde se brinde toda la información del manejo del sistema, un resumen pequeño de como corregir un error, alguna alarma. Como se prende el panel de control (un resumen de cómo es el manejo del sistema y un numero de contacto a quien se debe llamar) (PENDIENTE AGREGAR EL MANEJO A MANERA GENERAL DEL PANEL DE CONTROL Y CORRECCION DE POSIBLES ERRORES QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN EL SISTEMA, apagado, daño, como atender contingencia etc)
11. En la documentación de ANDINA LIFE, hay un informe del tipo de sistema que se instaló, se requiere uno donde hable de manera general del sistema de aire acondicionado que tipo se instaló, cuantas condensadoras se instalaron. ENTREGADO
12. ¿Si se encienden el sistema de aire acondicionado de manera manual se desprograma todo el sistema? Dar respuesta a esta duda de parte de la CGR. (SE RESPONDIO DE MANERA INFORMAL, SE AGREGARÁ EN EL MANUAL DE USO Y MANTENIENTO)
13. Cuadro de los equipos con capacidades, ajusta el cuadro de capacidad de las condensadoras dice 9000 btu, Adicional a eso se debe agregar el serial de cada equipo en el cuadro. ENTREGADO
14. Completar plano eléctrico cubierta con los calibres del cable de potencia de las condensadoras. ENTREGADO
15. Colocar en el plano eléctrico del piso 6 el numero del circuito donde esta conectado el panel de control y que se vean los amperajes de cada equipo de aire acondicionado en el plano eléctrico (cambiar el color de letra del amperaje esta en amarillo y en plano en físico no se ve). ENTREGADO
16. Corregir pendientes del correo 13 de diciembre enviado por la Ing. Nancy. (SE ATENDIERON, QUEDAN LOS MISMO PENDIENTES EXPUESTOS EN ESTA ACTA)
17. Se solicita se unan en un solo archivo en Excel y pdf la entrega del proyecto ya que para la CGR es uno solo igual sucede con los manuales
18. Validar las actividades del 13 de diciembre

1. Correcciones de observaciones – Documentación final

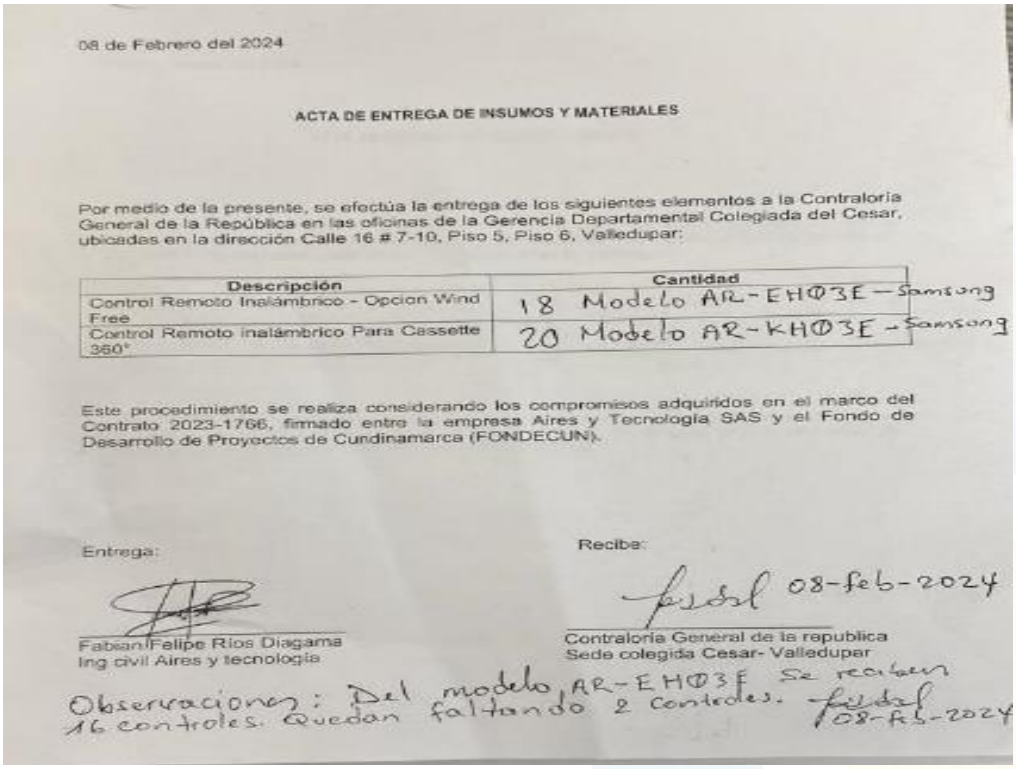
Se compartió la información atendiendo las observaciones, se entregó en medio físico, pero la información debe ser nuevamente radicada como nuevo documento.

- De acuerdo a la reunión realizada el día 02 de febrero de 2024 con el apoyo a la supervisión de la CGR, donde cuya actividad fue revisar la documentación para así lograr establecer los pendientes y realizar requerimiento a los contratistas.

Posterior a ello se realizó una reunión previa el día lunes 12 de febrero de 2024, donde se realizó proceso de revisión de esta documentación, la cual será entregará a Fondecún el viernes 16 de febrero y a la supervisión de la CGR el lunes 19 del mismo mes.

2. Entrega de controles equipos A.A

Se realizó la entrega de los controles de cada uno de los quipos de aire acondicionado, el contratista manifestó haber entregado los controles por indicaciones de la misma gerencia a los vigilantes para que ningún funcionario manipulara de manera manual el sistema.



08 de Febrero del 2024

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y MATERIALES

Por medio de la presente, se efectúa la entrega de los siguientes elementos a la Contraloría General de la República en las oficinas de la Gerencia Departamental Colegiada del Cesar, ubicadas en la dirección Calle 16 # 7-10, Piso 5, Piso 6, Valledupar:

Descripción	Cantidad
Control Remoto Inalámbrico - Opcion Wind Free	18 Modelo AR-EH03E – Samsung
Control Remoto inalámbrico Para Cassette 360°	20 Modelo AR-KH03E - Samsung

Este procedimiento se realiza considerando los compromisos adquiridos en el marco del Contrato 2023-1766, firmado entre la empresa Aires y Tecnología SAS y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca (FONDECUN).

Entrega:

Fabian Felipe Rios Diagama
Ing civil Aires y tecnologia

Recibe:

08-feb-2024

Contraloria General de la republica
Sede colegida Cesar- Valledupar

Observaciones: Del modelo AR-EH03E se reciben 16 controles. Quedan faltando 2 controles. 08-FEB-2024

- **<u>Mocoa – Putumayo</u>**

1. Proceso de última solicitud – Sede Temporal

Realizan proceso de solicitud con asunto de “Amable solicitud: Definición- Sede Temporal Putumayo, Mocoa”



AMABLE SOLICITUD: DEFINICIÓN – SEDE TEMPORAL PUTUMAYO, MOCOA

Recibidos ×

Cristian Enrique Ibarguen Caicedo (C) <cristian.ibarguen@contraloria.gov.co> 14:53 (hace 5 horas)
para oscar.beltran@fondecun.gov.co, mi, mario.rodriguez@fondecun.gov.co, Katherin

Buenas tardes Arq. Oscar.
Reciba un cordial saludo de mi parte, le escribe el Arq. Cristian Ibargüen, Apoyo a la Supervisión - Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios.

Arquitecto,
Por instrucciones de la Dra. Angela María Navarro, la Dirección ha tomado la decisión que la mejor opción desde el punto de vista *Técnico y Económico* es el último predio que compartió la Gerencia de Putumayo, que se encuentra ubicado en el Barrio La Loma cuya propietaria es la Sra. Fernanda Melo Guerrero.

Adjunto documentación con información pertinente y revisar el tema de Levantamiento, Distribución, Estudio de la propuesta Arq., Etc. Para posterior ubicación de los funcionarios en esta sede Temporal.

2. Envío de información

Sobre el tercer escenario enviado el día 27 de febrero, consultamos a la DIBS autorización para realizar visita y corroboración de medidas o toma de levantamiento propio para aterrizar las necesidades de la sede y entregar por parte de Fondecún una implantación sobre las medidas

y condiciones tomadas en sitio.



Archivo General



Escritorios en l de 1.50x1.50



Sala de audiencias



Rak y Ups



Planta eléctrica



19 Mini Split 2 dañados

3. Solicitud de incumplimiento – Sede Propia

Solicitud de informe incumplimiento en las obligaciones contractuales contrato 2023-1887 para notificación a la aseguradora y hacer afectación a la póliza de cumplimiento tomada ante SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número 56-45-101002577.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Bogotá febrero 12 de 2024.

Señores:

Ingeniero Sergio Álvaro Beltran
INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.
Interventoria contrato 2023-1980

Asunto: Solicitud de informe incumplimiento en las obligaciones contractuales contrato 2023-1887 para notificación a la aseguradora y hacer afectación a la póliza de cumplimiento tomada ante SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número 56-45-101002577

Respetado Ing. Sergio Álvaro Beltran "INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S." interventoría contrato 2023-1980. Se retenara la solicitud presentada el día viernes 09 de febrero del 2024 vía correo electrónico.

La supervisión requiere para el día de hoy 12 de febrero del 2024 o más tardar el día 13 de febrero 2024 antes del mediodía, un informe respecto al incumplimiento en las obligaciones contractuales del contratista CONSTRUPACIOOL S.A.S. ZOMAC IDENTIFICADO CON NIT 901.535.894-4 representado legalmente por BRENDA LIZETH MURILLO BARCO con cedula 1.006.166.601 de Cali dentro de las obligaciones incumplidas se encuentran:

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

57. Presentar en el término de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, a la INTERVENTORÍA y FONDECÚN, el personal mínimo profesional y técnico, que se relaciona a continuación, quienes realizarán la aprobación de este. El contratista se compromete a suministrar el personal mínimo exigido, así como el que adicionalmente se requiera para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato sin que ello represente valor adicional alguno a FONDECÚN de lo cual se entenderá incluido su costo en la propuesta económica que presente el interesado.

En ningún caso podrá presentar equipo de trabajo que se encuentre comprometido hasta el 100% de tiempo de dedicación en contratos en ejecución con FONDECÚN u otras entidades. El personal debe ser el mismo hasta su finalización. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá solicitarlo por escrito a FONDECÚN y a la INTERVENTORÍA.

Contáctenos

Gobernación de Cundinamarca

SOLICITUD DE INFORME PARA NOTIFICACIÓN INCUMPLIMIENTO ASEGURADORA CONTRATO 2023-1887

De <oscar.beltran@fondecun.gov.co>
Destinatario Arca Ingenieria <arca.ingenieria@yahoo.com>, Gerencia <gerencia@arcaingenieria.com.co>, Fabian Jerez <interventoria.arcaingenieria@yahoo.com.co>
Cc Mario Rodriguez <mario.rodriguez@fondecun.gov.co>, Miguel Barrera <miguel.barrera@fondecun.gov.co>, Ivanov Delgado <ivanov.delgado@fondecun.gov.co>
Fecha 2024-02-12 12:52

OFICIO SUPERVISION INCUMPLIMIENTO COT 2023-1887.pdf (~425 KB)

Buenas tardes Ing. Sergio Álvaro Beltran "INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S." interventoría contrato 2023-1980 se enviar oficio para su tramite gracias y estaré atento.

--
Cordialmente,

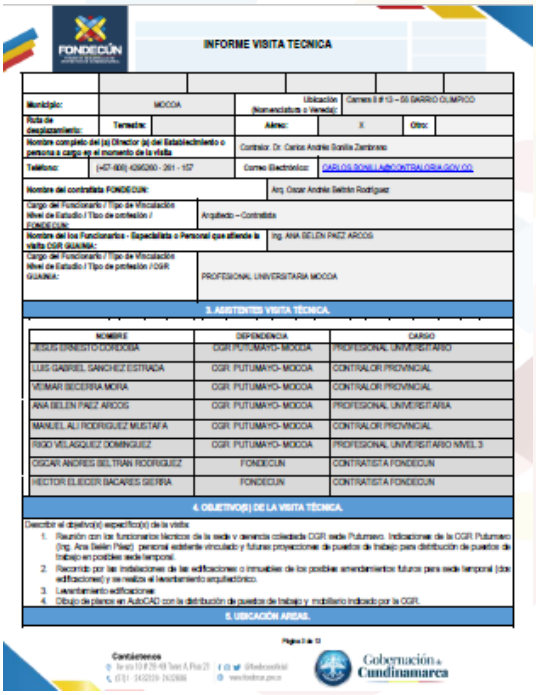
Oscar Andrés Beltrán Rodríguez
Supervisor Técnico
Oficina: 2432328-2432812-2432806
Email. Oscar.beltran@fondecun.gov.co
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca

- **<u>Putumayo- Sede Temporal</u>**

- Avance Diseños Técnicos

FONDECUN adelantó visita a las opciones de posibles inmuebles que se puedan adecuar para sede temporal las cuales van a ser presentadas a la supervisión de la DIBS y de esta manera ser evaluadas y ser elegidas las mejores, con el fin de realizar los acercamientos y de esta manera entrar a realizar las obras de adecuación de la sede temporal.





Fondecún se encuentra a la espera de presentación de mesa de trabajo interna de los diseños

técnicos coordinados a manera de anteproyecto técnico.

Predios con disponibilidad de arriendo:

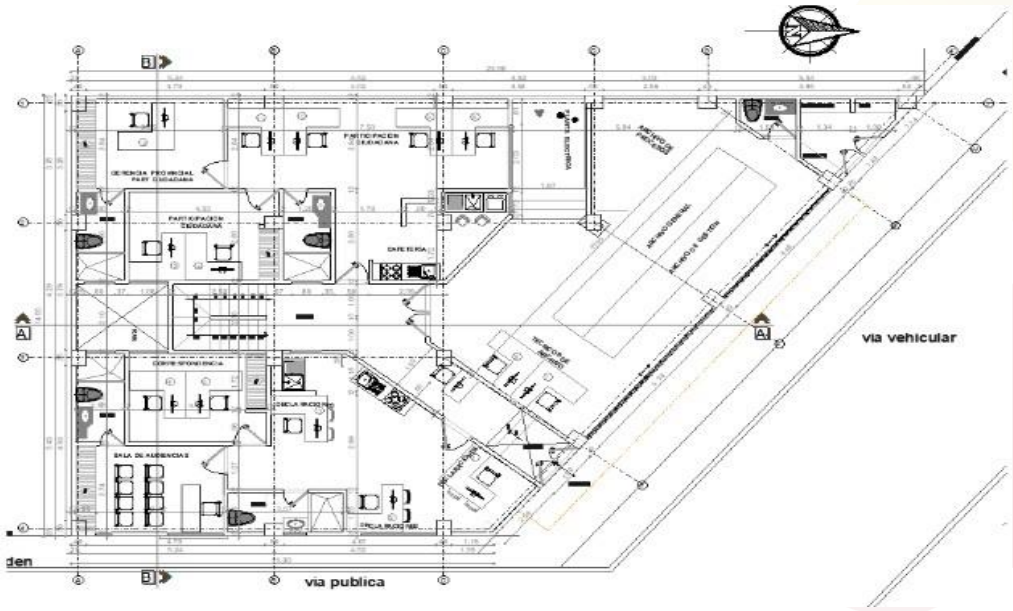
1. Barrio quinta paredes





Descripción:

- Primer Piso: Tres pisos 705,94 m2
- Cuarto de medidores
- Distribución para 70 puestos de trabajo

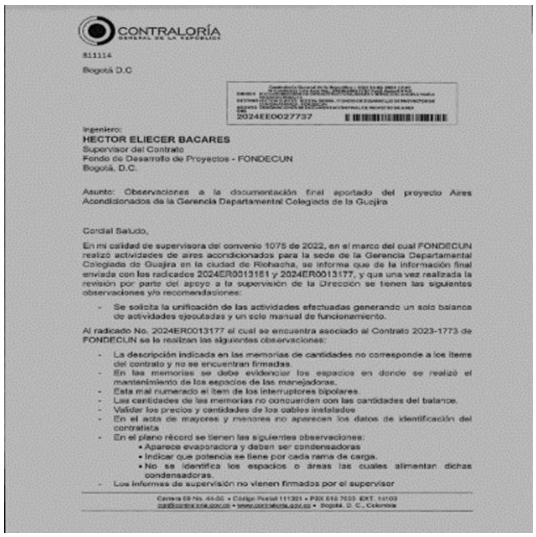


- **Guajira – Riohacha**

- Mantenimiento aires acondicionados

Una vez revisado, se encuentra en proceso recolección de la documentación solicitada, así como de los ajustes para el recibo por parte de la CGR Nivel Central, se están llevando a cabo las recomendaciones y solicitando los planos que se consideran necesarios para un recibo adecuado

Se plantea mesa de trabajo con los contratistas para dar inicio a las subsanación y revisión por parte de la supervisión el jueves 29 de febrero 8 am.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

811114

Bogotá D.C

2024EE0027737

Ingeniero:
HECTOR ELIECER BACARES
Supervisor del Contrato
Fondo de Desarrollo de Proyectos - FONDECUN
Bogotá, D.C.

Asunto: Observaciones a la documentación final aportado del proyecto Aires Acondicionados de la Gerencia Departamental Colegiada de la Guajira

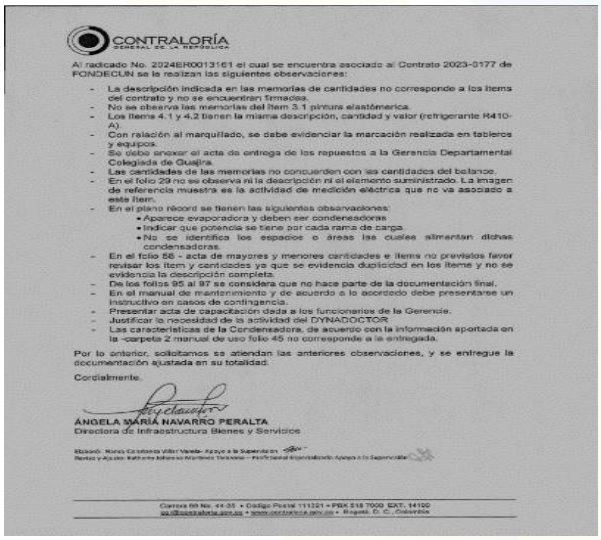
Cordial Saludo,

En mi calidad de supervisora del convenio 1075 de 2022, en el marco del cual FONDECUN realizó actividades de aires acondicionados para la sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Guajira en la ciudad de Riohacha, se informa que de la información final enviada con los radicados 2024ER0013181 y 2024ER0013177, y que una vez realizada la revisión por parte del apoyo a la supervisión de la Dirección se tienen las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Se solicita la unificación de las actividades efectuadas generando un solo balance de actividades ejecutadas y un solo manual de funcionamiento.

Al radicado No. 2024ER0013177 el cual se encuentra asociado al Contrato 2023-1773 de FONDECUN se le realizan las siguientes observaciones:

- La descripción indicada en las memorias de cantidades no corresponde a los ítems del contrato y no se encuentran firmadas.
- En las memorias se debe evidenciar los espacios en donde se realizó el mantenimiento de los espacios de las manejadoras.
- Esta mal numerado el ítem de los interruptores bipolares.
- Las cantidades de las memorias no concuerden con las cantidades del balance.
- Validar los precios y cantidades de los cables instalados
- En el acta de mayores y menores no aparecen los datos de identificación del contratista
- En el plano récord se tienen las siguientes observaciones:
 - Aparece evaporadora y deben ser condensadoras
 - Indicar que potencia se tiene por cada rama de carga.
 - No se identifica los espacios o áreas las cuales alimentan dichas condensadoras.
- Los informes de supervisión no vienen firmados por el supervisor



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Al radicado No. 2024ER0013161 el cual se encuentra asociado al Contrato 2023-0177 de FONDECUN se le realizan las siguientes observaciones:

- La descripción indicada en las memorias de cantidades no corresponde a los ítems del contrato y no se encuentran firmadas.
- No se observa las memorias del ítem 3.1 pintura elastomerica.
- Los ítems 4.1 y 4.2 tienen la misma descripción, cantidad y valor (refrigerante R410-A).
- Con relación al marquillado, se debe evidenciar la marcación realizada en tableros y equipos.
- Se debe anexar el acta de entrega de los repuestos a la Gerencia Departamental Colegiada de Guajira.
- Las cantidades de las memorias no concuerden con las cantidades del balance.
- En el folio 29 no se observa ni la descripción ni el elemento suministrado. La imagen de referencia muestra es la actividad de medición eléctrica que no va asociado a este ítem.
- En el plano récord se tienen las siguientes observaciones:
 - Aparece evaporadora y deben ser condensadoras
 - Indicar que potencia se tiene por cada rama de carga.
 - No se identifica los espacios o áreas las cuales alimentan dichas condensadoras.
- En el folio 86 – acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos favor revisar los ítem y cantidades ya que se evidencia duplicidad en los ítems y no se evidencia la descripción completa.
- De los folios 95 al 97 se considera que no hace parte de la documentación final.
- En el manual de mantenimiento y de acuerdo a lo acordado debe presentarse un instructivo en casos de contingencia.
- Presentar acta de capacitación dada a los funcionarios de la Gerencia.
- Justificar la necesidad de la actividad del DYNACIOCTOR.
- Las características de la Condensadora, de acuerdo con la información aportada en la -carpeta 2 manual de uso folio 45 no corresponde a la entregada.

Por lo anterior, solicitamos se atiendan las anteriores observaciones, y se entregue la documentación ajustada en su totalidad.

Cordialmente,

ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios

- Se hacen observaciones por parte de la CGR a la documentación entregada, se encuentra en proceso de recolección y de adjuntar las mismas.
- Se hacen observaciones en cuanto a la información entregada además se solicita un esquema con información adecuada
- El contrato se encuentra en proceso de liquidación y pago final, se corrige documentación de acuerdo con las indicaciones de la CGR.

Se realizó entrega de la documentación para el recibo por parte de la CGR Nivel Central, a la cual se le hicieron observaciones de manera parcial, se están llevando a cabo las recomendaciones y solicitando los planos que se consideran necesarios para un recibo adecuado.

Una vez se efectuó la grabación con el sistema Dinadoc, se procedió a hacer entrega a la gerente de la CGR Guajira.



PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

CONTRATO N° 2323-0177 SUSCRITO ENTRE AIRES Y TECNOLOGÍAS S.A.S Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN–

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S
NIT / C.C.	900.850.151-5
Supervisor	HECTOR ELIECER BACARES SIERRA
Cargo	Supervisor de Proyecto Interadministrativo Fondecún
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (VRF) EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y FONDECÚN"
Fecha de suscripción de contrato	22 de febrero de 2023
Fecha de inicio del contrato	27 de febrero de 2023
Certificado de disponibilidad presupuestal	20230166 de 06 de febrero de 2023
Registro presupuestal	20230246 de 20 de febrero de 2023
Valor inicial del contrato	$ 210.333.866
Adición 1	N/A
Adición 2	N/A
Valor total del contrato	$ 210.333.866
Plazo de ejecución inicial	Hasta 26 de agosto de 2023
Adición 1	N/A
Adición 2	N/A
Prórroga no. 01	N/A



PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO

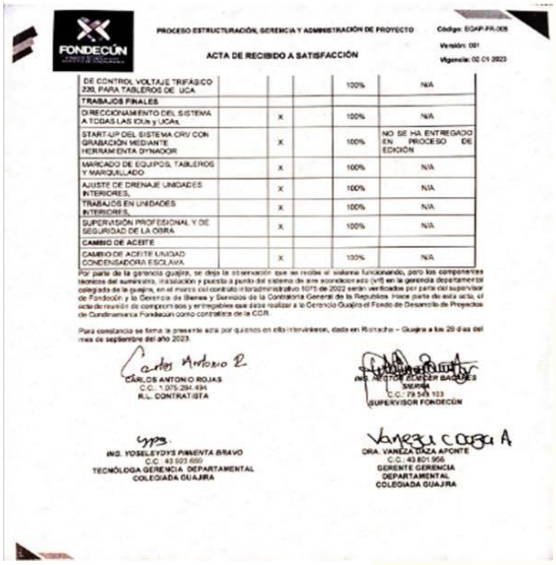
ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Plazo de ejecución final	HASTA 26 DE AGOSTO DE 2023
Fecha de terminación del contrato	26 DE AGOSTO DE 2023
Cesión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
N° Garantía	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Se deja constancia del recibo a satisfacción, de los elementos y/o actividades, cuyas características se describen a continuación:

ELEMENTOS Y/O ACTIVIDADES	CANTIDAD	CUMPLE		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
		SI	No		
(Según el contrato)	(Según el contrato)				(observaciones según lo requiera)
UNIDAD EXTERIOR VRF TOSHIBA					
SUMINISTRO DE UCA VRF TOSHIBA MMY-MAP1606HTSP		x		100%	N/A
DESMONTE DE UCA VRF ANTIGUA		x		100%	N/A
INSTALACIÓN, ACOPLE Y UBICACIÓN DE UCA VRF NUEVA		x		100%	N/A
REPUESTOS UNIDADES INTERIORES (Min)					
INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE BOMBA DE CONDENSADO		x		100%	N/A
SENSORES TA		x		100%	N/A
SENSORES TCJ		x		100%	N/A
SENSORES TC1		x		100%	N/A
SENSORES TC2		x		100%	N/A
PINTURA ALASTOMERICA PARA AISLAMIENTO DE CELDA CERRAD					
PINTURA ALASTOMERICA PARA AISLAMIENTO DE CELDA CERRAD		x		100%	N/A
REFRIGERANTE R410a					
REFRIGERANTE R410a		x		100%	N/A
REFRIGERANTE R410a		x		100%	N/A
IZAJE					
MOVIMIENTO DE EQUIPOS (HORIZONTAL Y VERTICAL) CON GRUA		x		100%	N/A
TABLEROS ELÉCTRICOS					



PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

DE CONTROL VOLTAJE TRIFASICO 230, PARA TABLEROS DE UCA				100%	N/A
TRABAJOS FINALES					
DIRECCIONAMIENTO DEL SISTEMA A TODAS LAS IOUs y UCAs.		x		100%	N/A
START-UP DEL SISTEMA CRV CON GRABACION MEDIANTE HERRAMIENTA DYNADOR		x		100%	NO SE HA ENTREGADO EN PROCESO DE EDICIÓN
MARCADO DE EQUIPOS, TABLEROS Y MARQUILLADO		x		100%	N/A
AJUSTE DE DRENAJE UNIDADES INTERIORES.		x		100%	N/A
TRABAJOS EN UNIDADES INTERIORES.		x		100%	N/A
SUPERVISIÓN PROFESIONAL Y DE SEGURIDAD DE LA OBRA		x		100%	N/A
CAMBIO DE ACEITE					
CAMBIO DE ACEITE UNIDAD CONDENSADORA ESCLAVA		x		100%	N/A

Por parte de la gerencia guajira, se deja la observación que se recibe el sistema funcionando, pero los componentes técnicos del suministro, instalación y puesta a punto del sistema de aire acondicionado (vrf) en la gerencia departamental colegiada de la guajira, en el marco del contrato interadministrativo 1075 de 2022 serán verificados por parte del supervisor de Fondecún y la Gerencia de Bienes y Servicios de la Contraloría General de la República. Hace parte de esta acta, el acta de reunión de compromisos y entregables que debe realizar a la Gerencia Guajira el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca Fondecun como contratista de la CGR.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en Riohacha – Guajira a los 20 días del mes de septiembre del año 2023.

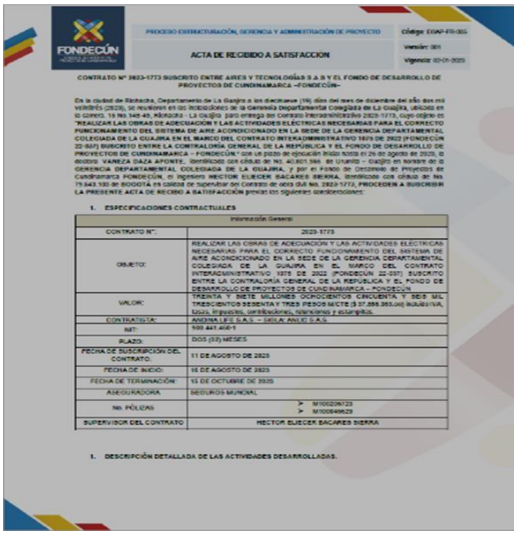
CARLOS ANTONIO ROJAS
C.C. 1.075.284.494
R.L. CONTRATISTA

ING. HECTOR ELIECER BACARES SIERRA
C.C. 79.545.103
SUPERVISOR FONDECÚN

ING. YOSELEYDYS PIMIENTA BRAVO
C.C. 43.923.650
TECNÓLOGA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA GUAJIRA

DRA. VANEZA DAZA APONTE
C.C. 43.801.956
GERENTE GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA GUAJIRA

- Recibo contrato de obra y puesta en funcionamiento



ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

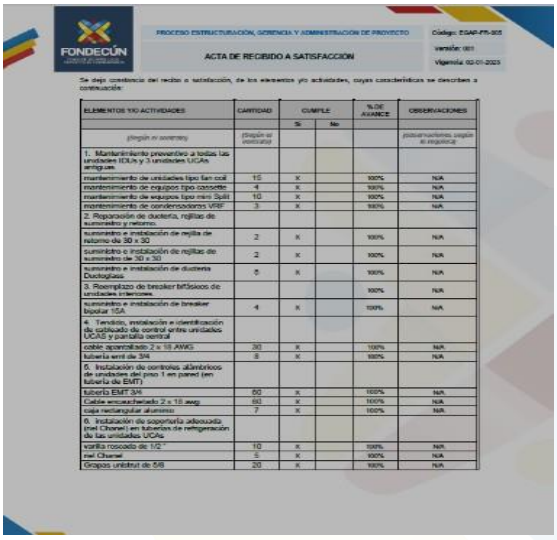
CONTRATO Nº 2023-1773 SUSCRITO ENTRE AIRES Y TECNOLOGÍAS S.A.S Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN–

En la ciudad de Ricaurte, Departamento de La Guajira a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira, ubicada en el correo, la No. 5a5-45, Riohacha - La Guajira para entrega de contrato interadministrativo 2023-1773, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACION Y LAS ACTIVIDADES ELECTRICAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1675 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN." con un plazo de ejecución inicial hasta el 26 de agosto de 2023, el cual la señora VANEZA DAZA APONTE, identificada con cédula de No. 40.801.556 de Uribia – Guajira en calidad de la Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira, y por el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN, el ingeniero HECTOR ELIECER BACARES SIERRA, identificado con cédula de No. 79.543.193 de Bogotá en calidad de supervisor del contrato de obra (Ref. No. 2023-1773), PROCEDEN A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

Información General	
CONTRATO Nº:	2023-1773
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y LAS ACTIVIDADES ELECTRICAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1675 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 37.256.363,00) INCLUIDO IVA, costos, impuestos, contribuciones, retenciones y estampillas.
CONTRATISTA:	ANDINA LIFE S.A.S. – SIGLA ANLIC S.A.S.
NIT:	900.647.406-1
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	11 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO:	16 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2023
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
No. PÓLIZAS:	➢ NI100297123 ➢ NI100349629
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HECTOR ELIECER BACARES SIERRA

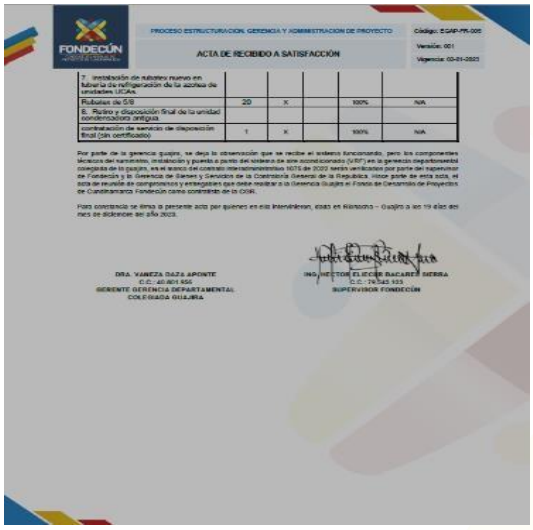
1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.



ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

Se deja constancia del recibo a satisfacción, de los elementos y/o actividades, cuyas características se describen a continuación:

ELEMENTOS Y/O ACTIVIDADES	CANTIDAD	CUMPLE		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
		Si	No		
(según el contrato)	(Según el contrato)				(observaciones según el requerido)
1. Mantenimiento preventivo a todas las unidades EDUs y 3 unidades UCAs antiguas					
mantenimiento de unidades tipo fan coil	15	X		100%	N/A
mantenimiento de equipos tipo cassette	4	X		100%	N/A
mantenimiento de equipos tipo mini Split	10	X		100%	N/A
mantenimiento de condensadores VRF	3	X		100%	N/A
2. Reparación de ductería, rejillas de suministro y retorno.					
suministro e instalación de rejilla de retorno de 30 x 30	2	X		100%	N/A
suministro e instalación de rejillas de suministro de 30 x 30	2	X		100%	N/A
suministro e instalación de ductería Ductoglass	6	X		100%	N/A
3. Reemplazo de breaker bifásicos de unidades interiores.				100%	N/A
suministro e instalación de breaker bipolar 15A	4	X		100%	N/A
4. Tendido, instalación e identificación de cableado de control entre unidades UCAS y pantalla central					
cable apantallado 2 x 18 AWG	30	X		100%	N/A
tubería emt de 3/4	8	X		100%	N/A
5. Instalación de controles alámbricos de unidades del piso 1 en pared (en tubería de EMT)					
tubería EMT 3/4	60	X		100%	N/A
Cable encauchetado 2 x 18 awg	60	X		100%	N/A
caja rectangular aluminio	7	X		100%	N/A
6. Instalación de soportería adosada (rel Channel) en tuberías de refrigeración de las unidades UCAs					
varilla roscada de 1/2"	10	X		100%	N/A
rel Channel	5	X		100%	N/A
Grapas unistrut de 5/8	20	X		100%	N/A



ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

7. Instalación de tubería nueva en tubería de refrigeración de la azotea de unidades UCAs					
Rubatex de 5/8	20	X		100%	N/A
8. Retiro y disposición final de la unidad condensadora antigua					
contratación de servicio de disposición final (sin certificado)	1	X		100%	N/A

Por parte de la gerencia guajira, se deja la observación que se recibe el sistema funcionando, pero los componentes técnicos del mantenimiento, instalación y puesta a punto del sistema de aire acondicionado (VRF) en la gerencia departamental colegiada de la guajira, es el asunto del contrato interadministrativo 1675 de 2022 sentin verificación por parte del supervisor de Fondecún y la Gerencia de Sienes y Servicios de la Contraloría General de la República. Hace parte de esta acta, el acta de reunión de compromisos y entregables que debe realizar a la Gerencia Guajira el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca Fondecún como contratista de la CGR.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, estas en Riohacha – Guajira a los 19 días del mes de diciembre del año 2023.

DRA. VANEZA DAZA APONTE
C.C.: 40.801.556
GERENTE GERENCIA DEPARTAMENTAL
COLEGIADA GUAJIRA

INGENIERO HECTOR ELIECER BACARES SIERRA
C.C.: 79.543.193
SUPERVISOR FONDECÚN

- Garantía de fabrica



2022 Política General de Garantía Carrier InterAmerica

Estimado (a) Cliente:

El propósito de esta carta es para proporcionarle información acerca de nuestra Política de Garantía de 2022.

Para todas las líneas de productos Carrier InterAmerica le reemplazará la pieza defectuosa, siempre que se demuestre que sea un defecto de fábrica y no el resultado de mal uso o negligencia en el proceso de instalación o prácticas inadecuadas de mantenimiento o daño sostenido en tránsito. Daños eléctricos, corrosion, deterioración y refrigerante no serán cubiertos bajo garantía.
En cualquier momento se puede pedir que la pieza defectuosa se devuelva a nosotros "flete pre-pagado". El no cumplir con este requisito resultaría en la cancelación de la garantía y se le cobrará la pieza.

Nuestra garantía no cubre el diagnóstico, cualquier tipo de servicio, transporte, impuesto de importación e cualquier otro gasto que pudieran derivarse de la corrección de este defecto. Las piezas se despacharán desde el almacén de CIAC en Miami con términos "Ex-Works".

Piezas y Suministros:
- 1 año de garantía para las piezas y suministros con excepción de las siguientes categorías: Tubería de cobre, suministros, filtros, PVC y accesorios de cobre, alambre de termostatos, selvullería y refrigerante.
- Compresores Semi-Herméticos y Abierto 1 año de garantía en componentes.

Productos Residenciales: *Sistemas Split's & Unidades Paquete (Hasta 5 Toneladas)*
- 5 años de garantía en el compresor para Carrier, Tempstar, Toshiba y Bryant.
- 3 años de garantía en el compresor para CIAC y Tempblue.
- 18 meses de fecha de facturación en piezas funcionales (no funcionales, filtros-filtros-dryers, piezas plasticas y fusibles no están cubiertos).

Unidad de Ventana:
- 3 años de garantía en el compresor.
- 18 meses de fecha de facturación en piezas funcionales (no funcionales, filtros & fusibles, y piezas plasticas no están cubiertos).

Sistemas VRF Carrier y CIAC
- 5 años de garantía en el compresor.
- 18 meses de fecha de facturación en piezas funcionales (no funcionales, filtros & fusibles, y piezas plasticas no están cubiertos).

Para equipos debidamente comprador por un distribuidor calificado de Carrier Interamerica Corp. e instalado por una compañía certificada por Carrier Interamerica Corp. para la instalación de sistemas VRF.

Sistemas VRF Toshiba
- 7 años de garantía en el compresor. (Solamente aplica si esta al corriente como un Toshiba CIP)
- 3 años de garantía en piezas funcionales (no funcionales, filtros & fusibles, y piezas plasticas no están cubiertos).

Para equipos debidamente comprador por un distribuidor calificado de Carrier Interamerica Corp. e instalado por una compañía certificada por Carrier Interamerica Corp. para la instalación de sistemas VRF.

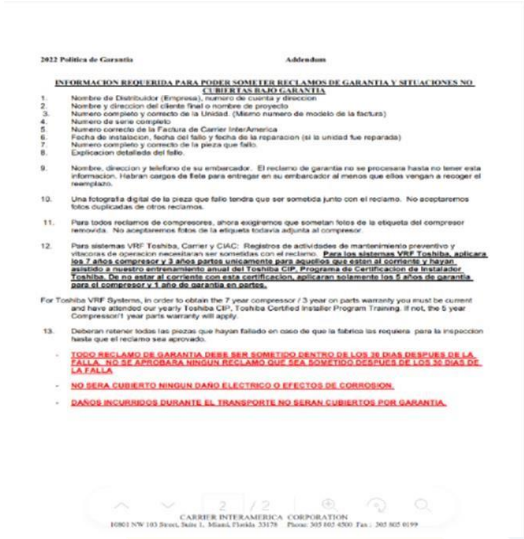
Comercial Ligero / Comercial:
Todos los productos comerciales vendidos a través de Carrier InterAmerica Corporation están cubiertos por nuestra garantía internacional de productos. Esta garantía cubre todas las piezas con excepción de los filtros, fusibles o solorcergas y es efectiva por un período de un (1) año a partir de la fecha de instalación (arranque) o 18 meses desde la fecha de la factura, lo que ocurra primero. Controles: 1 año de garantía

Atentamente,

B. Casellas

Beatriz Casellas Alvarez
Gerente de Operaciones y Logística

CARRIER INTERAMERICA CORPORATION
10801 NW 103 Street, Suite 1, Miami, Florida 33178 Phone: 305 805 4500 Fax : 305 805 6199



2022 Política de Garantía — Addendum

INFORMACION REQUERIDA PARA PODER SOMETER RECLAMOS DE GARANTIA Y SITUACIONES NO CUBIERTAS BAJO GARANTIA

1. Nombre de Distribuidor (Empresa), numero de cuenta y direccion
2. Nombre y direccion del cliente final o nombre de proyecto
3. Numero completo y correcto de la Unidad. (Mismo numero de modelo de la factura)
4. Numero de serie completo
5. Numero correcto de la Factura de Carrier InterAmerica
6. Fecha de instalacion, fecha del fallo y fecha de la reparacion (si la unidad fue reparada)
7. Numero completo y correcto de la pieza que fallo.
8. Explicacion detallada del fallo.
9. Nombre, direccion y telefono de su embarcador. El reclamo de garantia no se procesara hasta no tener esta informacion. Habran cargos de flete para entregar en su embarcador al menos que ellos vengan a recoger el reemplazo.
10. Una fotografia digital de la pieza que fallo tendra que ser sometida junto con el reclamo. No aceptaremos fotos duplicadas de otros reclamos.
11. Para todos reclamos de compresores, ahora exigiremos que sometan fotos de la etiqueta del compresor removida. No aceptaremos fotos de la etiqueta fotavia adjunta al compresor
12. Para sistemas VRF Toshiba, Carrier y CIAC: Registros de actividades de mantenimiento preventivo y vitacoras de operacion necesitaran ser sometidas con el reclamo. **Para los sistemas VRF Toshiba, aplicara los 7 años compresor y 3 años partes unicamente para aquellos que esten al corriente y hayan asistido a nuestro entrenamiento anual del Toshiba CIP, Programa de Certificacion de Instalador Toshiba. De no estar al corriente con esta certificacion, aplicaran solamente los 5 años de garantia para el compresor y 1 año de garantia en partes.**

For Toshiba VRF Systems, in order to obtain the 7 year compressor / 3 year on parts warranty you must be current and have attended our yearly Toshiba CIP, Toshiba Certified Installer Program Training. If not, the 5 year Compressor/1 year parts warranty will apply.

13. Deberan retener todas las piezas que hayan fallado en caso de que la fabrica las requiera para la inspeccion hasta que el reclamo sea aprovado.

- **TODO RECLAMO DE GARANTIA DEBE SER SOMETIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS DESPUES DE LA FALLA, NO SE APROBARA NINGUN RECLAMO QUE SEA SOMETIDO DESPUES DE LOS 30 DIAS DE LA FALLA**
- **NO SERA CUBIERTO NINGUN DAÑO ELECTRICO O EFECTOS DE CORROSION.**
- **DAÑOS INCURRIDOS DURANTE EL TRANSPORTE NO SERAN CUBIERTOS POR GARANTIA.**

CARRIER INTERAMERICA CORPORATION
10801 NW 103 Street, Suite 1, Miami, Florida 33178 Phone: 305 805 4500 Fax : 305 805 6199

- Grabación mediante el sistema DYNADOCTOR



DETALLES DEL SERVICIO EJECUTADO

Reporte de Inspección a los sistemas de Condensadoras VRF CARRIER TOSHIBA del Cliente
CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION (Riohacha – Guajira)
Elaborado: Mes de diciembre de 2023

Martes 19 de diciembre de 2023 - Viaje Bogotá – Riohacha (Guajira)

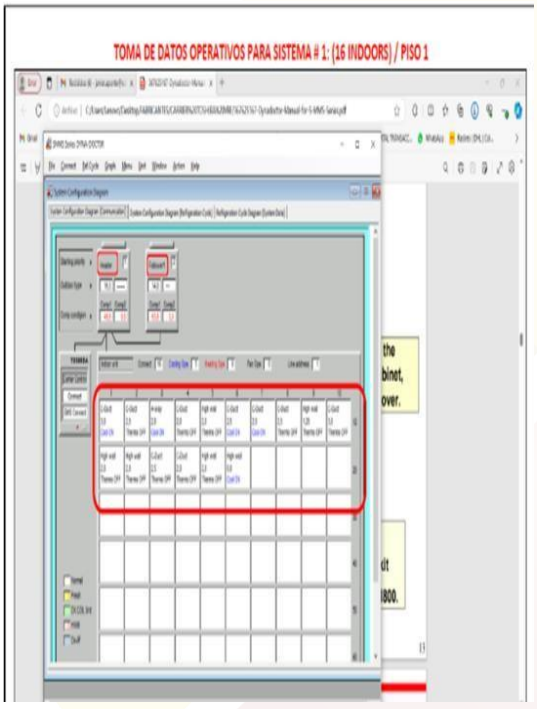
Se lleva a cabo con fecha 19/12/2023 la visita a las instalaciones de CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL GUAJIRA con horario de ingreso de 10:00 am; previa presentación con el Sr. Héctor Bacares de la entidad FONDECUN con quien se lleva a cabo la revisión de los sistemas VRF CARRIER-TOSHIBA por medio de la herramienta tecnológica **Dynadoctor SMMSe**. Producto de la labor técnica especializada realizada se identifican los siguientes sistemas y los hallazgos correspondientes que se detallan a continuación:

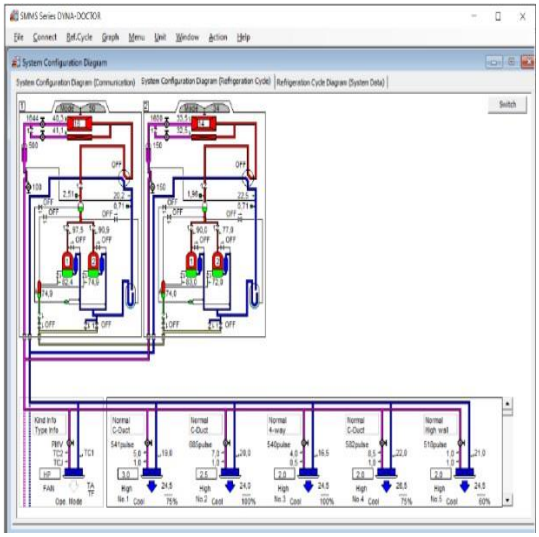
- En recorrido de la cubierta operativa se identifican los sistemas HVAC agrupados en duplas de equipos **(imágenes adjuntas)**
- A continuación, se ofrece la identificación de los sistemas HVAC, cantidad de unidades INDOOR que componen los sistemas, nomenclatura de unidades exteriores que los componen así:

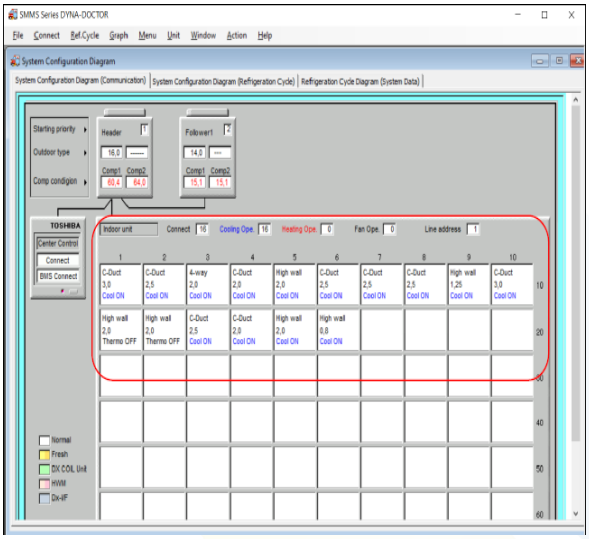
SISTEMA #	PISO / ACONDICIONA	CANT / INDOORS	IDENTIFICACION INDOOR	NOVEDAD OPERATIVA SISTEMAS
1	1ER PISO	(16)	MMK 6 Unds, MMU 1 Und, MMD 9 Unds	Sistema VRF # 1 sin Novedad
2	2DO PISO	(13)	MMU 3 Unds, MMK 4 Unds, MMD 6 Unds)	Sistema VRF # 2 sin Novedad

IDENTIFICACION DE SISTEMAS EN CUBIERTA Y MODELOS DE CONDENSADORAS:

SISTEMA #	CANTIDAD CONDENSADORAS	MODELO / MAESTRA	IMODELO / ESCLAVA	CUBIERTA UBICACION
VRF 01	(2) dos	U1 = MMY - MAP1606HT5P	U2 = MMY - MAP1406HT5P	Lado de escalera
VRF 02	(2) dos	U1 = MMY - MAP1406HT5P	U2 = MMY - MAP1206HT5P	Lado de techo







- Radicación entrega documentos para liquidación





Notas:

- El ítem START-UP DEL SISTEMA CRV CON GRABACIÓN MEDIANTE HERRAMIENTA DYNADOR se llevó a cabo los días 19 y 20 de diciembre.
- Se verifico el mando central desde la pantalla en las dos plantas verificando su correcto funcionamiento.
- El contrato se encuentra en proceso de liquidación y pago final, se entregó documentación a la CGR.

- **<u>Nivel Central – Bogotá</u>**

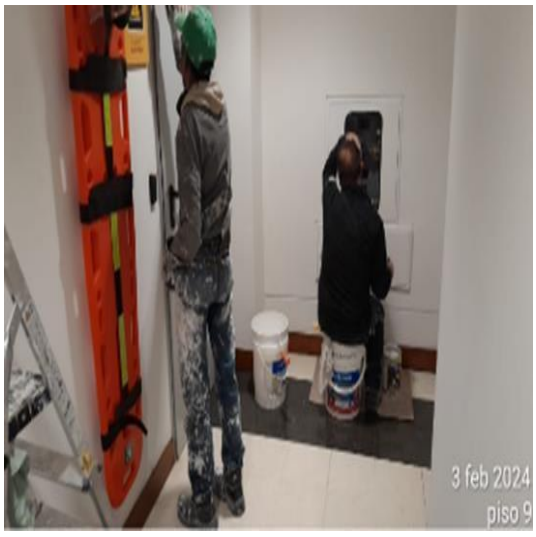
1. Gestión Ambiental

Se realizaron comités de gestión Ambiental con el área ambiental de la interventoría, de FONDECUN y del contratista.

De otro lado se han realizado subsanes de los puntos fijos (escaleras) de acuerdo con los pendientes que se tenían en comités pasados.









Por medio de comunicado de por correo electrónico la interventoría se dio visto bueno al

cronograma para pintura de sótanos del edificio Nivel Central.

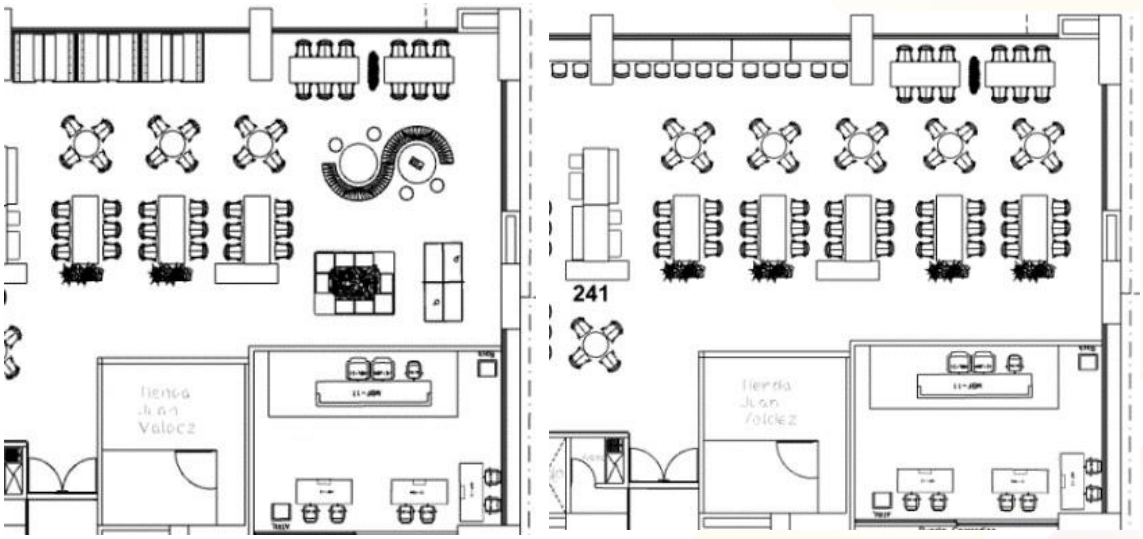
Buenas Tardes Sonia

Por instrucciones de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, y de acuerdo con los correos anteriores nos permitimos dar visto bueno al cronograma de sótanos de la siguiente manera:

Sótano 1: Período del 9 al 17 de marzo Intervención total del piso
Sótano 2: Período del 16 al 24 de marzo Intervención total del piso
Sótano 3: Período del 23 al 02 de Abril Intervención total del piso

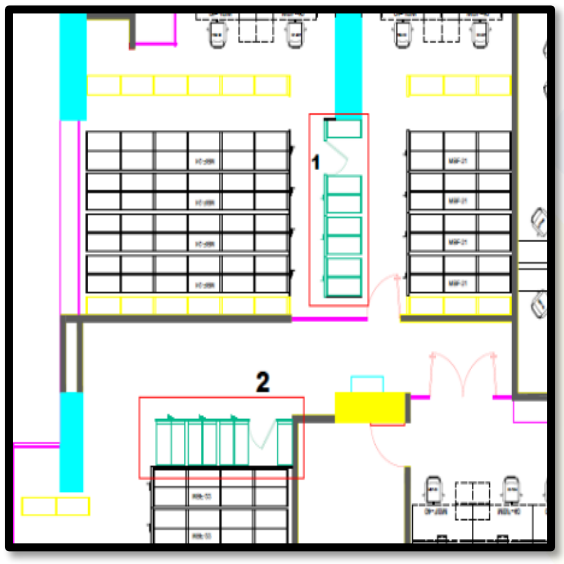
- Reubicación Juan Valdez

Se han realizado diferentes distribuciones de espacio para ampliar la cafetería costado norte, para ellos se requiere correr una sala de audiencia, reubicar el punto de juan Valdez y se distribuyen mesan de 8 personas por mesa, y mueble para más hornos microondas.

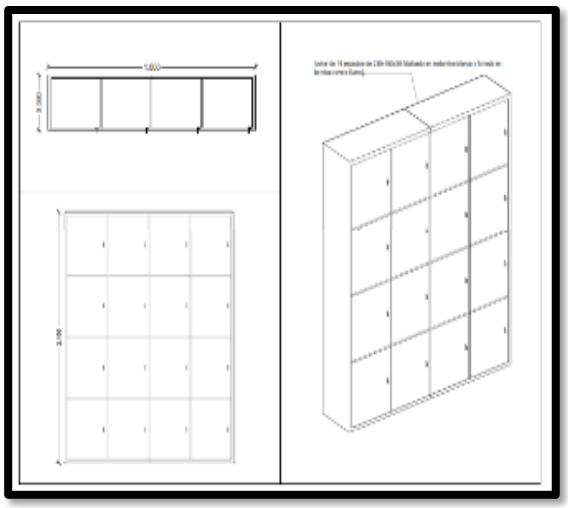


- Temas adicionales

1. Archivo rodante adicional y otro ya es contractual del que quedó en el piso 16 y requieren estantería al igual que en piso 13.



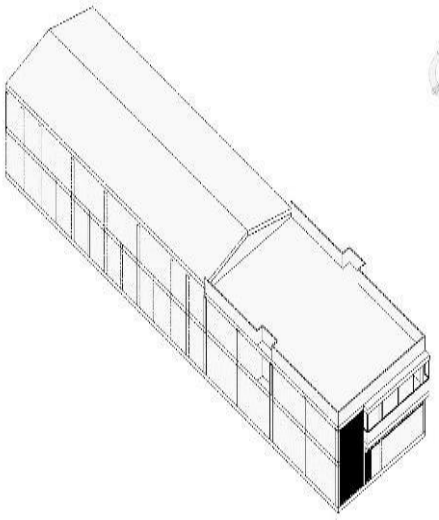
2. DIARI requieren locker- se presenta diseño y propuesta especial

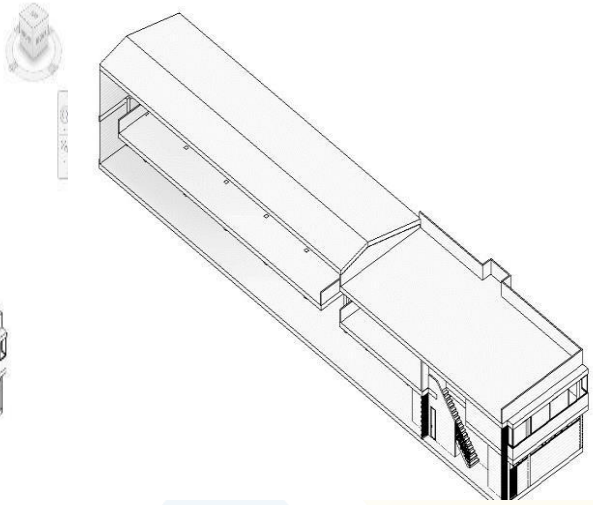




- Archivo Álamos – Bogotá

Se realizo visita en conjunto con DIBS, en la cual se está a la espera de recibir alcance real de intervención para adelantar documentación técnica del derivado.





- Tolima – Ibagué

Presentación del presupuesto.





SUMINISTRO					
3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
3,1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA ELÉCTRICA DE 200 KVA, INCLUYE TABLERO DE CONTROL DIGITAL, AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN, TANQUE COMBUSTIBLE INCORPORADO EN LA BASE ABIERTA / CABINA, BREAKER DE PROTECCIÓN POR SOBRE CORRIENTE 600A, SILENCIADOR DE ESCAPE RESIDENCIAL, ACOPLE FLEXIBLE, CARGADOR AUTOMÁTICO DE BATERÍAS, MÓDULO DE ARRANQUE AUTOMÁTICO, SENSOR DE BAJO NIVEL DE REFRIGERANTE, CABINA ATENUADORA IMPORTADA AOSIF O SIMILAR, LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 16, PINTADA AL HORNO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, INSONORIZADA CON ESPUMA DE POLIURETANO PARA USO EXTERIOR 82DB A 7 M PROTOCOLO ABIERTO, TRANSPORTE DE PLANTA DE BODEGA A OBRA EN IBAGUÉ, INCLUYE MONTACARGAS Y SEGURO PARA UBICACIÓN DEL EQUIPO A TRAVÉS DE RAMPA, CONEXIÓN DE LAS ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE POTENCIA Y COMANDOS SUMINISTRADAS POR LA OBRA A CERO METROS, UBICACIÓN Y ANCLAJE DEL SISTEMA DE ACOPLE FLEXIBLE Y SILENCIADOR, FIJACIÓN Y ANCLAJE DE LA UNIDAD AL SITIO CON PERNOS EXPANSIVOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL DUCTO ENFOCADOR PARA SALIDA DE AIRE CALIENTE ESTANDAR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCTO ESCAPE DE GASES LÁMINA CR CALIBRE 16 DE 5" CON PINTURA PARA ALTAS TEMPERATURAS, INCLUYE SOPORTES DE FIJACIÓN Y PERNOS DE ANCLAJE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODOS ESCAPE DE GASES LÁMINA CR CALIBRE 16 DE 5" CON PINTURA PARA ALTAS TEMPERATURAS, CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OBRA COMO AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO. INCLUYE EL COMBUSTIBLE Y LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA	UN	1,00	$345.000.000,00	$345.000.000,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DOBLE CORTAFUEGOS 1.50 X 2.40 MT ACCESO AL CUARTO TECNICO SEGÚN LINEAMIENTOS RETIE, INCLUYE MARCO, APERTURA DE EMERGENCIA, LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, AISLAMIENTO TERMOACÚSTICO Y SELLADO CONTRAHUMO. INCLUYE DESMONTE DE LA EXISTENTE	UN	1,00	$17.631.966,72	$17.631.966,72
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA SENCILLA CORTAFUEGOS 1.20 X 2.40 MT PARA ACCESO A LA SUBESTACIÓN ELECTRICA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS RETIE, INCLUYE MARCO, APERTURA DE EMERGENCIA, INCLUYE DESMONTE DE LA PUERTA EXISTENTE	UN	1,00	$8.000.000,00	$8.000.000,00
3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DAMPER DE 80X60 EN LÁMINA GALVANIZADA, AISLAMIENTO TERMOACÚSTICO Y SELLADO CONTRA HUMO	UN	1,00	$6.400.000,00	$6.400.000,00
3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIAS 200KVA AUTOMÁTICO CON INTERRUPTORES QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO AUTOMÁTICO CON SEÑALIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y ACCIONAMIENTO MANUAL. INCLUYE CAPACITACIÓN Y CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE	UN	1,00	$38.000.000,00	$38.000.000,00
3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA EN LUZ LED R2 24W MARCA SYLVANIA EN POLICARBONATO ANCHO= 13 CMS, VOLTAJE 100-277 PARA CUARTOS TÉCNICOS. INCLUYE SALIDA ELÉCTRICA	UN	5,00	$270.000,00	$1.350.000,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE SEÑALIZACIÓN DE RIESGO ELÉCTRICO PARA PUERTAS Y				

3,7	TABLEROS CUARTOS TÉCNICOS (SEÑALIZACIÓN DE: CUARTO DE SUBESTACIÓN O CUARTO TÉCNICO, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, SOLO INGRESO DE PERSONAL AUTORIZADO, PELIGRO ALTA TENSIÓN, NIVEL DE VOLTAJE), EN ACRÍLICO	UN	3,00	$650.000,00	$1.950.000,00
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTRO	$418.331.966,72
				SUMINISTRO IVA 19%	$79.483.073,68
				COSTO TOTAL SUMINISTRO	$497.815.040,40
				TOTAL OBRA Y SUMINISTRO	$2.214.278.179,00

Nota: De acuerdo a las ilustraciones anteriores se permite indicar que el valor total del presupuesto es de Dos mil doscientos catorce millones doscientos setenta y ocho mil ciento setenta y nueve pesos m/cte ($ 2.214.278.179,00)

Cronograma del proceso

Se realizó la publicación del proceso No. IP-2024-001 el día 27-02-2024.

Link de consulta:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30185561&isFromPublicArea=True&isModal=False

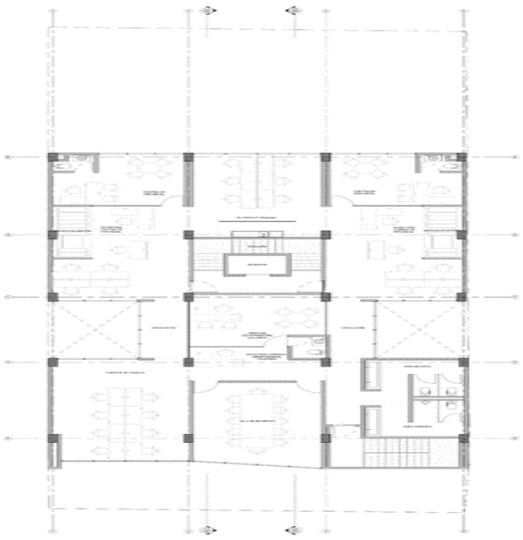
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de reglas de participación del proceso	26 de febrero de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Plazo para presentar observaciones a las reglas de participación del proceso[1]	29 de febrero de 2024	Al correo electrónico: procesos@fondecun.gov.co
Respuesta observaciones a reglas de participación del proceso[2]	04 de marzo de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Plazo máximo para modificación de reglas de participación	04 de marzo de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Presentación de ofertas deberá constar por escrito, en medio físico y magnético y en idioma español	06 de marzo de 2024 Hora: 09:00 am	Avenida Carrera 10 No. 28-49 Torre A Piso 21 Fondecún. Bogotá D.C.
Publicación de evaluación de las ofertas y solicitud de aclaraciones y subsanaciones[3]	08 de marzo de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Aclaraciones, subsanaciones y observaciones de los proponentes a la evaluación de las ofertas[4]	12 de marzo de 2024	Al correo electrónico: procesos@fondecun.gov.co
Consolidación y Publicación Informe de evaluación final[5]	13 de marzo de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad.
Publicación del acta de adjudicación y o de declaratoria de desierto	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad

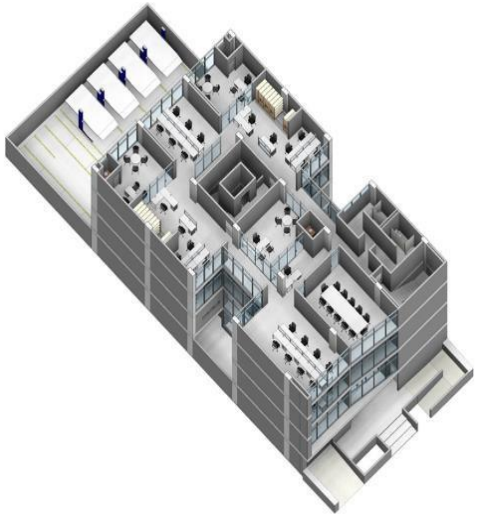
- **Arauca – Arauca**

1. Avance diseños técnicos – Sede propia

Fondecún se encuentra a la espera de presentación en mesa de trabajo interna de los diseños técnicos coordinados a manera de anteproyecto técnico.

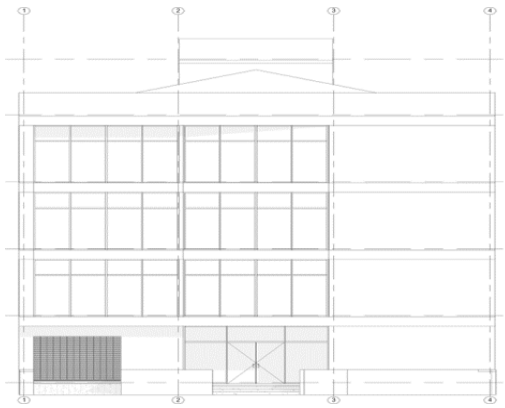
- Se continua con la fase I del contrato, para esto se adelanta la inclusión de las especialidades.





ARCHIVO DE GESTIÓN	6.42 m²
ARCHIVO DE GESTIÓN	6.42 m²
ASCENSOR	3.68 m²
BAÑO HOMBRES	10.61 m²
BAÑO MUJERES	10.54 m²
CAFÉ	3.97 m²
CIRCULACIÓN	9.02 m²
CIRCULACIÓN	25.60 m²
CONTRALOR PROVINCIAL	21.58 m²
CONTRALOR PROVINCIAL	21.55 m²
ESCALERA	17.38 m²
ESCALERA DE EMERGENCIA	13.27 m²
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA	24.20 m²
PUESTOS DE TRABAJO	88.97 m²
PUESTOS DE TRABAJO	44.53 m²
SALA DE REUNIONES	34.32 m²
SECRETARÍA CONTRALOR PROVINCIAL	6.29 m²
SECRETARÍA CONTRALOR PROVINCIAL	6.29 m²
SECRETARÍA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA	6.32 m²

- Preaprobación diseño

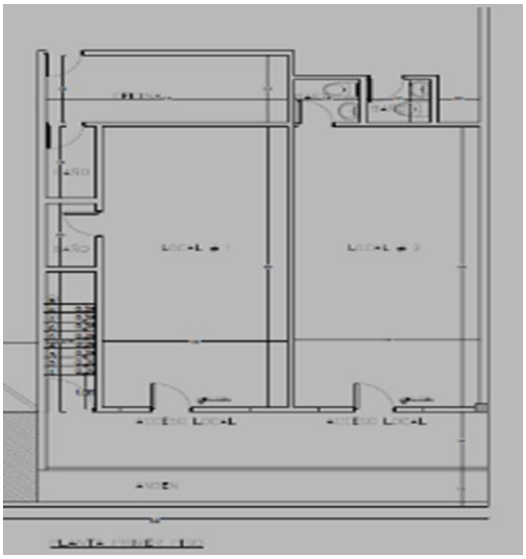


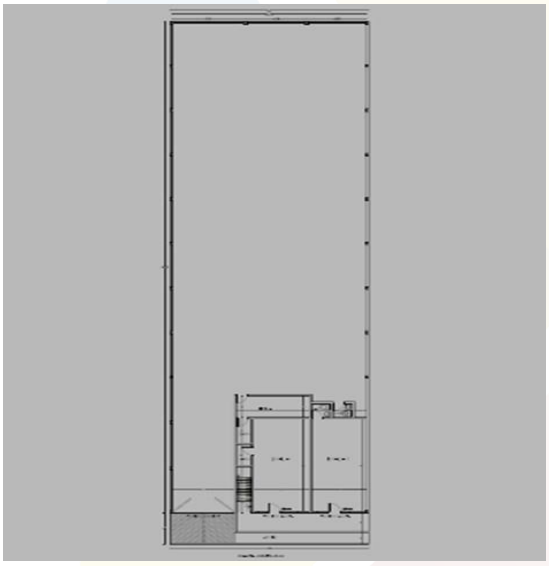




- **<u>Sede temporal -Arauca</u>**

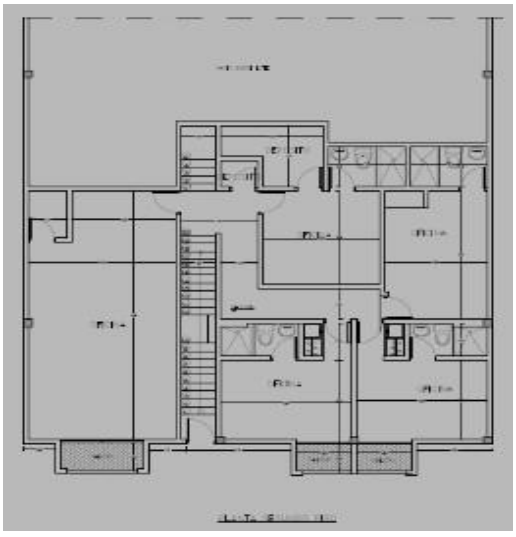
- Lote y primera planta- Estado actual

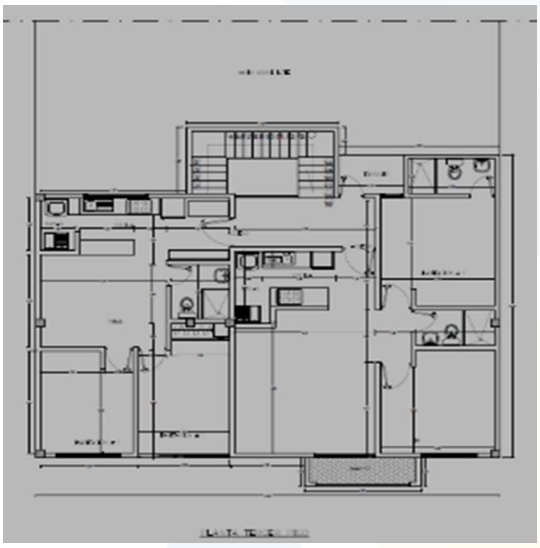




En paralelo se realizó una visita para buscar la distribución de la sede que se alquiló en este departamento.

- Segunda y tercera planta

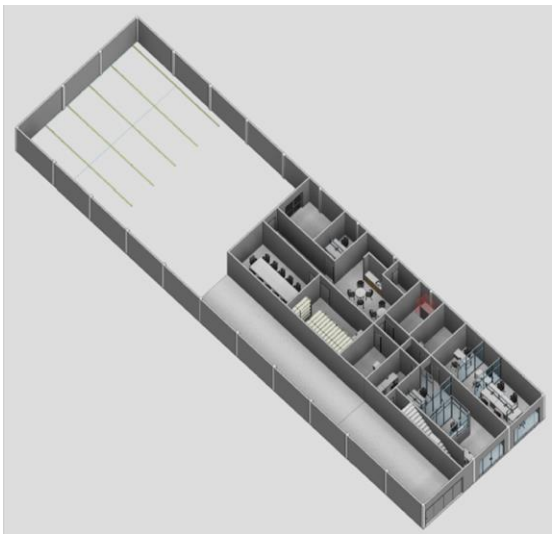




- Distribución presentada con las sugerencias pro parte de la CGR Nivel Central

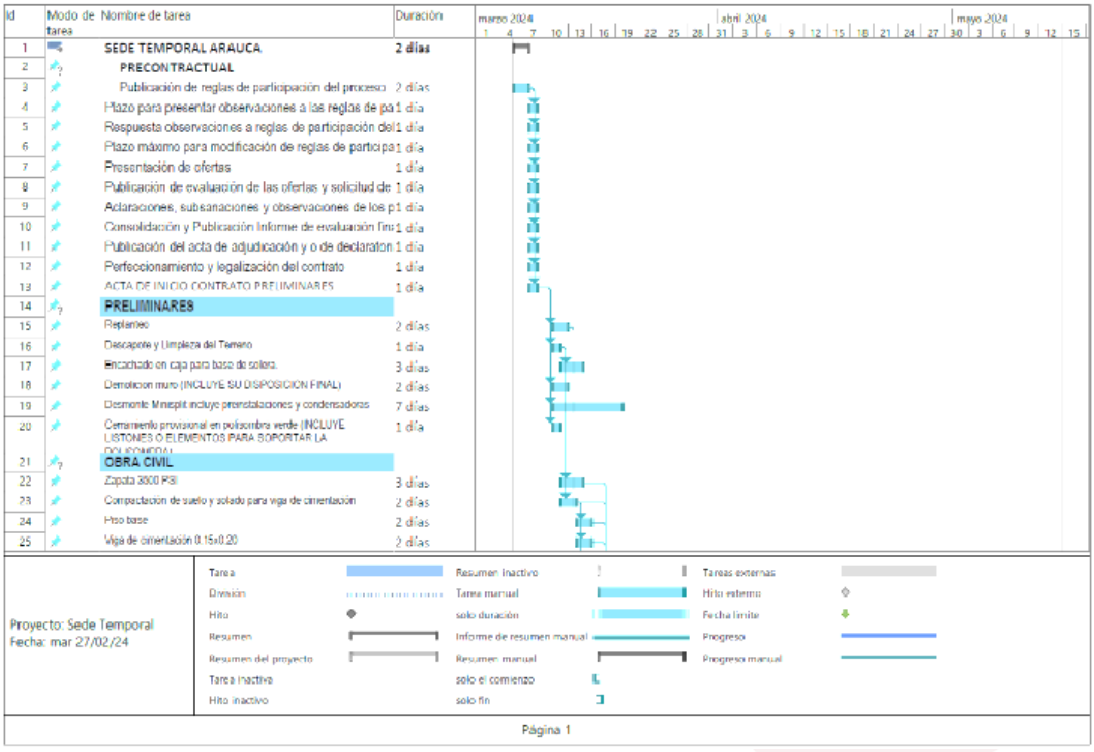
Primer piso y parqueaderos.



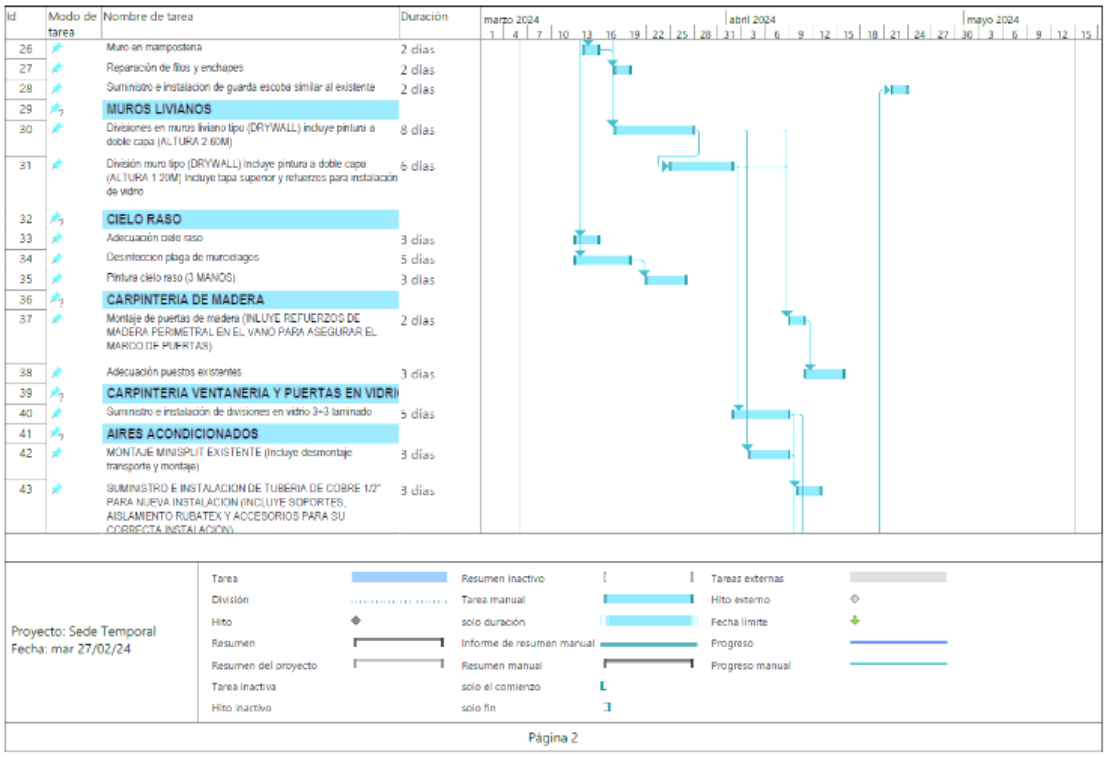




- Cronograma



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración
1		SEDE TEMPORAL ARAUCA	2 días
2		PRECONTRACTUAL	
3		Publicación de reglas de participación del proceso	2 días
4		Plazo para presentar observaciones a las reglas de pa	1 día
5		Respuesta observaciones a reglas de participación del	1 día
6		Plazo máximo para modificación de reglas de partici pa	1 día
7		Presentación de ofertas	1 día
8		Publicación de evaluación de las ofertas y solicitud de	1 día
9		Aclaraciones, subsanaciones y observaciones de los p	1 día
10		Consolidación y Publicación Informe de evaluación fina	1 día
11		Publicación del acta de adjudicación y o de declaratori	1 día
12		Perfeccionamiento y legalización del contrato	1 día
13		ACTA DE INICIO CONTRATO PRELIMINARES	1 día
14		PRELIMINARES	
15		Replanteo	2 días
16		Descapote y Limpieza del Terreno	1 día
17		Encachado en caja para base de solera.	3 días
18		Demolicion muro (INCLUYE SU DISPOSICION FINAL)	2 días
19		Desmonte Minesplit incluye preinstalaciones y condensadoras	7 días
20		Cerramiento provisional en polisombra verde (INCLUYE LISTONES O ELEMENTOS PARA SOPORTAR LA POLISOMBRA)	1 día
21		OBRA CIVIL	
22		Zapata 3000 PSI	3 días
23		Compactacion de suelo y solado para viga de cimentación	2 días
24		Piso base	2 días
25		Viga de cimentación 0.15x0.20	2 días



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración
26		Muro en mampostena	2 días
27		Reparación de filos y enchapes	2 días
28		Suministro e instalación de guarda escoba similar al existente	2 días
29		MUROS LIVIANOS	
30		Divisiones en muros liviano tipo (DRYWALL) incluye pintura a doble capa (ALTURA 2.60M)	8 días
31		División muro tipo (DRYWALL) Incluye pintura a doble capa (ALTURA 1.20M) Incluye tapa superior y refuerzos para instalación de vidrio	6 días
32		CIELO RASO	
33		Adecuación cielo raso	3 días
34		Desinfeccion plaga de murcielagos	5 días
35		Pintura cielo raso (3 MANOS)	3 días
36		CARPINTERIA DE MADERA	
37		Montaje de puertas de madera (INLUYE REFUERZOS DE MADERA PERIMETRAL EN EL VANO PARA ASEGURAR EL MARCO DE PUERTAS)	2 días
38		Adecuación puestos existentes	3 días
39		CARPINTERIA VENTANERIA Y PUERTAS EN VIDRI	
40		Suministro e instalación de divisiones en vidrio 3+3 laminado	5 días
41		AIRES ACONDICIONADOS	
42		MONTAJE MINISPLIT EXISTENTE (Incluye desmontaje transporte y montaje)	3 días
43		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 1/2" PARA NUEVA INSTALACION (INCLUYE SOPORTES, AISLAMIENTO RUBATEX Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION)	3 días

marzo 2024 | abril 2024 | mayo 2024

Proyecto: Sede Temporal
Fecha: mar 27/02/24

Tarea | División | Hito | Resumen | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Hito inactivo
Resumen inactivo | Tarea manual | solo duración | Informe de resumen manual | Resumen manual | solo el comienzo | solo fin
Tareas externas | Hito externo | Fecha límite | Progreso | Progreso manual

Página 2



- **Cúcuta – Norte de Santander**

- Sede Actual

Se recibieron las 3 ofertas económicas por parte de los contratistas, se está ajustando el estudio de mercado y revisando las opciones técnico-económica de los oferentes.

ICSSA

Bucaramanga, 09 de Febrero de 2023

Señores
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN
Ingeniero Mario Fernando Rodriguez Moreno
Gerente del Proyecto

Asunto: Cotización para realizar la obra civil con suministro en la sede de la gerencia departamental colegiada de norte de santander en el marco del contrato interadministrato 1075 de 2022 (fondecún 22-037) suscrito entre la contraloria general de la republica y el fondo de desarrollo de proyectos de cundinamarca - fondecún"

Respetado Ingeniero, un cordial saludo.

Atendiendo su amable solicitud, nos permitimos presentar propuesta para para realizar la obra civil con suministro en la sede de la gerencia departamental colegiada de norte de santander

Oferta economica:

		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				$ 8.600.416,00
1.1	GESTION Y TRAMITE DE LICENCIA POR INTERVENCION EN LA FACHADA Y ANDEN (EN CASO DE SER REQUERIDO SE SOPORTARA CON RESPUESTA DE CURADURÍA)	GB	1,00	$5.335.000,0	$ 5.335.000,00
1.2	DESMONTE FACHADA PARA NUEVO ACCESO (INCLUYE TRASLADO O DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL DESMONTADO)	m2	9,20	$61.997,0	$570.852,40
1.3	DESMONTE PUERTA DOBLE VIDRIO (INCLUYE TRASLADO O DISPOSICION FINAL)	m2	7,80	$61.397,0	$478.896,60
1.4	DEMOLICION SUPERFICIE PISO RAMPA (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	m3	15,00	$47.285,0	$709.275,00
1.5	TRANSPLANTADO DE JARDIN EN BOLSA U OTRAS JARDINERA PARA CONSTRUCCION DE NUEVO MURO	GL	1,00	$47.143,0	$ 47.143,00
1.6	DEMOLICION MURO MATERA PARA AMPLIACION RAMPA (INCLUYE SU DISPOSICION FINAL)	ml	9,00	$47.605,0	$428.445,00
1.7	DESMONTE PUERTA MADERA (CONTRALOR PROVINCIAL)	und	1,00	$ 100.396,0	$100.396,00
1.8	DEMOLICION MURO DRYWALL (INCLUYE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL)	m2	32,00	$19.258,0	$251.072,00
1.9	DESMONTE MINISPLIT 12000BTU INCLUYE PREINSTALACIONES Y CONDENSADORAS (OFICINA PROVINCIAL)	und	1,00	$ 102.411,0	$102.411,00
1.10	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN ZARAN VERDE (INCLUYE ESTONES O ELEMENTOS PARA SOPORTAR EL ZARAN)	ml	25,00	$24.117,0	$603.925,00
2	OBRA CIVIL				$ 5.504.534,70

PROSAING S.A.S.

Bogota, 09 de febrero del 2024

Señor
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
BOGOTA

ASUNTO: OBRA CIVIL CON SUMINISTRO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN

Cordial Saludo,

Por medio de la presente realizamos cotizacion en asunto, atendiendo su solicitud en el plazo establecido para lo cual anexamos la siguiente oferta economica:

		UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ TOTAL
1	PRELIMINARES				$ 8.060.350,50
1.1	GESTION Y TRAMITE DE LICENCIA POR INTERVENCION EN LA FACHADA Y ANDEN (EN CASO DE SER REQUERIDO SE SOPORTARA CON RESPUESTA DE CURADURÍA)	GB	1,00	$ 5.000.000,0	$ 5.000.000,00
1.2	DESMONTE FACHADA PARA NUEVO ACCESO (INCLUYE TRASLADO O DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL DESMONTADO)	m2	9,20	$ 57.541,9	$ 529.385,48
1.3	DESMONTE PUERTA DOBLE VIDRIO (INCLUYE TRASLADO O DISPOSICION FINAL)	m2	7,80	$ 57.541,9	$ 448.826,80
1.4	DEMOLICION SUPERFICIE PISO RAMPA (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	m3	15,00	$ 44.315,8	$ 664.736,63
1.5	TRANSPLANTADO DE JARDIN EN BOLSA U OTRAS JARDINERA PARA CONSTRUCCION DE NUEVO MURO	GL	1,00	$ 44.153,0	$44.152,97
1.6	DEMOLICION MURO MATERA PARA AMPLIACION RAMPA (INCLUYE SU DISPOSICION FINAL)	ml	9,00	$ 44.615,8	$ 401.541,98
1.7	DESMONTE PUERTA MADERA (CONTRALOR PROVINCIAL)	und	1,00	$ 94.092,1	$94.092,13
1.8	DEMOLICION MURO DRYWALL (INCLUYE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL)	m2	12,00	$ 18.046,6	$ 216.559,17
1.9	DESMONTE MINISPLIT 12000BTU INCLUYE PREINSTALACIONES Y CONDENSADORAS (OFICINA PROVINCIAL)	und	1,00	$ 95.960,5	$95.960,51

DIRECCION: CRA 20 BIS No. 10 - 22 Riohacha La Guajira
E-MAIL: PROSAINGSAS@GMAIL.COM
CELULAR: 3145595206



CIVILMAQ S.A.S.

Presentación de la propuesta:

Cotización

OBJETO: REALIZAR LA OBRA CIVIL CON SUMINISTRO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO NTERADMINISTRATO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN".

Febrero de 2024

Carrera 13 No. 54-65 Of. 214 – Tel. (1) 2 85 12 34 – Cel. 322 790 19 71
civilmaq@gmail.com – www.civilmaq.co
Bogotá, D.C. Colombia

2. Sede la Casona

Se da respuesta a la CGR sobre el permiso o autorización para la publicación del proyecto de la Casona.



RE: COMPROMISOS DE COMITE OPERATIVO 16/01/2024

De miguel.barrera@fondecun.gov.co el 2024-02-09 17:40

Detalles Cabeceras Sólo texto

CRONOGRAMA PRELIMINAR CGR BOLIVAR.mpp (~541 KB) CRONOGRAMA PRELIMINAR CGR BOLIVAR.pdf (~641 KB)

Ing. Katherin, cordial saludo;

A continuación, le respondo por punto:

2. La Curaduría manifiesta que ya se tiene toda la documentación pertinente para realizar la publicación, solo se debe llamar y autorizar para que ellos lo realicen, pero se debe hacer un pago aproximado de $100.000 a $150.000 que es lo que cuesta esta publicación, nos recomiendan que se realice esta gestión en el diario LA OPINION.
Con relación a esto FONDECÚN no cuenta con una bolsa de Caja menor y como no tenemos documentación para pago a nombre de FONDECÚN no podemos dar tramite a este pago al menos no por fiducia que es como se desembolsan estos, sin embargo, creemos que esto es alcance de la consultoría **(ANIM)** quienes gestionaron la licencia y que este último trámite obedece a la finalización para que se dé la resolución y esta quede en firme. Sin embargo, esperamos instrucciones al respecto.
El número de Contacto de la Curadora es 310-812-2433 para que puedan confirmar la autorización de la publicación.

Nota: Fondecún, esta a la espera de la actualización de los diseños coordinados de las especialidades y su correspondiente actualización del presupuesto de acuerdo a los cambios que surjan.
A la espera de que se informe a Fondecún si el alcance de ANIM contempla la publicación y por ende la resolución de la licencia de construcción en solicitud.

- **Bolívar- Cartagena**

- Estado actual del proyecto:

Se presentan los ítems a ejecutar

FORMATO RESUMEN

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS		
1.1	ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTONICO	UND	1
1.2	ESTUDIO Y DISEÑO SISTEMA VRF Y SISTEMA VENTILACION MECANICO	UND	1
1.3	ESTUDIO Y DISEÑO RED DE REFRIGERACIÓN	UND	1
1.4	ESTUDIO Y DISEÑO RED DE DETALLES	UND	1
1.5	ESTUDIO Y DISEÑO RED ELECTRICA SISTEMA VRF	UND	1
1.6	ESTUDIO Y DISEÑO DE ADECUACIONES DE OBRA	UND	1
			SUBTOTAL
			TOTAL
2	MANTENIMIENTO SISTEMA DE VENTILACION MECANICA PISO 20		
2.1	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE MATERIALES, REPUESTOS Y CONSUMIBLES) A LAS UNIDADES CONDENSADORAS DE DESCARGA VERTICAL	UND	12
2.2	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE MATERIALES, REPUESTOS Y CONSUMIBLES) A LAS UNIDADES MANEJADORAS	UND	10
2.3	REUBICACION DE EQUIPOS MANEJADORAS FUNCIONALES (INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES) PARA EL PISO 20	UND	3
2.4	REUBICACION DE EQUIPOS CONDENSADORAS FUNCIONALES (INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES) PARA CUBIERTA	UND	4
2.5	DIAGNOSTICO, INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DUCTERIAS (INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE ANCLAJE) PARA VENTILACIÓN PISO 20	ML	100
2.6	PRUEBAS DE PRESION Y CARGA DE REFRIGERANTE EQUIPOS CONDENSADORAS DESCARGA VERTICAL	UND	1
3	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO		
3.1	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO TABLEROS DE POTENCIA PISO 18, 19 Y 20	UND	3
3.2	DIAGNOSTICO UPS Y SISTEMA DE RED REGULADA	UND	1
3.3	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO TABLEROS DE RED REGULADA PISO 18, 19 Y 20	UND	3
3.4	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED ELECTRICA DEL PISO 20	UND	1
4	ADECUAR OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS		
4.1	DESMONTE DE LAS UNIDADES MANEJADORAS PISO 18	UND	4
4.2	DESMONTE DE LAS UNIDADES MANEJADORAS PISO 19	UND	4
4.3	REMONTE DE LAS LUMINARIAS COMPLEMENTARIAS DE ILUMINACION	UND	4
4.4	DESMONTE CABLEADO ELECTRICO PISO 18	ML	150
4.5	DESMONTE CABLEADO ELECTRICO PISO 19	ML	150
4.6	REMONTE FLOTANTE TIPO REFRIGERACION PISO 18	ML	100
4.7	DESMONTE CLOTERIA DE REFRIGERACION PISO 19	ML	100
4.8	DESMONTE RED DE DESAGUE PISO 18	ML	80
4.9	REMONTE RED DE REFRIGERACION PISO 18	ML	80
4.10	DEMOLICIÓN MUROS DUCTOS Y OBRAS ELEMENTOS DE CUBIERTA	UND	2
4.11	DESMONTE ELEMENTOS REFRIGERACION, POTENCIA DE CUBIERTA	ML	100
4.12	REMONTE TABLEROS ELECTRICOS MANEJADORAS Y PARAMENTARIAS	UND	2
4.13	RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE LAS CONDENSADORAS Y MANEJADORAS	UND	1
5	REUBICACION ESPACIOS PISO 18		
5.1	REMONTE ESPECIFICAS (VIRTUS Y PAU SUPERIOR)	ML	50
5.2	REUBICACION PUESTOS TRABAJO	UND	10
5.3	REUBICACION PUNTO DE ELECTRICIDAD Y DATOS	UND	10
6	MANTENIMIENTO RACKS COMUNICACIONES		

FORMATO RESUMEN

6.1	MANTENIMIENTO Y ADECUACION CABLEADO P ISO 18	UND	1
6.2	ADECUACIÓN E IDENTIFICACIÓN PUNTOS DE VOZ Y DATOS PISO 18	UND	60
6.3	ADECUACION SUMINISTRO Y MARQUILLADO DE PUNTOS DE VOZ Y DATOS DEL PISO 18	UND	60
6.6	MANTENIMIENTO Y ADECUACION CABLEADO P ISO 19	UND	1
6.5	ADECUACIÓN E IDENTIFICACIÓN PUNTOS DE VOZ Y DATOS PISO 19	UND	45
6.6	ADECUACION SUMINISTRO Y MARQUILLADO DE PUNTOS DE VOZ Y DATOS DEL PISO 19	UND	45
6.7	MANTENIMIENTO Y ADECUACION CABLEADO P ISO 20	UND	1
6.8	ADECUACIÓN E IDENTIFICACIÓN PUNTOS DE VOZ Y DATOS PISO 20	UND	70
6.9	ADECUACION SUMINISTRO Y MARQUILLADO DE PUNTOS DE VOZ Y DATOS DEL PISO 20	UND	70
7	RED DE REFRIGERACIÓN		
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE TIPO K - DIAMETRO 2 1/8" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	3
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE TIPO K - DIAMETRO 1 5/8" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	6
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE TIPO K - DIAMETRO 1 3/8" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	21
7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE TIPO K - DIAMETRO 1 1/8" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	15
7.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE TIPO K - DIAMETRO 7/8" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	33
7.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE TIPO K - DIAMETRO 3/4" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	39
7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE TIPO K - DIAMETRO 5/8" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	102
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE TIPO K - DIAMETRO 1/2" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	87
7.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE TIPO K - DIAMETRO 1/4" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	135
7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIGIDA DE COBRE TIPO K - DIAMETRO 3/8" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	81
7.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE - DIAMETRO 1/2" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	80
7.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA FLEXIBLE DE COBRE - DIAMETRO 3/8" , INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODO, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SOPORTERIA	ML	70
7.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE RUBATEX (AISLAMIENTO TERMICO) DIAMETRO 2 1/8"	ML	3
7.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE RUBATEX (AISLAMIENTO TERMICO) DIAMETRO 1 5/8"	ML	6
7.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE RUBATEX (AISLAMIENTO TERMICO) DIAMETRO 1 3/8"	ML	21
7.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE RUBATEX (AISLAMIENTO TERMICO) DIAMETRO 1 1/8"	ML	15
7.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE RUBATEX (AISLAMIENTO TERMICO) DIAMETRO 7/8"	ML	33

- Conclusiones y recomendaciones

Se verifican las actividades a realizar en la CGR Bolívar, se tiene en cuenta que los pisos que deben quedar unificados en los controles son el 18, 19 y 20; se le busco una adecuación y se considera una solución dejando esclava la red del piso 20, además se contempla la mejora de la distribución del piso 18 para que se aumente la cantidad de puestos de trabajo, sumado a las obras eléctricas.



- Piso 18



Piso 19

- **Vichada – Puerto Carreño:**

Por parte de la gerencia de Vichada se recibió un Informe Técnico relacionado a los aires acondicionados existentes en la sede actual, el cual fue entregado a la DIBS y este posteriormente a FONDECÚN, con el fin de validar una primera opción de mantenimiento a los mismos. De igual manera se adelantaron mesas de trabajo con DIBS para determinar las actividades que se deben tener en cuenta para la adecuación de la Sede Temporal, toda vez que se está realizando el correspondiente ejercicio de arrendamiento de este inmueble.

- **Guainía-Adecuación oficinas**

- Estado actual del proyecto

Ubicación SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- GUAINÍA.

Calle 15 No. 7-33- PISO 1.
Nota: Se muestran algunas fotografías del estado actual del inmueble.





- Mesas de trabajo – Componente Obra Civil

Fondecún se encuentra a la espera de que por parte de la CGR se determine alcance de las obras a realizar debido a que el inmueble pertenece a la gobernación de Guainía y se encuentra en calidad de arrendamiento por la contraloría departamental colegiada de Guainía. Se indica a Fondecún que el contrato de arrendamiento se encuentra en revisión por parte de la dirección de infraestructura bienes y servicios CGR.



PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS FISICOS

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ACTA No. 04	FECHA: 19-02-2024	HORA INICIO: HORA TERMINACIÓN:	LUGAR: CCE NIVEL CENTRAL
ASUNTO:	socializacion cantidades obra civil para obras a ejecutar CCE inmueble actual GUAMA - INIRIDA - SEDE TEMPORAL		
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:	Oscar Beltran		

ORDEN DEL DÍA:

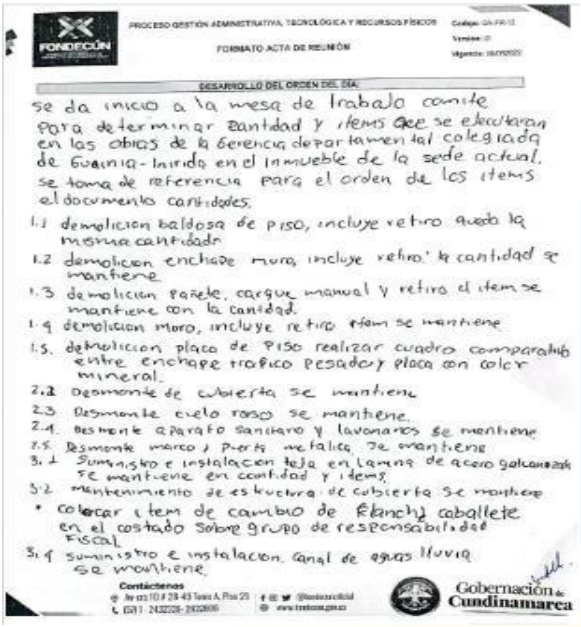
- Revision items y cantidades obra civil inmueble actual
- Revision estado actual del inmueble (por fotografias y video)

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	FIRMA
Ma Fernanda Cuellar	Apoyo Supervision DIBS CCE	
[illegible]	[illegible]	
Oscar A Beltran R.	Supervision Fondecun	

Contáctenos
Av cra 10 # 28-49 Torre A Piso 21
(057) 1 2432328 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca



PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS FISICOS

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

se da inicio a la mesa de trabajo comite para determinar cantidad y items que se ejecutaran en las obras de la gerencia departamental colegiada de Guainia - Inirida en el inmueble de la sede actual. se toma de referencia para el orden de los items el documento cantidades.

1.1 demolicion baldosa de piso, incluye retiro queda la misma cantidad
1.2 demolicion enchape muro, incluye retiro la cantidad se mantiene
1.3 demolicion pañete, cargue manual y retiro el item se mantiene con la cantidad.
1.4 demolicion muro, incluye retiro item se mantiene
1.5. demolicion placa de piso realizar cuadro comparativo entre enchape trafico pesado y placa con color mineral.
2.2 Desmonte de cubierta se mantiene
2.3 Desmonte cielo raso se mantiene.
2.4. Desmonte aparato sanitario y lavamanos se mantiene
2.5 Desmonte marco y puerta metalica se mantiene
3.1 Suministro e instalacion teja en lamina de acero galvanizada se mantiene en cantidad y items
3.2 mantenimiento de estructura de cubierta se mantiene
* colocar item de cambio de flanche caballete en el costado sobre grupo de responsabilidad Fiscal
3.4 suministro e instalacion canal de aguas lluvia se mantiene

Contáctenos
Av cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca

- Adecuaciones

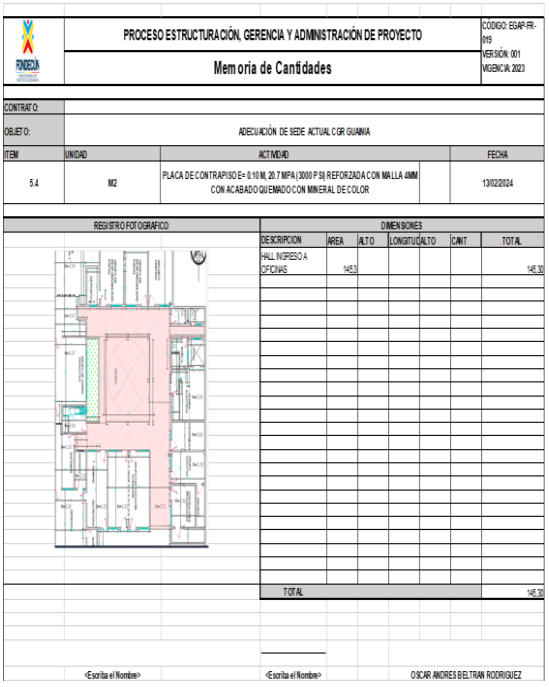
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT
	OBRA CIVIL Y ELECTRICO		
1.1	Demolicion baldosa de piso, incluye retiro	M2	5,00
1.2	Demolicion enchape muro, incluye retiro	M2	16,68
1.3	Demolicion pañete, cargue manual y retiro	M2	101,87
1.4	Demolicion muro, incluye retiro	M2	3,46
1,5	Demolicion placa de piso E= 20 incluye retiro	M2	145,30
2,1	Desmonte y retiro de cubierta en teja de zinc	M2	220,21
2,2	Desmonte cielo raso en lamina liviana incluye retiro	M2	211,21
2,3	Desmonte estructura cubierta arquitectonica incluye retiro	M2	220,21
2,4	Desmonte aparato sanitario y lavamanos incluye retiro	UND	4,00
2,5	Desmonte marcos y puerta metalicas y de madera incluye retiro	UND	26,00
3,1	suministro e instalación teja en lamina de acero galvanizada prepintado calibre 26	M2	220,21
3,2	Mantenimiento de estructura de cubierta en madera (Incluye inmunización y aplicación de barniz)	M2	220,21
3,3	Suministro e instalación flanche lamina galvanizada calibre 26 e=20 m	ML	70,62
3,4	Suministro e instalación canal de aguas lluvias lámina galvanizada calibre 22	ML	59,08
3,5	Suministro e instalación bajante de aguas lluvias pvc 4" (incluye abrazaderas y soportes)	ML	36,00
4,1	Suministro e instalación sanitario institucional tipo corona o similar	UND	3,00
4,2	Suministro e instalacion de lavamanos institucional de colgar incluye griferia y accesorios	UND	3,00
4,3	Suministro e instalación puerta en lamina coll rolled calibre 18, con vidrio templado translucido 5 mm en un costado y persiana metalica en la parte superior, la medida en metros cuadrados corresponde a la medida obtenida del vano de la puerta	M2	54,13
4,4	Suministro e instalación divisiones en lamina cold rolled calibre 18 entamborada	M2	3,56
5,1	Pañete muros exteriores y culatas en mortero 1:4 impermeabilizado incluye filos y dilataciones	M2	201,23
5,2	Suministro e instalacion de ceramica para piso de seccion 0,45mx0,45m	M2	5,00
5,3	suministro e instalacion guarda escoba en ceramica para piso	M2	8,94
5,4	Afinado de piso	M2	5,00
6,1	Pintura vinilo koraza para muro exterior (3 capas)	M2	149,59
6,2	Pintura vinilo tipo 1 para muro y techos interno (3 capas)	M2	1.536,01
6,3	Pintura esmalte sobre ventanas	M2	67,94
6,4	suministro e instalacion vidrio crudo traslucido 4 mm	M2	5,00
7,1	Suministro e instalacion de cielo raso en aluminio y placa de superboard texturizado de 4 mm	M2	211,21
7.2	Suministro e instalacion de muro drywall doble cara, calibre 6mm incluye pintura	M2	6,44
8,1	Suministro e instalación red de distribución e impulsión d= 1/2" pvc	ML	4,47
8,2	Punto de agua fría en pvc instalación típica (incluye tubería de 1/2", 3/4", 1", 1 1/4", 1 1/2" y 2", accesorios)	UND	6,00
9,1	Punto sanitario en tubería pvc de 4" (incluye accesorios)	UND	3,00
9,2	Punto sanitario en tubería pvc de 2" (incluye accesorios)	UND	3,00
9,3	Placa de contrapiso e = 0.10 m, 20.7 mpa (3000 psi) reforzada con malla 4 mm	M2	5,00
9,4	Corte de piso en concreto	ML	8,94
9,5	Placa de contrapiso E= 0.10 m, 20.7 mpa (3000 psi) reforzada con malla 4mm con acabado quemado con mineral de color	M2	145,30
10	Excavación manual en material común, incluye retiro	M3	1,00
11	Limpieza y desinfección de tanque subterráneo	GL	1,00
11,1	Limpieza y desinfección de tanque elevado	GL	1,00
12	Mantenimiento, limpieza y sondeo de cajas sanitarias y aguas lluvias existentes incluye retiro de material	GL	1,00
13	Aseo general	JORNAL	60,00
14	mantenimiento bomba de inpulsion agua potable	GL	1,00

- Presupuesto adecuaciones obra eléctrica (Antes de AIU e IVA)

SUB TOTAL PRESUPUESTO OBRA CIVIL			
	PRESUPUESTO OBRA ELECTRICA, AIRE ACONDICIONADO, VOZ Y DATOS		
1	Suministros e instalación Salida Luminaria tipo bala 24w	UN	6
2	Suministros e instalación Salida Luminaria Panel LED de 60 por 60	UN	33
3	Suministros e instalación Salida Luminaria Hermética de 40 vatios	UN	16
4	Suministros e instalación Salida Luminaria De emergencia	UN	8
5	Suministro e instalación de Luminaria tipo bala 24w	UN	6
6	Suministro e instalación de Luminaria Panel LED de 60 por 60	UN	33
7	Suministro e instalación de Luminaria Hermética de 40 vatios	UN	16
8	Suministro e instalación de Luminaria De emergencia	UN	8
9	Suministros e instalación Toma corriente doble monofásica con polo a tierra, 15A.	UN	35
10	Suministros e instalación Toma corriente doble monofásica regulada	UN	32
11	Suministros e instalación Toma corriente doble GFCI con polo a tierra, 15A.	UN	2
12	Suministros e instalación Interruptor sencillo	UN	22
13	Suministros e instalación Interruptor doble	UN	4
14	Suministros e instalación Interruptor conmutable	UN	2
15	Suministro e Instalación de canaleta metálica 10x4 cms con divison y tapa	ML	80
16	Suministro e instalacion de bandeja portacables Tipo Malla 20 X 8 cm por 2,4 Mts con accesorios.	ML	45
17	Suministro e instalación de cable UTP 24 AWG (CMR) LSHF Cat 6A	m	1500
18	Suministro, instalación, certificación y marquillado de punto de voz y/o datos en puestos de trabajo, con sus respectivos conectores y jack RJ45 Cat 6a blindados, face plate y demás accesorios, con conexión a patchpanel y swtich.	und	50
19	Suministro de patchcord para puesto de trabajo 1 metro y para conexiones entre switch y patchpanel con suministro e instalación de jack RJ45 cat 6a blindado	und	100
20	Suministro e instalación de UPS 15 KVA ON LINE, Autonomía de 15 minutos Incluye el tablero bypass	und	1
21	Suministro e instalación de cable trenzado Procables o similar 3X12 Cobre LS-ZHFR	m	2000
22	Suministros e instalación Coraza metálica americana de 1" para conexiones	m	40

	TABLEROS E INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS		
23	Suministros e instalación Tablero trifásico 225A, 24ctos. TWC Tipo pesado con espacio para Totalizar	UN	3
24	Suministros e instalación Interruptor termo magnético tipo enchufable 1x20A, 10kA.	UN	30
25	Suministros e instalación Interruptor termo magnético tipo enchufable 2x50A, 10kA. aires acondicionados	UN	10
26	Interruptor Breaker industrial de 3x60 AMPS.	UN	3
27	Suministro e instalacion de tuberia de 3/4" EMT	m	100
28	Suministro e instalacion de tuberia de 1" EMT	m	50
29	Suministro e instalacion de tuberia de 2" EMT	m	50
30	Suministro e instalación de acometida eléctrica 3x6+1x6+8T Cobre LS-ZHFR	und	50
31	Suministro e instalación de acometida eléctrica 3x2+1x2+4T Cobre LS-ZHFR	und	40
32	Suministro de instalación de Equipos aire acondicionado de 12000 BTU	und	4
33	Suministro de instalación de Equipos aire acondicionado de 9000 BTU	und	6
34	Consultoria remodelación eléctrica: Diagrama unifilar general actualizado de la instalación eléctrica, cuadros de carga, Planimetria de distribución de tomas normales regulada instalados, Planimetria nuevas rutas de canalizaciones principales y de circuitos Planimetria de aires acondicionados, Plano récord Planimetria de distribución de puntos voz y datos Archivo certificaciones de cableado estructurado a nivel de todos los componentes eléctricos como cableado, tomas, luminarias y demás. Incluye informe reporte diario de avances y demás información necesaria para entrega del informe final.	GL	1
35	Consultoria Remodelación cableado estructurado a nivel de todos los componentes electrónicos como la instalación puntos voz/datos, cableado, traslado biometrico y demás. Incluye reporte diario de avances, planos (cableado, tuberia, canaletas, bandeja portacables) y demás información necesaria como informe detallado de la certificación de todos los puntos.	GL	1
36	Mantenimiento Aires acondicionados	GL	5
37	Certificado RETIE	GL	1
38	Certificado RETILAP	GL	1
39	Desmonte de toma eléctrica Normal o Regulada mas cable	UN	30
40	Desmonte de luminarias existentes mas cable	UN	50
41	Desmonte de puntos de datos mas cable UTP	UN	30
42	Desmonte de canaleta Metallica	M	30
43	Desmonte de tablero eléctrico	UN	3
44	Desinstalación y desmonte de UPS	UN	1
45	Revisión y mantenimiento de bomba de agua tanque elevado	UN	1
46	Desmonte de aire acondicionado	UN	6
47	Desmonte de tuberia eléctrica con cableado	M	50
48	Desmonte acometida eléctrica	M	50

- Memorias de cantidades – adecuaciones obra civil



PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO

Memoria de Cantidades

CÓDIGO: EGAP-FR-019
VERSIÓN: 001
VIGENCIA: 2023

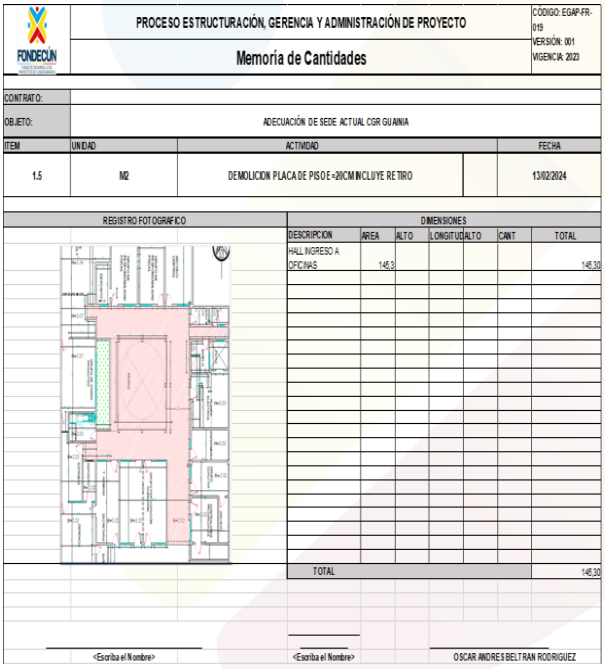
CONTRATO:
OBJETO: ADECUACIÓN DE SEDE ACTUAL CGR GUANIA

ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
5.4	M2	PLACA DE CONTRAPISO E= 0.10 M, 20.7 MPA (3000 P SI) REFORZADA CON MALLA 4MM CON ACABADO QUEMADO CON MINERAL DE COLOR	13/02/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO

DIMENSIONES						
DESCRIPCION	AREA	ALTO	LONGITUD	ALTO	CANT	TOTAL
HALL INGRESO A OFICINAS	145.3					145.30
TOTAL						145.30

<Escriba el Nombre> <Escriba el Nombre> OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ



PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO

Memoria de Cantidades

CÓDIGO: EGAP-FR-019
VERSIÓN: 001
VIGENCIA: 2023

CONTRATO:
OBJETO: ADECUACIÓN DE SEDE ACTUAL CGR GUANIA

ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
1.5	M2	DEMOLICION PLACA DE PISO E=20CM INCLUYE RETIRO	13/02/2024

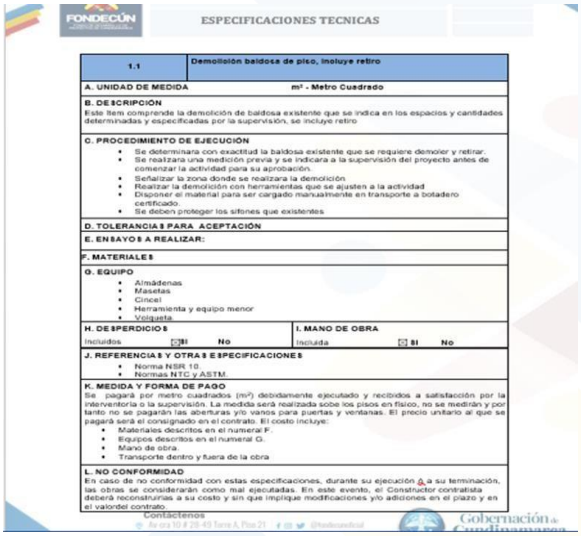
REGISTRO FOTOGRAFICO

DIMENSIONES						
DESCRIPCION	AREA	ALTO	LONGITUD	ALTO	CANT	TOTAL
HALL INGRESO A OFICINAS	145.3					145.30
TOTAL						145.30

<Escriba el Nombre> <Escriba el Nombre> OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ

- Especificaciones técnicas





CAPITULO II – INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO

GASTOS FIDUCIARIOS

El valor de gastos fiduciarios dentro del periodo del 01 al 29 de febrero de 2024, correspondió a la suma de dos millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos con nueve centavos m/cte. ($2.538.748,09); lo anterior, por concepto de los gastos fiduciarios según lo establecido dentro el contrato de administración y pagos para el desarrollo de la gerencia integral.

A continuación, se ilustra la discriminación del pago:

AVANCE EJECUCIÓN FIDUCIA			
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2023 (%)			86,09%
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2024 (%)			47,66%
´PAGO GENERADO	MES CAUSADO	AÑO	1075
$ 6.188.000,00	FEBRERO	2024	$ 2.538.748,09

Para este mes se realizaron los pagos de gastos fiduciarios del mes de enero de acuerdo a lo enunciado en el mes anterior, además se procede a realizar el pago del mes de febrero toda vez que por cambio de año ya se ajusto el tema de la facturación y de esta forma se genero la cuenta de cobro.

De los cuales a la fecha del mes de febrero se han realizado pagos por este concepto por un valor de $ 64.442.175,73 que equivalen a un 46,79% dentro de los recursos destinados para los pagos a realizarse por este concepto.

AVANCE CONTRATACIÓN

A 31 de enero de 2024, la ejecución financiera del valor total del convenio, presenta un avance del 71,10% (valor contratado) por valor de $24.285.308.087,44 y un saldo por ejecutar del 28,90% por valor de $9.872.833.508,80, lo que refleja el avance normal en la ejecución del convenio.

La ejecución financiera de la cuenta proyecto, presenta una ejecución del 23,26% (valor ejecutado vs valor contratado) por valor de $5.649.633.696,00 correspondiente a lo que muestra la contratación desarrollada de:

GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023 - 0177	$ 210.533.865,00	**$ 248.390.228,00**	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023- 1773	$ 37.856.363,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N° 2023-1104	$ 538.373.435,00	**$ 668.704.744,00**	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N°2023-1766	$ 130.331.309,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023- 0996	$ 308.743.298,00	**$ 766.168.490,00**	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023 - 1238	$ 443.986.567,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA- MONTERÍA DOTACIÓN AIRES CONTRATO N° 2023 - 1845	$ 13.438.625,00		
TOPOGRAFÍA Y ESTUDIOS DE SUELOS DE ARAUCA Y MOCOA CONTRATO N° 2023 - 1605	$ 41.174.000,00	**$ 41.174.000,00**	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1933	$ 3.586.828.773,00	**$ 3.586.828.773,00**	**$ 3.925.196.234,00**
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1979	$ 226.434.521,00	**$ 338.367.461,00**	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL 2024-0016	$ 111.932.940,00		

Lo que para efectos prácticos podría entenderse como un saldo por ejecutar del 76,74% por valor de $18.635.674.391,44, lo que se refleja dentro de la ejecución a culminar la contratación que se refleja:

SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023 - 1887	$ 9.402.871.390,09	**$ 9.402.871.390,09**
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN 2023-	$ 743.669.121,54	**$ 1.675.993.935,94**
SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y	$ 932.324.814,40	
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023-1913	$ 7.556.809.065,41	**$ 7.556.809.065,41**

Teniendo en cuenta que para este período de reporte no se generó ninguna contratación derivada que modificara la información antes reportada.

A la fecha se ha ejecutado el 100% del valor correspondiente a la cuota de gerencia suscrita en el contrato interadministrativo en desarrollo. La suma correspondió a mil quinientos cincuenta y ocho millones cero cincuenta y ocho mil trescientos doce mil pesos m/cte ($ 1.558.058.312), valor del cual a la fecha se ha autorizado el traslado de estos recursos a las aracas de Fondecún, la suma de mil treinta y ocho millones setecientos cinco mil quinientos cuarenta y un pesos m/cte ($1.038.705.541,00) correspondiente a un 66.67%. Para lo cual se espera la autorización de la supervisión de la DIBS para que se generen las viabilidades ante la fiducia y se pueda generar los pagos correspondientes.

A la fecha de corte de este informe, se realizaron desembolsos para los contratos derivados del convenio 1075 de 2022 los cuales se ven reflejados en la siguiente tabla:

N° DE ORDEN	N° FACTURA	TERCERO	NIT	CONCEPTO DE PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO
OP 88	FE-2	UNIÓN TEMPORAL EDIFICACIÓN ARAUCA	901.757.198-7	PAGO N° 1 CORRESPONDIENTE A LA FASE II INGENIERIA DE DETALLE PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA - ARAUCA del contrato No. 2023-1913	$ 33.832.024,87	29/02/2024
OP 89	128978	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	800.141.235	COMISION FIDUCIARIA MES DE DICIEMBRE DE 2023	$ 4.753.545,44	29/02/2024
OP89	128980	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	800.141.235	COMISION FIDUCIARIA MES DE ENERO DE 2024	$ 2.538.748,09	29/02/2024
OP 91	FE -6	CONSORCIO CONCIPACK	901.759.533-0	AVANCE DE CORTE DE OBRA N° 3 CORRESPONDIENTE AL CSUMINISTRO MOBILIARIO CON % de avance 93.76% del Contrato No. 2023 - 1933	$ 470.743.694,61	29/02/2024

CAPITULO III – INFORME 3% BIENES Y SERVICIOS

Dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075 de 2022 derivado del convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 suscrito entre la Contraloría General de la República y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, en la Cláusula Quinta: RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES; PARÁGRAFO SEGUNDO: Se contempla un porcentaje de hasta el 3% del valor total disponible para bienes y servicios que estarán asociados a los gastos administrativos que son inherentes a la ejecución del proyecto y que corresponden entre otros el equipo de trabajo y viáticos…

De acuerdo a esto se realiza la correspondiente distribución de los recursos que serán utilizados para el desarrollo de la supervisión y seguimiento a cada uno de los proyectos establecidos dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075, para lo cual se determinaron los siguientes valores, los cuales de acuerdo a su ejecución van a ser desagregados de acuerdo al seguimiento que se hace dentro de la ejecución del contrato.

CONTRATOS DERIVADOS DEL INTERADMINISTRATIVO 926 DE 2022	
CONTRATO	2022 - 1075 (FONDECÚN 22 -037)
VALOR INICIAL	$ 37.124.406.642,00
RETENCIÓN	$ 209.770.576,00
VALOR DEL CONVENIO	$ 36.914.636.066,00
CUOTA DE GERENCIA	$ 1.558.058.312,00
BIENES Y SERVICIOS	$ 35.356.577.754,00
GASTOS FIDUCIARIOS	137.738.824,14
3% HONORARIOS VIAJES VIATICO Y ARL	$ 1.060.697.333,62
TOTAL VALOR A EJECUTAR	$ 34.158.141.596,24

HONORARIOS	$	911.718.015,34
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	$	90.331.909,00
VIÁTICOS	$	41.429.409,28
ARL	$	17.218.000,00
TOTAL	$	1.060.697.333,62

Tabla de distribución 3%

Para lo cual se realizará la identificación de las actividades desarrolladas durante el mes en el cual se informará los gastos correspondientes a este componente donde se relacionará la ejecución correspondiente a honorarios, comisión de seguimiento, viáticos y arl.

HONORARIOS

Para la fecha del informe en la cual se esta relacionando los recursos ejecutados dentro de la vigencia se informa que ya se ha realizado la disposición presupuestal de la totalidad de los recursos dispuestos para este componente, cargando presupuestalmente el valor de novecientos once millones setecientos dieciocho mil quince pesos y treinta y cuatro centavos ($911.718.015,34), esto dentro de la unidad de caja establecida dentro el desarrollo de la supervisión del contrato interadministrativo, por concepto de gastos de honorarios para el personal de supervisión y seguimiento.

De igual manera se informa que para este mes de reporte, los pagos realizados de esa contratación hacienden a la suma de seteciento setenta y ocho millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y un pesos ($778.533.331,00); que equivale a un 85.39% de los recursos establecidos para este fin.

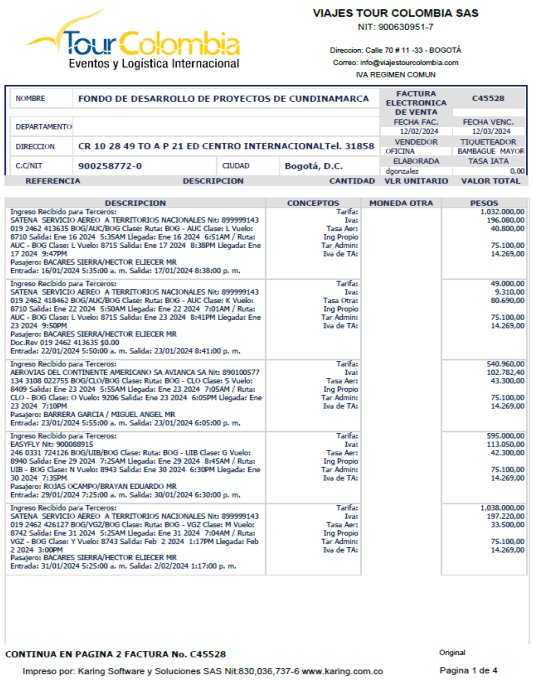
De los cuales para el mes de referencia se realiza un desembolso de honorarios correspondientes a ochenta millones de pesos ($80.000.000,00), pagos realizados para el personal correspondiente de la Gerencia del Proyecto, Abogados, Coordinadores, Supervisores y personal de apoyo a la gestión que se realiza durante el seguimiento del Contrato Interadministrativo.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Durante el seguimineto del proyecto con corte al mes de referencia, dentro de la ejecución del contrato 0149-2023 suscrito entre FONDECÚN y la empresa VIAJES TOUR COLOMBIA SAS, con el objeto de

SUMINISTRO DE TÍQUETES AÉREOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22-031), Y SUS CONTRATOS DERIVADOS 1075 DE 2022, (FONDECÚN 22-036), 1074 DE 2022 (FONDECÚN 22-037), SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA; contrato suscrito por un valor de ciento diez millones de pesos ($110.000.000,00); de los cuales para este contrato interadministrativo comprende la destinación presupuestal de noventa millones trescientos trenta y un mil novecientos nueve pesos ($90.331.909,00), de los cuales a la fecha de ejecución se han ralizado pagos por un valor de sesenta millones ciento veinticuatro mil cuarenta y seis pesos y nueve centavos ($60.124.046,09) correspondientes a un 66.56% de ejecución del contrato.

Duarante la ejecución del proyecto con corte al mes de febrero de 2024, el valor facturado por concepto de servicio de vuelos aéreos, se realizó bajo la factura 45528 con un valor de doce millones veintisiete mil ochocientos dos pesos m/cte ($12,027,802,00); valor que se sustenta de acuerdo a lo enunciado en el informe anterior donde por el cambio de año la empresa debería ajustar sus procesos de facturación quedando el pago para ser causados inmediatamente el siguiente mes.



VIAJES TOUR COLOMBIA SAS
NIT: 900630951-7
Direccion: Calle 70 # 11 -33 - BOGOTÁ
Correo: info@viajestourcolombia.com
IVA REGIMEN COMUN

Tour Colombia
Eventos y Logística Internacional

NOMBRE	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	C45528
DEPARTAMENTO		FECHA FAC. 12/02/2024	FECHA VENC. 12/03/2024
DIRECCION	CR 10 28 49 TO A P 21 ED CENTRO INTERNACIONALTel. 31858	VENDEDOR OFICINA	TIQUETEADOR BAMBAGUE MAYOR
C.C/NIT	900258772-0 CIUDAD Bogotá, D.C.	ELABORADA dgonzalez	TASA IATA 0.00

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL

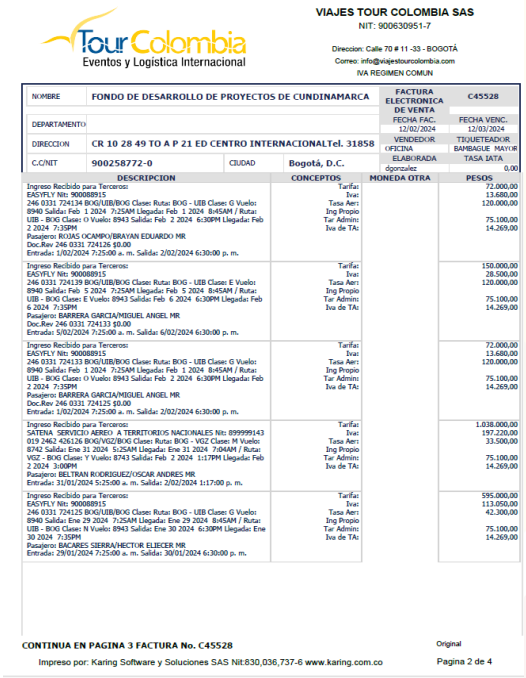
DESCRIPCION	CONCEPTOS	MONEDA OTRA	PESOS
Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 019 2462 413635 BOG/AUC/BOG Clase: Ruta: BOG - AUC Clase: L Vuelo: 8710 Salida: Ene 16 2024 5:35AM Llegada: Ene 16 2024 6:51AM / Ruta: AUC - BOG Clase: L Vuelo: 8715 Salida: Ene 17 2024 8:38PM Llegada: Ene 17 2024 9:47PM Pasajero: BACARES SIERRA/HECTOR ELIECER MR Entrada: 16/01/2024 5:35:00 a. m. Salida: 17/01/2024 8:38:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		1.032.000,00 196.080,00 40.800,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 019 2462 418462 BOG/AUC/BOG Clase: Ruta: BOG - AUC Clase: K Vuelo: 8710 Salida: Ene 22 2024 5:50AM Llegada: Ene 22 2024 7:01AM / Ruta: AUC - BOG Clase: L Vuelo: 8715 Salida: Ene 23 2024 8:41PM Llegada: Ene 23 2024 9:50PM Pasajero: BACARES SIERRA/HECTOR ELIECER MR Doc.Rev 019 2462 413635 $0.00 Entrada: 22/01/2024 5:50:00 a. m. Salida: 23/01/2024 8:41:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		49.000,00 9.310,00 80.690,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA AVIANCA SA Nit: 890100577 134 3108 022755 BOG/CLO/BOG Clase: Ruta: BOG - CLO Clase: S Vuelo: 8409 Salida: Ene 23 2024 5:55AM Llegada: Ene 23 2024 7:05AM / Ruta: CLO - BOG Clase: O Vuelo: 9206 Salida: Ene 23 2024 6:05PM Llegada: Ene 23 2024 7:10PM Pasajero: BARRERA GARCIA / MIGUEL ANGEL MR Entrada: 23/01/2024 5:55:00 a. m. Salida: 23/01/2024 6:05:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		540.960,00 102.782,40 43.300,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: EASYFLY Nit: 900088915 246 0331 724126 BOG/UIB/BOG Clase: Ruta: BOG - UIB Clase: G Vuelo: 8940 Salida: Ene 29 2024 7:25AM Llegada: Ene 29 2024 8:45AM / Ruta: UIB - BOG Clase: N Vuelo: 8943 Salida: Ene 30 2024 6:30PM Llegada: Ene 30 2024 7:35PM Pasajero: ROJAS OCAMPO/BRAYAN EDUARDO MR Entrada: 29/01/2024 7:25:00 a. m. Salida: 30/01/2024 6:30:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		595.000,00 113.050,00 42.300,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 019 2462 426127 BOG/VGZ/BOG Clase: Ruta: BOG - VGZ Clase: M Vuelo: 8742 Salida: Ene 31 2024 5:25AM Llegada: Ene 31 2024 7:04AM / Ruta: VGZ - BOG Clase: Y Vuelo: 8743 Salida: Feb 2 2024 1:17PM Llegada: Feb 2 2024 3:00PM Pasajero: BACARES SIERRA/HECTOR ELIECER MR Entrada: 31/01/2024 5:25:00 a. m. Salida: 2/02/2024 1:17:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		1.038.000,00 197.220,00 33.500,00 75.100,00 14.269,00

CONTINUA EN PAGINA 2 FACTURA No. C45528

Original

Impreso por: Karing Software y Soluciones SAS Nit:830,036,737-6 www.karing.com.co

Pagina 1 de 4



VIAJES TOUR COLOMBIA SAS
NIT: 900630951-7
Direccion: Calle 70 # 11 -33 - BOGOTÁ
Correo: info@viajestourcolombia.com
IVA REGIMEN COMUN

Tour Colombia
Eventos y Logística Internacional

NOMBRE	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	C45528
DEPARTAMENTO		FECHA FAC. 12/02/2024	FECHA VENC. 12/03/2024
DIRECCION	CR 10 28 49 TO A P 21 ED CENTRO INTERNACIONALTel. 31858	VENDEDOR OFICINA	TIQUETEADOR BAMBAGUE MAYOR
C.C/NIT	900258772-0 CIUDAD Bogotá, D.C.	ELABORADA dgonzalez	TASA IATA 0.00

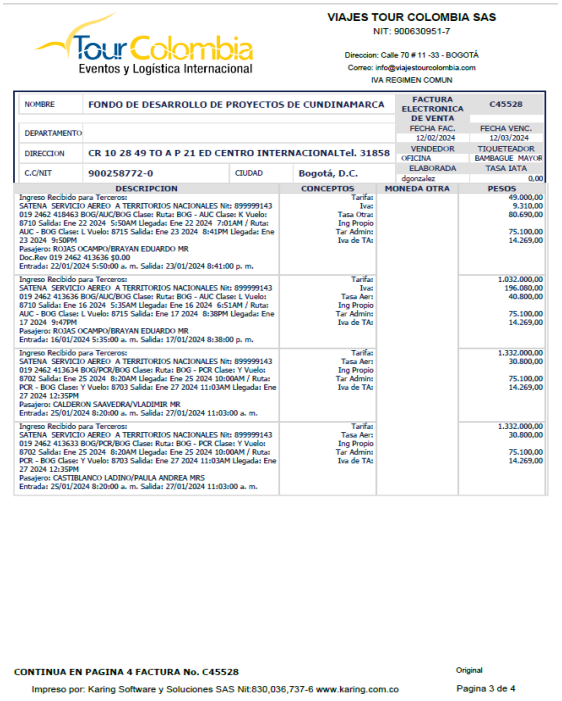
DESCRIPCION	CONCEPTOS	MONEDA OTRA	PESOS
Ingreso Recibido para Terceros: EASYFLY Nit: 900088915 246 0331 724134 BOG/UIB/BOG Clase: Ruta: BOG - UIB Clase: G Vuelo: 8940 Salida: Feb 1 2024 7:25AM Llegada: Feb 1 2024 8:45AM / Ruta: UIB - BOG Clase: O Vuelo: 8943 Salida: Feb 2 2024 6:30PM Llegada: Feb 2 2024 7:35PM Pasajero: ROJAS OCAMPO/BRAYAN EDUARDO MR Doc.Rev 246 0331 724126 $0.00 Entradas: 1/02/2024 7:25:00 a. m. Salidas: 2/02/2024 6:30:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		72.000,00 13.680,00 120.000,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: EASYFLY Nit: 900088915 246 0331 724139 BOG/UIB/BOG Clase: Ruta: BOG - UIB Clase: E Vuelo: 8940 Salida: Feb 5 2024 7:25AM Llegada: Feb 5 2024 8:45AM / Ruta: UIB - BOG Clase: E Vuelo: 8943 Salida: Feb 6 2024 6:30PM Llegada: Feb 6 2024 7:35PM Pasajero: BARRERA GARCIA/MIGUEL ANGEL MR Doc.Rev 246 0331 724133 $0.00 Entradas: 5/02/2024 7:25:00 a. m. Salidas: 6/02/2024 6:30:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		150.000,00 28.500,00 120.000,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: EASYFLY Nit: 900088915 246 0331 724133 BOG/UIB/BOG Clase: Ruta: BOG - UIB Clase: G Vuelo: 8940 Salida: Feb 1 2024 7:25AM Llegada: Feb 1 2024 8:45AM / Ruta: UIB - BOG Clase: O Vuelo: 8943 Salida: Feb 2 2024 6:30PM Llegada: Feb 2 2024 7:35PM Pasajero: BARRERA GARCIA/MIGUEL ANGEL MR Doc.Rev 246 0331 724125 $0.00 Entradas: 1/02/2024 7:25:00 a. m. Salidas: 2/02/2024 6:30:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		72.000,00 13.680,00 120.000,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 019 2462 426126 BOG/VGZ/BOG Clase: Ruta: BOG - VGZ Clase: M Vuelo: 8742 Salida: Ene 31 2024 5:25AM Llegada: Ene 31 2024 7:04AM / Ruta: VGZ - BOG Clase: Y Vuelo: 8743 Salida: Feb 2 2024 1:17PM Llegada: Feb 2 2024 3:00PM Pasajero: BELTRAN RODRIGUEZ/OSCAR ANDRES MR Entrada: 31/01/2024 5:25:00 a. m. Salida: 2/02/2024 1:17:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		1.038.000,00 197.220,00 33.500,00 75.100,00 14.269,00
Ingreso Recibido para Terceros: EASYFLY Nit: 900088915 246 0331 724125 BOG/UIB/BOG Clase: Ruta: BOG - UIB Clase: G Vuelo: 8940 Salida: Ene 29 2024 7:25AM Llegada: Ene 29 2024 8:45AM / Ruta: UIB - BOG Clase: N Vuelo: 8943 Salida: Ene 30 2024 6:30PM Llegada: Ene 30 2024 7:35PM Pasajero: BACARES SIERRA/HECTOR ELIECER MR Entrada: 29/01/2024 7:25:00 a. m. Salida: 30/01/2024 6:30:00 p. m.	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		595.000,00 113.050,00 42.300,00 75.100,00 14.269,00

CONTINUA EN PAGINA 3 FACTURA No. C45528

Original

Impreso por: Karing Software y Soluciones SAS Nit:830,036,737-6 www.karing.com.co

Pagina 2 de 4



VIAJES TOUR COLOMBIA SAS
NIT: 900630951-7

Tour Colombia
Eventos y Logistica Internacional

Direccion: Calle 70 # 11 -33 - BOGOTÁ
Correo: info@viajestourcolombia.com
IVA REGIMEN COMUN

NOMBRE	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	C45528
DEPARTAMENTO		FECHA FAC. 12/02/2024	FECHA VENC. 12/03/2024
DIRECCION	CR 10 28 49 TO A P 21 ED CENTRO INTERNACIONALTel. 31858	VENDEDOR OFICINA	TIQUETEADOR BAMBAGUE MAYOR
C.C/NIT	900258772-0 CIUDAD Bogotá, D.C.	ELABORADA dgonzalez	TASA IATA 0,00

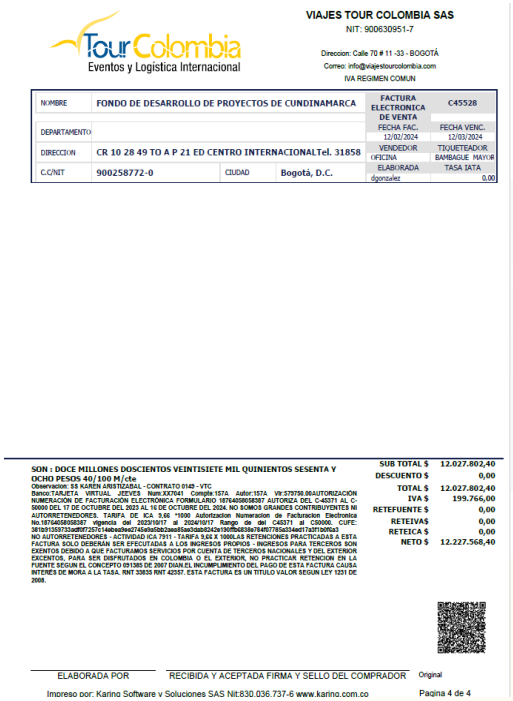
DESCRIPCION	CONCEPTOS	MONEDA OTRA	PESOS
Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 019 2462 413643 BOG/AUC/BOG Clase: Ruta: BOG - AUC Clase: K Vuelo: 8710 Salida: Ene 22 2024 5:50AM Llegadas Ene 22 2024 7:01AM / Ruta: AUC - BOG Clase: L Vuelo: 8715 Salida: Ene 23 2024 8:41PM Llegada: Ene 23 2024 9:50PM Pasajero: ROJAS OCAMPO/BRAYAN EDUARDO MR Doc.Rev 019 2462 413636 $0.00 Entrada: 22/01/2024 5:50:00 a. m. Salida: 23/01/2024 8:41:00 p. m.	Tarifas: 49.000,00 Ivas: 9.310,00 Tasa Aer: 80.690,00 Ing Propio Tar Admin: 75.100,00 Iva de TAs: 14.269,00		
Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 019 2462 413636 BOG/AUC/BOG Clase: Ruta: BOG - AUC Clase: L Vuelo: 8710 Salida: Ene 16 2024 5:35AM Llegadas: Ene 16 2024 6:51AM / Ruta: AUC - BOG Clase: L Vuelo: 8715 Salida: Ene 17 2024 8:38PM Llegada: Ene 17 2024 9:47PM Pasajero: ROJAS OCAMPO/BRAYAN EDUARDO MR Entrada: 16/01/2024 5:35:00 a. m. Salida: 17/01/2024 8:38:00 p. m.	Tarifas: 1.032.000,00 Ivas: 196.080,00 Tasa Aer: 40.800,00 Ing Propio Tar Admin: 75.100,00 Iva de TAs: 14.269,00		
Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 019 2462 413634 BOG/PCR/BOG Clase: Ruta: BOG - PCR Clase: Y Vuelo: 8702 Salida: Ene 25 2024 8:20AM Llegadas Ene 25 2024 10:00AM / Ruta: PCR - BOG Clase: Y Vuelo: 8703 Salida: Ene 27 2024 11:03AM Llegada: Ene 27 2024 12:35PM Pasajero: CALDERON SAAVEDRA/VLADIMIR MR Entrada: 25/01/2024 8:20:00 a. m. Salida: 27/01/2024 11:03:00 a. m.	Tarifas: 1.332.000,00 Tasa Aer: 30.800,00 Ing Propio Tar Admin: 75.100,00 Iva de TAs: 14.269,00		
Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 019 2462 413633 BOG/PCR/BOG Clase: Ruta: BOG - PCR Clase: Y Vuelo: 8702 Salida: Ene 25 2024 8:20AM Llegadas: Ene 25 2024 10:00AM / Ruta: PCR - BOG Clase: Y Vuelo: 8703 Salida: Ene 27 2024 11:03AM Llegada: Ene 27 2024 12:35PM Pasajero: CASTILLANO LADINO/PAULA ANDREA MRS Entrada: 25/01/2024 8:20:00 a. m. Salida: 27/01/2024 11:03:00 a. m.	Tarifas: 1.332.000,00 Tasa Aer: 30.800,00 Ing Propio Tar Admin: 75.100,00 Iva de TAs: 14.269,00		

CONTINUA EN PAGINA 4 FACTURA No. C45528

Impreso por: Karing Software y Soluciones SAS Nit:830,036,737-6 www.karing.com.co

Original

Pagina 3 de 4



VIAJES TOUR COLOMBIA SAS
NIT: 900630951-7

Tour Colombia
Eventos y Logistica Internacional

Direccion: Calle 70 # 11 -33 - BOGOTÁ
Correo: info@viajestourcolombia.com
IVA REGIMEN COMUN

NOMBRE	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	C45528
DEPARTAMENTO		FECHA FAC. 12/02/2024	FECHA VENC. 12/03/2024
DIRECCION	CR 10 28 49 TO A P 21 ED CENTRO INTERNACIONALTel. 31858	VENDEDOR OFICINA	TIQUETEADOR BAMBAGUE MAYOR
C.C/NIT	900258772-0 CIUDAD Bogotá, D.C.	ELABORADA dgonzalez	TASA IATA 0,00

SON : DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 M/cte.

Observacion: SS KAREN ARISTIZABAL - CONTRATO 0149 - VTC
Banco:TARJETA VIRTUAL JUEVES Num:XXX441 Comple:157A Autor:157A Vir:579798 00AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA FORMULARIO 18764008058587 AUTORIZA DEL C-45371 AL C-56000 DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2024. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES. TARIFA DE ICA 9,66 *0000 Autorizacion Numeracion de Facturacion Electronica No.18764008058587 Vigencia del 20231017 al 20241017 Rango de del C45371 al C56000. CUFE: 381b0155f733a6f0f725761d4bea9ee2745a9a58b2aea685ae3da8b242e190ffbb838e78497785a034ed17a3ff1b0f0a3 NO AUTORRETENEDORES - ACTIVIDAD ICA 7911 - TARIFA 9,66 X 1000,AS RETENCIONES PRACTICADAS A ESTA FACTURA SOLO DEBERÁN SER EFECUTADAS A LOS INGRESOS PROPIOS - INGRESOS PARA TERCEROS SON EXENTOS DEBIDO A QUE FACTURAMOS SERVICIOS POR CUENTA DE TERCEROS NACIONALES Y DEL EXTERIOR EXCENTOS, PARA SER DISFRUTADOS EN COLOMBIA O EL EXTERIOR, NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE SEGUN EL CONCEPTO 011585 DE 2007 DIAN EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERES DE MORA A LA TASA. RNT 30855 RNT 42557. ESTA FACTURA ES UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE 2008.

SUB TOTAL $	12.027.802,40
DESCUENTO $	0,00
TOTAL $	12.027.802,40
IVA $	199.766,00
RETEFUENTE $	0,00
RETEIVA$	0,00
RETEICA $	0,00
NETO $	12.227.568,40

ELABORADA POR

RECIBIDA Y ACEPTADA FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR

Original

Impreso por: Karing Software y Soluciones SAS Nit:830.036.737-6 www.karing.com.co

Pagina 4 de 4

VIÁTICOS

Dentro de la distribución de gastos para el componente de Viáticos se dispuso la suma de cuarenta y un millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos nueve pesos con veintiocho centavos ($41.429.409,28); donde a la fecha se han realizado desembolsos correspondientes a gastos de viáticos por un valor de veintiseis millones ciento once mil ciento ochenta y un pesos ($ 26.111.181,00) correspondiente a un gasto de ejecución del 63.03%.

El valor de viáticos en el periodo comprendido dentro del 01 al 29 de febrero de 2024, correspondió a la suma de un millón setecientos doce mil setecientos ochenta y seis pesos ($1.712.786,00), dentro del cual se realizaron las visita de seguimiento al contrato interadministrativo a las ciudades y fechas que se presentan a continuación:

PUTUMAYO - MOCOA	31 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2024	VISITA TÉCNICA INICIAL PARA SEDE TEMPORAL	OSCAR ANDRÉS BELTRÁN RODRÍGUEZ
PUTUMAYO - MOCOA	31 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2024	VISITA TÉCNICA INICIAL PARA SEDE TEMPORAL	HÉCTOR ELIECER BACARES SIERRA

De los cuales se genera el correspondiente informe de seguimiento a la visita realizada.

No. 1 viáticos: Oscar Andrés Beltrán /Héctor Eliecer Bacares

Bogotá D.C. 07 de febrero de 2024

Señores
Contraloría General de la República
FONDECÚN

Ref. Informe de visita técnica GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA PUTUMAYO–MOCOA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POSIBLES INMUEBLES PARA ARRENDAMIENTO SEDE TEMPORAL.

Inicio comisión: miércoles 31 de enero de 2024

Fin de comisión: viernes 02 de febrero de 2024

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

INFORME VISITA TÉCNICA

1. LOCALIZACIÓN - MUNICIPIO - DEPARTAMENTO – Tomado de Google Maps					
SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA- PUTUMAYO					
LOCALIZACION SEDE ACTUAL					



https://satellites.pro/mapa_de_Colombia#1.151998,-76.647545,18



FACHADA PRINCIPAL

2. INFORMACIÓN GENERAL.					
Nombre Establecimiento:	SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- PUTUMAYO			Fecha de visita:	31 de Enero al 02 de Febrero de 2024
Inicio comisión	31 ENERO 2023 Hora: 8:00 am	Fin de la comisión	02 Febrero 2024 Hora: 5:00 PM	Departamento	PUTUMAYO

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Municipio:	MOCOA		Ubicación (Nomenclatura o Vereda):	Carrera 8 # 13 – 56 BARRIO OLIMPICO	
Ruta de desplazamiento:	Terrestre:		Aéreo:	X	Otro:
Nombre completo del (a) Director (a) del Establecimiento o persona a cargo en el momento de la visita	Contralor. Dr. Carlos Andrés Bonilla Zambrano				
Teléfono:	(+57-608) 4295260 - 261 - 157		Correo Electrónico:	CARLOS.BONILLA@CONTRALORIA.GOV.CO	
Nombre del contratista FONDECUN:	Arq. Oscar Andrés Beltrán Rodríguez				
Cargo del Funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / FONDECUN:	Arquitecto – Contratista				
Nombre del los Funcionarios - Especialista o Personal que atiende la visita CGR GUAINIA:	Ing. ANA BELEN PAEZ ARCOS				
Cargo del Funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / CGR GUAINIA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA MOCOA				

3. ASISTENTES VISITA TÉCNICA.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO
JESUS ERNESTO CORDOBA	CGR PUTUMAYO- MOCOA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
LUIS GABRIEL SANCHEZ ESTRADA	CGR PUTUMAYO- MOCOA	CONTRALOR PROVINCIAL
VEIMAR BECERRA MORA	CGR PUTUMAYO- MOCOA	CONTRALOR PROVINCIAL
ANA BELEN PAEZ ARCOS	CGR PUTUMAYO- MOCOA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
MANUEL ALI RODRIGUEZ MUSTAFA	CGR PUTUMAYO- MOCOA	CONTRALOR PROVINCIAL
RIGO VELASQUEZ DOMINGUEZ	CGR PUTUMAYO- MOCOA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO NIVEL 3
OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ	FONDECUN	CONTRATISTA FONDECUN
HECTOR ELIECER BACARES SIERRA	FONDECUN	CONTRATISTA FONDECUN

4. OBJETIVO(S) DE LA VISITA TÉCNICA.

Describir el objetivo(s) específico(s) de la visita:

1. Reunión con los funcionarios técnicos de la sede y gerencia colegiada CGR sede Putumayo, Indicaciones de la CGR Putumayo (Ing. Ana Belén Páez) personal existente vinculado y futuras proyecciones de puestos de trabajo para distribución de puestos de trabajo en posibles sede temporal.
2. Recorrido por las instalaciones de las edificaciones o inmuebles de los posibles arrendamientos futuros para sede temporal (dos edificaciones) y se realiza el levantamiento arquitectónico.
3. Levantamiento edificaciones
4. Dibujo de planos en AutoCAD con la distribución de puestos de trabajo y mobiliario indicado por la CGR.

5. UBICACIÓN AREAS.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Planos de levantamiento y Esquema distribución puestos de trabajo

Levantamiento y distribución INMUEBLE BARRIO QUINTA PAREDES PROPIEDAD DEL SEÑOR ORLANDO BARRERA SANCHEZ

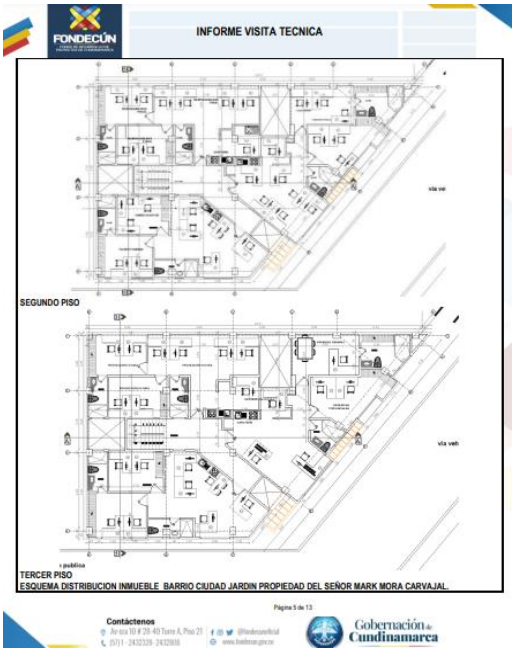


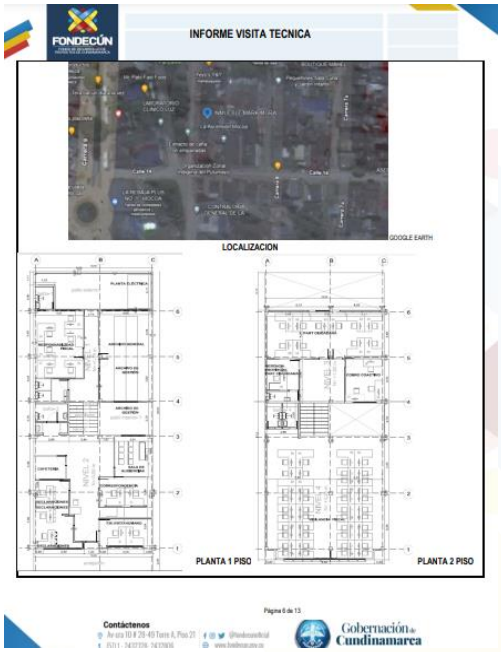
LOCALIZACION

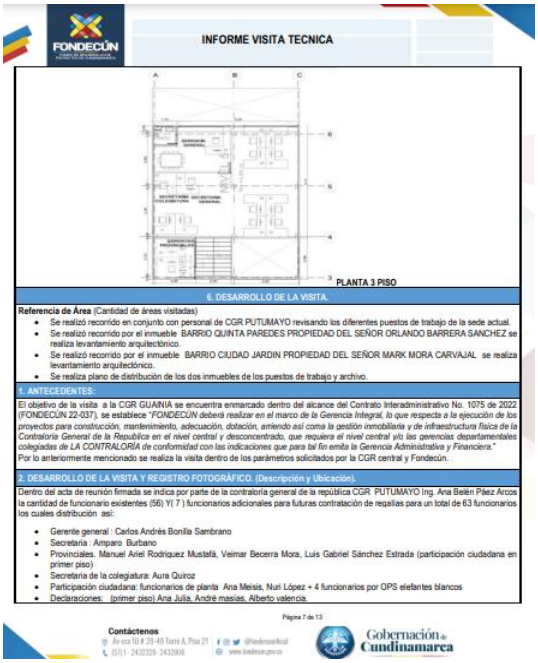


PRIMER PISO

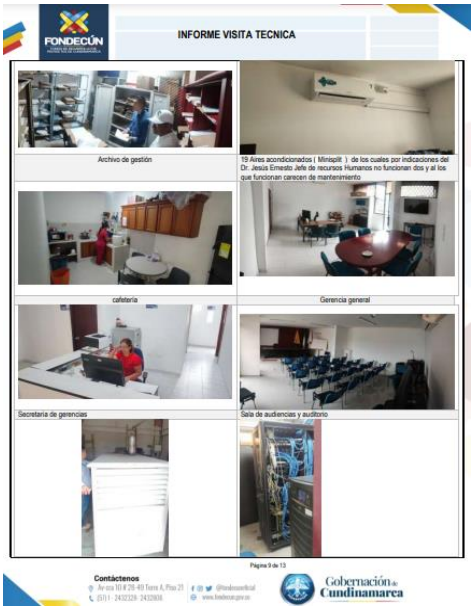
Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co


INFORME VISITA TECNICA
SEGUNDO PISO
TERCER PISO
ESQUEMA DISTRIBUCION INMUEBLE BARRIO CIUDAD JARDIN PROPIEDAD DEL SEÑOR MARK MORA CARVAJAL.
Página 5 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca

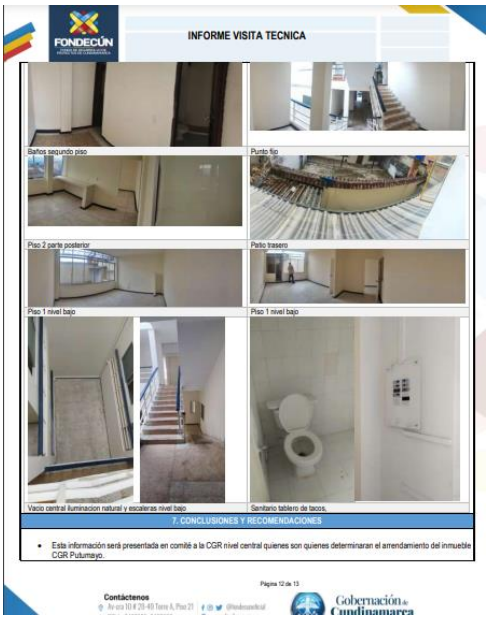

INFORME VISITA TECNICA
LOCALIZACION
GOOGLE EARTH
PLANTA 1 PISO
PLANTA 2 PISO
Página 6 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca

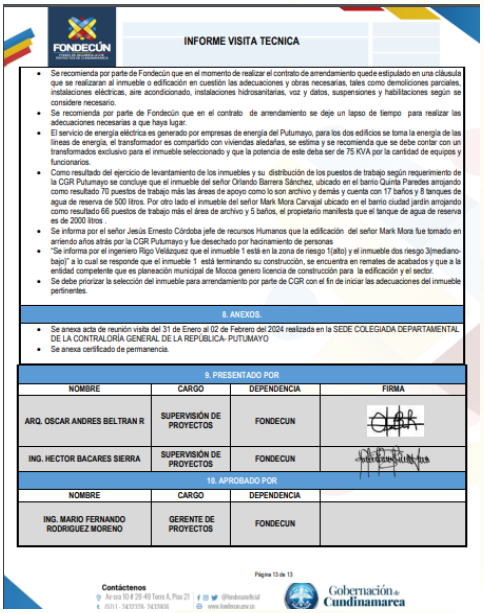

INFORME VISITA TECNICA
PLANTA 3 PISO
6. DESARROLLO DE LA VISITA.
Referencia de Área (Cantidad de áreas visitadas)
Se realizó recorrido en conjunto con personal de CGR PUTUMAYO revisando los diferentes puestos de trabajo de la sede actual.
Se realizó recorrido por el inmueble BARRIO QUINTA PAREDES PROPIEDAD DEL SEÑOR ORLANDO BARRERA SANCHEZ se realiza levantamiento arquitectónico.
Se realizó recorrido por el inmueble BARRIO CIUDAD JARDIN PROPIEDAD DEL SEÑOR MARK MORA CARVAJAL se realiza levantamiento arquitectónico.
Se realiza plano de distribución de los dos inmuebles de los puestos de trabajo y archivo.
1. ANTECEDENTES:
El objetivo de la visita a la CGR GUAINIA se encuentra enmarcado dentro del alcance del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 (FONDECÚN 22-037), se establece "FONDECÚN deberá realizar en el marco de la Gerencia Integral, lo que respecta a la ejecución de los proyectos para construcción, mantenimiento, adecuación, dotación, arriendo así como la gestión inmobiliaria y de infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado, que requiera el nivel central y/o las gerencias departamentales colegiadas de LA CONTRALORÍA de conformidad con las indicaciones que para tal fin emita la Gerencia Administrativa y Financiera."
Por lo anteriormente mencionado se realiza la visita dentro de los parámetros solicitados por la CGR central y Fondecún.
2. DESARROLLO DE LA VISITA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. (Descripción y Ubicación).
Dentro del acta de reunión firmada se indica por parte de la contraloría general de la república CGR PUTUMAYO Ing. Ana Belén Páez Arcos la cantidad de funcionario existentes (56) Yl 7) funcionarios adicionales para futuras contratación de resallas para un total de 63 funcionarios los cuales distribución así:
Gerente general : Carlos Andrés Bonilla Sambrano
Secretaria : Amparo Burbano
Provinciales. Manuel Ariel Rodriquez Mustafá, Veimar Becerra Mora, Luis Gabriel Sánchez Estrada (participación ciudadana en primer piso)
Secretaria de la colegiatura: Aura Quiroz
Participación ciudadana: funcionarios de planta Ana Meisis, Nuri López + 4 funcionarios por OPS elefantes blancos
Declaraciones: (primer piso) Ana Julia, André masías, Alberto valencia.
Página 7 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca


INFORME VISITA TECNICA
Correspondencia: Julián, Martha.
Técnicos de archivo: camilo , Cristian
Vigilante (en el ingreso)
Cafetería, dos personas sin puesto de trabajo
Responsabilidad fiscal: Diego Mauricio Ospina (coordinador responsabilidad fiscal), Juan Carlos viveros, Sandra Ortega, Juliana Narváez, Angio Bolina, Hugo Jurado, Gloria Rangel, Juan Carlos.
Archivo: 1 escritorio
Cobro coactivo: Fabián Gaitán, Estefany Lopera, Silvana Burgos.
Talento Humano: Harry, Jesús
Vigilancia fiscal: coordinador Gustavo Burgos, Albert González, Efrén Luna, Fabián Curado, Francisco Chagua, Ana Belén Páez, Gladis Erazo, Jaime Gaviria, Jairo Barrera, Rigo Velásquez, Rose Díaz, Silvio Chipunque, Wilson Botina, Claudia Arciniegas, Andrés Felipe Córdoba, Pilar Marín, Velquis Ortega, Luis Alfredo Escalante, William Burbano, Faber Benavidez, Patricia Bastidas, Indira Hoyos, María Celeste
7 funcionarios proyectados de regalías
Se informa que nivel central realizo la solicitud a Fondecún de trasladar 75 funcionarios y que más sin embargo se le sacara el mayor provecho al inmueble de las visitas para trasladar la mayor cantidad de funcionarios posibles según la solicitud de nivel central más sin embargo el traslado se realizara con los puestos de trabajo existentes.
1) Se procede a realizar recorrido por los diferentes espacios del inmueble actual para revisar mobiliario se muestran los espacios más representativos.
Estado de las oficinas
Mobiliario a trasladar en L de 1.50 x1.50 a trasladar
Archivo central 1
Archivo central 2
Página 8 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca







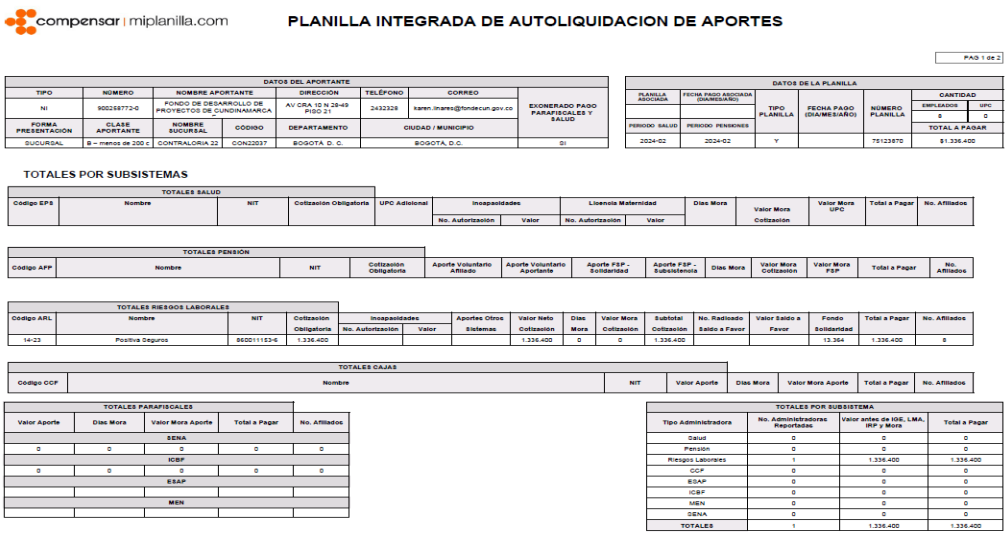


ARL

Para la correcta ejecución y aseguramiento del personal que se estará desplazando a las diferentes zonas en las que tiene proyectado realizar algún tipo de trabajo, y de esta manera realizar la correcta supervisióna los contratos derivados del contrato interadministrativo, se dispuso un rubro presupuestal que busca este aseguramiento el cual para este componente se destinaron diecisiete millones doscientos dieciocho mil pesos ($17.218.000,00) de los cuales a la fecha se han dispuesto trece millones trescientos sesenta y un mil setecientos pesos ($13.361.700,00) para un pago dentro de la unidad de caja correspondiente al 77.60% que se viene ejecutando dentro de la vigencia de trabajo

del convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 y sus contratos derivados buscando el asseguramiento en el manejo de los recursos destinados.

Durante la ejecución del proyecto con corte al mes de febrero de 2024, el valor liquidado por este concepto se dio bajo la planilla No.75123870, correspondiente a la suma de un millón trescientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte ($1.336.400,00); ver anexo de planilla.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900268772-0	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	AV CRA 10 N 28-49 PISO 21	2432328	karen.linares@fondecun.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CONTRALORIA 22	CON22037	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS / UPC: 0 / 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-02	2024-02	Y		75123870	$1.336.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

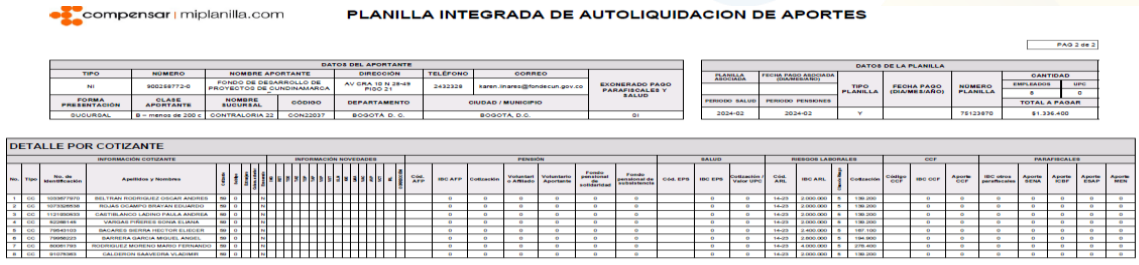
TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.336.400				1.336.400	0	0	1.336.400			13.364	1.336.400	8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.336.400	1.336.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.336.400	1.336.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900268772-0	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	AV CRA 10 N 28-49 PISO 21	2432328	karen.linares@fondecun.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CONTRALORIA 22	CON22037	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS / UPC: 0 / 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-02	2024-02	Y		75123870	$1.336.400

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Clase	Tipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días	Ing	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1033857970	BELTRAN RODRIGUEZ OSCAR ANDRES	No	D			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.000.000	X	139.200	0	0	0	0	0	0		
2	CC	1075285539	ROJAS OCAMPO BRAYAN EDUARDO	No	D			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.000.000	X	139.200	0	0	0	0	0	0		
3	CC	1121880639	CASTELLANOS LADINO PAULA ANDREA	No	D			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.000.000	X	139.200	0	0	0	0	0	0		
4	CC	52286145	VARGAS PÉREZ SONIA ELANIA	No	D			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.000.000	X	139.200	0	0	0	0	0	0		
5	CC	79540103	SACARES SIERRA HECTOR ELIECER	No	D			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.400.000	X	167.100	0	0	0	0	0	0		
6	CC	79958223	BARRERA GARCIA MIGUEL ANGEL	No	D			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.800.000	X	194.900	0	0	0	0	0	0		
7	CC	80057793	RODRIGUEZ MORENO MARIO FERNANDO	No	D			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	4.000.000	X	278.400	0	0	0	0	0	0		
8	CC	91078983	CALDERON SAAVEDRA VLADIMIR	No	D			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.000.000	X	139.200	0	0	0	0	0	0		

De acuerdo a esto se realiza la correspondiente información del mes de referencia en los cuales se enmarca la gestión realizada dentro de la ejecución del contrato interadministrativo y la presentación de los avances a cada uno de los derivados y las acciones que conllevaron al avance que se presenta en cada uno de los proyectos.

ING. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO
Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún

Bogotá D.C. 07 de marzo de 2024

Doctor
GERMAN ANDRES FUERTES CHAPARRO
Representante Legal
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
fondecun@fondecun.gov.co
Av Cra 10 No. 28 48 T. piso 21
Bogotá D.C

ASUNTO: PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECÚN CONTRALORIA COD. 31959
INFORME DE GESTIÓN FEBRERO DE 2024

Respetado Doctor Fuertes:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato Fiduciario de Administración y Pagos, denominado Patrimonio Autónomo Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECUN, suscrito el 14 de diciembre de 2022 entre Fiduciaria Popular y FONDECÚN, nos permitimos presentar el informe de gestión mensual con corte al 29 de febrero de 2024.

Es importante anotar que, cuentan con 15 días a partir de su recibo para presentar observaciones, a este informe de gestión, al igual que los anexos que lo acompañan.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
Fideicomitente(s)	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECÚN
Beneficiario(s)	EL FIDEICOMITENTE para todos los efectos fiscales, y la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA respecto a los recursos no ejecutados y/o los excedentes y rendimientos a la liquidación del FIDEICOMISO.
Objeto y Finalidad	Contratar la constitución de un fideicomiso irrevocable de administración y pagos que se requiere para el desarrollo de la gerencia integral en el marco del convenio interadministrativo 926 de 2022 (Fondecún 22-031) suscrito entre la Contraloría General de la República y Fondecún. **ALCANCE DEL OBJETO**. Constituir un fideicomiso Irrevocable de Administración y Pagos, con los recursos aportados para la realización de las siguientes actividades: 1. Recibir y administrar los recursos de los contratos interadministrativos derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (FONDECÚN 22-031) que serán destinados por EL FIDEICOMITENTE a la ejecución de la Gerencia Integral pactada con La Contraloría General de la República. 2. Administración de rendimientos generados por dichos recursos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	3. Realización de pagos a los destinatarios de pago de acuerdo con lo establecido en el contrato y conforme a lo ordenado por los ORDENADORES DE PAGOS y la autorización del SUPERVISOR.
Fecha de finalización del Contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el quince (15) de Diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Sin embargo, el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios se encuentra condicionado a la vigencia del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031).
Otrosí	Otrosí No. 1 suscrito el 27 de enero de 2023 que modifica la Cláusula Décima Primera del Contrato de fiducia mercantil de administración y pagos – denominada COMISIÓN FIDUCIARIA.
Pólizas, Cobertura y Vigencias	El contrato de Patrimonio Autónomo Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECÚN establece la constitución de pólizas para la su ejecución, la cual se encuentra vigente de acuerdo con el siguiente detalle: Póliza CUM-002 0022510000 02, de la Compañía de Seguros Alfa S.A. la cual cuenta con los siguientes amparos: Amparos — Valor Asegurado — Vigencia Hasta Cumplimiento — $48.000.000 — 15/06/2025 Calidad del Servicio — $48.000.000 — 15/12/2025 Se constituyó la póliza con vigencia desde el 14 de diciembre de 2022. El 3 de febrero de 2023 a través de correo electrónico se recibio aprobación de la póliza por parte de FONDECUN, mediante el cual informaron *"(…). La póliza remitida por FIDUCIARIA POPULAR S.A., cumple con las condiciones suficientes para garantizar el respaldo del Convenio Interadministrativo marco CGR-926-2022, suscrito entre la Contraloría General de la República y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca. (…)"*
Conformación del Patrimonio Autónomo	Conforman el patrimonio autónomo: a) La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes de los Contratos Interadministrativos Derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031), que la Contraloría General de la República gire al Patrimonio Autónomo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	b) Los recursos adicionales que la Contraloría General de la República, cuando se modifiquen los Contratos Interadministrativos o se suscriba un contrato interadministrativo adicional. c) Los demás recursos que aporte la Contraloría General de la República, para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del Contrato de Fiducia. d) Los rendimientos financieros que se generen con ocasión a la ejecución de los Contratos Interadministrativos Derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031). Es preciso añadir que los rendimientos de los recursos aportados pertenecerán a LA CONTRALORÍA y serán reinvertidos en los proyectos. Los saldos no ejecutados serán restituidos a LA CONTRALORÍA. Así mismo los rendimientos que se generen por concepto de cuota de gerencia pertenecerán a FONDECÚN y serán girados en las periodicidades y la(s) cuenta(s) que para tal efecto instruya el FIDEICOMITENTE, sin que para ello requiera autorización del SUPERVISOR.
Comisión Fiduciaria	Una comisión fija mensual equivalente a CUATRO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (4 SMMLV) más IVA, la cual se generará y causará a partir de la fecha de suscripción del presente contrato hasta la suscripción del acta de liquidación del contrato. Esta comisión fiduciaria incluye: - La realización de hasta 100 pagos mensuales con impuestos (transferencias electrónicas). El pago adicional tendrá un costo de $27.000 más IVA. - Hasta cuatro (4) cuentas de ahorros en el Banco Popular S.A., a nombre del negocio fiduciario. Cada cuenta bancaria adicional tendrá un costo de $250.000 más IVA, por una única vez. -Una suma equivalente a MEDIO SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (0,5 SMLMV) más IVA, por cada trámite de modificación, cesión, o aclaración al presente contrato solicitado por el FIDEICOMITENTE, la cual se deberá cancelar a la firma del correspondiente documento de modificación, cesión, o aclaración; lo anterior, a excepción de aquella modificación que sea para incrementar los recursos objeto de administración, o que contengan prórroga a este contrato o que lo requiera la FIDUCIARIA. -Una suma equivalente a DIEZ SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (10 SMMLV) más IVA si EL FIDEICOMITENTE decide ceder la posición contractual del fiduciario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	Todos los parágrafos que se derivan de las comisiones aquí descritas están estipulados en el contrato Fiduciario.
SARLAFT	Actualizado hasta el 25 de enero de 2025.
Periodicidad del Comité Fiduciario y fecha del último comité Fiduciario	El contrato de Patrimonio Autónomo contempla la celebración de comités fiduciarios de acuerdo con lo establecido en el ítem 14 de la cláusula primera, la cual indica lo siguiente: ***"(…) COMITÉ FIDUCIARIO:*** *Es un órgano de seguimiento del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Convenio Interadministrativo 926 de 2022 que estará conformado por:* ✓ *Un (1) miembro designado por FONDECÚN con derecho a voto,* ✓ *Un (1) miembro designado por – LA CONTRALORÍA con derecho a voto* ✓ *un (1) representante de LA FIDUCIARIA sin derecho a voto.* *Las funciones del Comité Fiduciario serán las siguientes:* *1.Aprobar los Estados Financieros y Balances del Patrimonio Autónomo.* *2.Ejercer el seguimiento a los informes de gestión y estados financieros del Patrimonio Autónomo.* *3.Darse su propio reglamento. (…)"* A la fecha de corte del presente informe no se ha celebrado la primera sesión de comité.
Acreedores Garantizados	Para el Encargo Fiduciario no aplica.

ASPECTOS FINANCIEROS SUCEDIDOS DURANTE EL MES DE FEBRERO 2024

En desarrollo del contrato de Encargo Fiduciario a corte del mes de febrero de 2024, se destacan los siguientes aspectos:

INGRESOS

✓ Durante el periodo objeto del presente informe de gestión se recibieron ingresos por valor de **$ 25.181.270.431,** de acuerdo con el siguiente detalle:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SUBCUENTA BANCARIA	FECHA	CONCEPTO	VALOR
500-805-26566-8	09/02/2024	Ingresos Contrato Interadministrativo 1543 De 2023	$ 25.181.270.431

- ✓ El valor de los rendimientos registrados en el mes de febrero de 2024 ascienden a la suma de **$67.373.462,99** discriminados así:

Rendimiento	Febrero-24
Descripción	**Valor**
Cuenta Bancaria 220-150.19409-0 - Contrato Interadministrativo 1074 de 2022	$6.744.874,58
Cuenta Bancaria 220-150.19410-8 - Contrato Interadministrativo 1075 de 2022	$37.866.224,67
Cuenta Bancaria 220-150.19411-6 - Subcuenta cuota Gerencia	$1.101.995,86
Cuenta Bancaria 220-150-19412-4- Subcuenta Gastos Fiduciarios Contrato Interadministrativo 1074 10	$81.013,51
Cuenta Bancaria 500-805-26566-8- Contrato Interadministrativo 1543 de 2023	$21.579.354,37
Total	**$67.373.462,99**

EGRESOS / PAGOS

- ✓ Durante el periodo objeto del presente informe se efectuaron pagos por valor de **$208.260.194,80** conforme al siguiente detalle:

Concepto	Valor
Pagos a terceros	$42.637.728,68
Pago de Retenciones	$165.622.466,12
Total	**$208.260.194,80**

Nota: En el anexo 4 del presente informe se presenta el detallado específico de los pagos realizados. Así mismo, sea importante precisar que los pagos de retención en la fuente y estampillas son producto de los pagos efectuados en el mes anterior.

SALDO DEL FIDEICOMISO

- ✓ El saldo de los recursos administrados en el fideicomiso, a 29 de febrero de 2024 asciende a la suma de **$64.011.860.843,14** conforme al siguiente detalle:

Saldo Disponible	Febrero-24
Descripción	**Valor**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cuenta Bancaria 220-150.19409-0 - Contrato Interadministrativo 1074 de 2022	$5.704.482.411,84
Cuenta Bancaria 220-150.19410-8 - Contrato Interadministrativo 1075 de 2022	$32.001.313.720,29
Cuenta Bancaria 220-150.19411-6 - Subcuenta cuota Gerencia	$1.000.698.080,00
Cuenta Bancaria 220-150-19412-4- Subcuenta Gastos Fiduciarios	$102.516.845,64
Cuenta Bancaria 500-805-26566-8- Contrato Interadministrativo 1543 de 2023	$21.579.354,37
Total	**$64.011.860.843,14**

Nota: Se presenta una diferencia frente a los estados financieros por valor total de **$106.699.204,00**, la cual está siendo objeto de ajuste por parte de la Fiduciaria.

CUENTAS POR PAGAR

En los estados financieros del Fideicomiso a corte del mes de enero de 2024, se registran cuentas por pagar por valor de **$892.042.367,13** las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Pago de retenciones	$23.605.766,65
Pago Estampillas	$2.425.986,21
Pagos a Terceros (*)	$866.010.614,27
TOTAL	**$892.042.367,13**

Sea importante precisar que estas cuentas por pagar serán efectuadas en el mes de marzo de 2024.

COMISIONES FIDUCIARIAS

- ✓ A corte del presente informe de gestión los estados financieros registrar pendiente de pago comisiones del mes de diciembre por valor de **$12.007.100,00** de acuerdo con el siguiente detalle:

Factura	Concepto	Valor	IVA	Abono	Saldo
128978	Comisión Fiduciaria diciembre de 2023	$ 4.640.000,00	$ 881.600,00	$ 0	$ 5.521.600,00
128979	Comisión Fiduciaria Apertura de Cuenta Bancaria	$ 250.000,00	$ 47.500,00	$ 0	$ 297.500,00
123980	Comisión Fiduciaria enero de 2024	$ 5.200.000,00	$ 988.000,00	$ 0	$ 6.188.000,00
Total Adeudado					**$12.007.100,00**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: El pago de las comisiones fueron recibidas al cierre del mes de febrero, sin embargo, no alcanzaron a ser pagadas, por lo que las mismas quedaran aplicadas en el mes de marzo.

HECHOS RELEVANTES

- ✓ **Temas pendientes por parte del Fideicomitente:** el día 28 de febrero se remitió al Fideicomitente una comunicación de temas pendientes, los cuales se detallan a continuación:

 MANUAL OPERATIVO: En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula primera – definiciones, ítem 12, el cual indica *"(…). Será el documento en el que se regulen: (i) los procedimientos de pagos que deberá tener en cuenta la Fiduciaria para proceder a realizar los pagos instruidos por los ORDENADORES DE PAGOS, (ii) Detalle de informes y rendiciones a remitir al FIDEICOMITENTE y a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, así como los demás ítems que sean necesarios a nivel operativo para la ejecución del presente contrato. (…)"* De manera atenta nos permitimos informar que mediante correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2023 y en reiteración durante todos los meses se ha remitido el Manual Operativo en versión final, el cual se encuentra en trámite de firmas por parte de Fondecún, por lo que agradecemos remitirlo firmado a fin de continuar con las firmas correspondientes a la Fiduciaria.

 SOLICITUD INFORMACION CONTRATOS SUSCRITOS Y PAGADOS A TRAVÉS DE LA FIDUCIARIA PARA LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS : En virtud de lo establecido en el Contrato Fiduciario de Administración y Pagos, denominado Patrimonio Autónomo Fondo de desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- FONDECÚN, suscrito el 14 de diciembre de 2022 entre Fiduciaria Popular y FONDECÚN ítems 6 y 8 cláusula séptima – obligaciones de Fondecún, la cual indica *"(…) 6. Suministrar la información que la FIDUCIARIA le solicite y que esté relacionada con el presente contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud…8. Llevar a cabo lo requerido para la inscripción y autorización a la FIDUCIARIA para el pago de los impuestos a que haya lugar. (…)* De manera atenta nos permitimos informar que mediante correo electrónico de fecha 04 de octubre de 2023 se remitió comunicación solicitando lo siguiente:

 -Listado de los Municipios y departamentos donde se van a ejecutar los contratos que firme FONDECÚN y que se paguen a través de la fiduciaria.

 -Los objetos de los contratos y/o en su defecto copia de los contratos suscritos.

 -Enviar un modelo proforma de los contratos a suscribir.

 -Informar o anexar un cronograma por municipio o región del desarrollo de las obras o si por el contrario los mismos se van a manejar de manera simultánea.
 Lo anterior, teniendo en cuenta que se debe cuantificar lo que debe estudiar el asesor tributario de la Fiduciaria con el fin de generar de manera correcta y ágil las liquidaciones correspondientes. Por lo que agradecemos remitir a la mayor brevedad.

 CITACIÒN A COMITÉ FIDUCIARIO : En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula primera – definiciones, ítem 14, el cual indica *"(…). COMITÉ FIDUCIARIO: Es un órgano de seguimiento*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Convenio Interadministrativo 926 de 2022 que estará conformado por:

- *un (1) miembro designado por FONDECÚN con derecho a voto,*
- *un (1) miembro designado por – LA CONTRALORÍA con derecho a voto*
- *un (1) representante de LA FIDUCIARIA sin derecho a voto.*

Las funciones del Comité Fiduciario serán las siguientes:

1. *Aprobar los Estados Financieros y Balances del Patrimonio Autónomo.*
2. *Ejercer el seguimiento a los informes de gestión y estados financieros del Patrimonio Autónomo.*
3. *Darse su propio reglamento. (…)"*

De manera atenta nos permitimos solicitar remitir los nombres y correos electrónicos de los miembros designados de Fondecun y la Contraloría a fines de citar a las cesiones de comité correspondientes.

INFORMACION PARA REMITIR RENDICION DE CUENTAS A LA CONTRALORIA: En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula sexta – Obligaciones del Contratista- Obligaciones específicas, ítem 07, el cual indica *"(…). Presentar a FONDECÚN y/o LA CONTRALORÍA GENERAL la rendición de cuentas comprobadas de su gestión sobre el estado del FIDEICOMISO, informando el estado de ingresos y egresos del PATRIMONIO AUTÓNOMO estados financieros del FIDEICOMISO y reporte sobre las inversiones de los recursos de cada SUBCUENTA, junto con las actividades desarrolladas por EL CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto del contrato. Las rendiciones de cuenta y demás informes serán remitidas al correo electrónico que FONDECÚN y la Contraloría General de La República registren para el efecto, el cual será informado por conducto del supervisor, para este efecto, el FIDEICOMITENTE informará el correo electrónico de la CONTRALORIA.. (…)"* De manera atenta nos permitimos solicitar informar el correo electrónico de la persona designada por la contraloría para recibir las rendiciones semestrales de cuenta del Fideicomiso.

FORMATO BENEFICIARIO FINAL: El 27 de diciembre de 2021 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN emitió la resolución 164 mediante la cual se reglamenta el reporte de información a dicho ente relacionada con la figura de beneficiario final, descrita en los artículos 635-1 y 635-2 del Estatuto Tributario.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la citada resolución, Fiduciaria Popular debe cumplir con el reporte de la información correspondiente a los productos que administra, por lo cual, solicitamos su colaboración a fin de que nos suministre los datos o cadena de datos asociados a las personas naturales que poseen, controlan y/o ejercen un control efectivo sobre la inversión o negocio fiduciario mediante el cual su compañía o usted está vinculado a Fiduciaria Popular.

Para tal efecto, solicitamos remitir el Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB, diligenciar y enviar el formulario en formato Excel y en formato PDF debidamente suscrito

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

al correo electrónico: beneficiariofinal @fidupopular.com.co, antes del 31 de mayo de 2023 de la siguiente forma:

Asunto: Reporte Información Beneficiario Final - DIAN.

Número de Identificación:

Nombre del Producto:

Número del producto:

De manera atenta nos permitimos informar que mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre y en correos de seguimiento mensuales se ha remitido este formulario, por lo que agradecemos hacerlo llegar según las instrucciones.

SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCIÓN DE PQR´S

En aras de consolidar los esquemas de protección al consumidor financiero y fortalecer la normatividad existente sobre la materia, el Gobierno Nacional expidió la ley 1328 de 2009, mediante la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones. En desarrollo de esta normativa, la Fiduciaria Popular consciente de la necesidad de adoptar una cultura de servicio, fortalecer las relaciones, obligaciones y deberes con nuestros clientes, implementó su Sistema de Atención al Consumidor Financiero, dentro del cual se han creado canales idóneos de comunicación para brindarles una adecuada información de nuestros servicios y promover el desarrollo de una Educación Financiera de nuestros clientes que les permitirá tomar las mejores decisiones financieras y alcanzar sus metas y objetivos.

7.1. Canales para la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos:

Para la Fiduciaria Popular lograr la satisfacción de nuestros clientes, es la razón de ser, por ello ante cualquier duda, sugerencia queja o reclamo, le agradecemos hacérnosla conocer ya que estas serán para nosotros una constante mejora de nuestros procesos. Para este fin podrá remitir sus inquietudes a través de los siguientes canales:

1**. pagosfidupopular@fidupopular.com.co** Se recibirán las solicitudes diarias de las operaciones de retiros y/o traslados de clientes persona jurídica y aquellos asociados a encargos fiduciarios.

2**. aportes@fidupopular.com.co** Los clientes persona jurídica, persona natural o clientes de negocios fiduciarios, podrán remitir los soportes de las operaciones de adición y/o aportes a sus cuentas de inversión en los Fondos de Inversión Colectiva y/o el Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción según aplique.

3. **pqr@fidupopular.com.co** Correo electrónico a través del cual la fiduciaria recibirá las quejas y reclamos que presenten nuestros clientes, respecto a nuestros productos y/o servicios según corresponda. Con el fin de facilitar su clasificación, se define como queja la insatisfacción que manifiesta un consumidor financiero por el trato, contacto o servicio recibido por los colaboradores de la fiduciaria y como reclamo, la inconformidad respecto a los bienes o servicios ofrecidos por la compañía.

4. **servicioalcliente@fidupopular.com.co** A través de este correo electrónico, la fiduciaria recibirá los

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

requerimientos del consumidor financiero que no se constituyen como una operación de aporte, retiro, traslado, queja o reclamo, sino que están relacionados con solicitudes o inquietudes sobre el manejo de su producto, la gestión diaria de la operación o la actualización de información, entre otros.

5. Fiduciaria Popular a través del link de contáctenos ubicado en la página web de la Fiduciaria Popular www.fidupopular.com.co en el menú del Consumidor Financiero, o a través de nuestra Línea de Atención al Cliente en Bogotá D.C: (1) 607 99 77 / 596 15 06 o a la Línea Gratuita Nacional Gratuita 01 8000 513962 opción 3

Defensoría del Consumidor Financiero: Laguado Giraldo, Diligenciando el formulario que aparece en la página www.fidupopular.com.co, Solicitud al Defensor del Cliente, el cual será enviado automáticamente al correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co.

De igual manera podrá radicar su queja o reclamación ante la Defensoría del Consumidor Financiero directamente en la Calle 70A No. 11-83, teléfonos: 543 9850 – 235 1604, Fax: 543 9855 o ingresando a la Página web www.defensorialg.com.co

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia de Gestion Fiduciaria a Maria del Carmen Valencia, Directora de Gestion de Negocios, Mary Alexandra Roa Blanco – Coordinadora Gestion de Negocios o Maria Angelica Zabaleta Torres - Analista de Negocios Fiduciarios II al número telefónico (601) 607 99 77 Ext. 690 o vía correo electrónico maria.valencia@fidupopular.com.co, mary.roa@fidupopular.com.co y maria.zabaleta@fidupopular.com.co.

Cordial Saludo,

Mary Alexandra Roa Blanco

Firmado digitalmente por Mary Alexandra Roa Blanco
Fecha: 2024.03.07 18:42:29 -05'00'

MARY ALEXANDRA ROA BLANCO
Coordinadora Administración de Negocios
Fiduciaria Popular S.A como vocera y administradora del
Fideicomiso PA FONDECUN.

Anexos:

1. Flujo de Caja (Fuentes y Usos) a febrero de 2024
2. Estados Financieros febrero 2024
3. Extracto de cuentas bancarias febrero 2024.
4. Informe de Pagos al mes de febrero 2024.

Elaboro: Maria Angelica Zabaleta.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 04
INFORME DE PAGOS
P.A AYP FONDECUN-CONTRALORIA
Fechas 01-FEBRERO-24 Hasta : 29-FEBRERO-24

Empresa	Fecha	Cuenta	Nit	Beneficiario	Descripción Banco	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Neto	Observaciones
31959	31/01/2024	150194108	80061793	RODRIGUEZ MORENO MARIO FERNANDO	'38849084205	$ 5.666.667,00	$ 43.406,67	$ 5.623.260,33	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GERENTE
31959	31/01/2024	150194108	1020834737	BARRAGAN MONTENEGRO LAURA ALEJANDRA	'05224768925	$ 2.833.333,00	$ 21.703,33	$ 2.811.629,67	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO
31959	31/01/2024	150194108	79958223	BARRERA GARCIA MIGUEL ANGEL	'0570482370033	$ 3.966.667,00	$ 30.384,67	$ 3.936.282,33	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR DE PROYECTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22-031)
31959	31/01/2024	150194108	1002596232	ARISTIZABAL GONZALEZ KAREN YULIANA	'0550488423488	$ 1.983.333,00	$ 15.192,33	$ 1.968.140,67	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR
31959	31/01/2024	150194108	79543103	BACARES SIERRA HECTOR ELIECER	'466700070389	$ 3.400.000,00	$ 26.044,00	$ 3.373.956,00	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR DE PROYECTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22-031)
31959	31/01/2024	150194108	39673095	BELTRAN GUERRERO GLORIA ESPERANZA	'0550473100062	$ 1.983.333,00	$ 15.192,33	$ 1.968.140,67	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
31959	31/01/2024	150194108	11316478	DELGADO SUAREZ IVANOV ENRIQUE	'473100043826	$ 4.533.333,33	$ 34.725,33	$ 4.498.608,00	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
31959	31/01/2024	150194108	1121930533	CASTIBLANCO LADINO PAULA ANDREA	'0550488437878	$ 1.500.000,00	$ 11.490,00	$ 1.488.510,00	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR DE PROYECTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22-031)
31959	31/01/2024	150194108	1073326538	ROJAS OCAMPO BRAYAN EDUARDO	'24123969774	$ 2.833.333,00	$ 21.703,33	$ 2.811.629,67	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR DE PROYECTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22-031)
31959	31/01/2024	150194108	1030680644	VARGAS ESCOBAR JULIANA N/A	'0550488413859	$ 2.833.333,00	$ 21.703,33	$ 2.811.629,67	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR DE PROYECTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22-031)
31959	31/01/2024	150194108	1033677970	BELTRAN RODRIGUEZ OSCAR ANDRES	'58958436988	$ 2.833.333,00	$ 21.703,33	$ 2.811.629,67	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR DE PROYECTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22-031)
31959	31/01/2024	150194108	1016057333	ROJAS ORTIZ DEISY LORENA	'67380822412	$ 3.966.667,00	$ 30.384,67	$ 3.936.282,33	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22-031)

31959	31/01/2024	150194108	52268145	VARGAS PI?ERES SONIA ELIANA	'24107704052	$ 2.833.333,00	$ 21.703,33	$ 2.811.629,67	77-PAGO 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR DE PROYECTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22 - 031)
31959	06/02/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	'473100000693	$ 25.003.931,26	$ -	$ 25.003.931,26	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL TARIFA DEL (2%)- CUNDINAMARCA
31959	06/02/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	'473100000693	$ 16.964,80	$ -	$ 16.964,80	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL TARIFA (0,20 UVT)-CUNDINAMARCA
31959	06/02/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	'473100000693	$ 25.003.931,26	$ -	$ 25.003.931,26	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE CUNDINAMARCA TARIFA DEL (2%)
31959	06/02/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	'473100000693	$ 12.501.965,63	$ -	$ 12.501.965,63	ESTAMPILLA PRO CULTURA, TARIFA DEL (1%)-CUNDINAMARCA
31959	06/02/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	'473100000693	$ 18.752.948,45	$ -	$ 18.752.948,45	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIV DE CUNDINAMARCA (UDEC) TARIFA 1,5%
31959	06/02/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	'473100000693	$ 25.003.931,26	$ -	$ 25.003.931,26	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR TARIFA (2%) CUNDINAMARCA
31959	06/02/2024	150194108	8999991140	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	'220050720432	$ 59.338.793,46	$ -	$ 59.338.793,46	CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 5%
31959	14/02/2024	150194090	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S,A,	'110050251818	$ 1.786.400,00	$ -	$ 1.786.400,00	RETENCION EN LA FUENTE POR HONORARIOS-ENERO 2024
TOTAL						**$ 208.584.131,45**	**$ 315.336,65**	**$ 208.268.794,80**	

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 de 2022

Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 15
MES DE FEBRERO DE 2024

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
PRÓRROGA No. 1	Se prorroga el término de ejecución del Contrato Interadministrativo, hasta el 15 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

1.1 Aprobación de pólizas

El 28 de noviembre de 2022, FONDECUN adquiere las pólizas de cumplimiento del Contrato 1075 de 2022

Número de póliza: 2043171
Aseguradora: JMALUCELLI TRAVELERS

Aprobación por parte de la CGR: 1 de diciembre de 2022

1.2 Contrato de Fiducia

De conformidad con el numeral 7 de la cláusula segunda del Convenio Interadministrativo Marco No. 926 de 2022, a través del cual se establece "Integrar el Comité Fiduciario encargado de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos fideicomitidos"; FONDECUN suscribe contrato de Fiducia el 14 de diciembre de 2022 con la Entidad Financiera del Banco Popular.

Una vez realizado y formalizado el contrato con Fiduciaria Popular, FONDECUN procedió a realizar la apertura de las cuentas donde se llevará el manejo de los recursos encomendados por la Contraloría General de la República.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Trámite de pago:

De conformidad con la cláusula sexta del contrato – forma de desembolso, la CGR hará un único desembolso del valor del Contrato, con la suscripción del mismo, acta de inicio, aprobación de garantías, aprobación del Plan Operativo aprobado por el Comité Operativo, solicitud de desembolso por parte de FODECUN y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor de la Contraloría.

Para el día 26 de diciembre de 2022 FONDECUN, a través de la plataforma SECOP II, publica los documentos requeridos para el pago, con el fin de que la Dirección Financiera de la CGR, los verifique y se proceda con las autorizaciones ante el Ministerio de Hacienda para el desembolso del caso.

A la fecha de corte de este informe la Contraloría General de la República hizo efectivo el pago total del Contrato y se encuentra a paz y salvo.

2.1 Información Financiera reportada por FONDECUN

Dentro de la ejecución del proyecto se tiene determinado un rubro el cual obedece al cobro de la cuota de gerencia, para lo cual el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca realizó el cobro de las doce (12) cuotas respectivas.

Para el Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 se cobró una cuota de gerencia por valor mensual de $129.838.193, este valor teniendo en cuenta las retenciones realizadas según los giros, fueron pagados a FONDECUN mensualmente durante la vigencia del contrato.

A la fecha se ha ejecutado el 100% del valor correspondiente a la cuota de gerencia suscrita en el contrato interadministrativo en desarrollo. La suma correspondió a $1.558.058.312, lo cual equivale a:

Cuota de Gerencia: $1.767.828.888
(-) Retención: $209.770.576
Total pagado: $1.558.058.312

Febrero de 2024

CONTRATO FONDECUN 1075-2022	
Valor inicial	$ 37.124.406.642
Retención	$ 209.770.576
Valor del Convenio	$ 36.914.636.066
Cuota de Gerencia	$ 1.767.828.888
Cuota de Gerencia (-) Retención	$ 1.558.058.312
VALOR TOTAL BIENES Y SERVICIOS	$ 35.356.577.754
Gastos Fiduciarios	$ 137.738.824,14
3% Honorarios viajes, viáticos y ARL	$ 1.060.697.333,62

2.2 Gastos fiduciarios

El valor de gastos fiduciarios dentro del periodo del 01 al 29 de febrero de 2024, correspondió a la suma de dos millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos con nueve centavos m/cte. ($2.538.748,09); lo anterior, por concepto de los gastos fiduciarios según lo establecido dentro el contrato de administración y pagos para el desarrollo de la gerencia integral.

A continuación, se ilustra la discriminación del pago:

AVANCE EJECUCIÓN FIDUCIA			
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2023 (%)			86,09%
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2024 (%)			47,66%
'PAGO GENERADO	MES CAUSADO	AÑO	1075
$ 6.188.000,00	FEBRERO	2024	$ 2.538.748,09

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Avances en la ejecución contractual reportada por FONDECÚN

A 29 de febrero de 2024, la ejecución financiera del valor total del convenio, presenta un avance del 71,10% (valor contratado) por valor de $24.285.308.087,44 y un saldo por ejecutar del 28,90% por valor de $9.872.833.508,80, lo que refleja el avance normal en la ejecución del convenio.

La ejecución financiera de la cuenta proyecto, presenta una ejecución del 23,26% (valor ejecutado vs valor contratado) por valor de **$5.649.633.696,00** correspondiente a lo que muestra la contratación desarrollada de:

GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO Nº 2023 - 0177	$ 210.533.855,00	$ 248.390.228,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO Nº 2023- 1773	$ 37.856.368,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO Nº 2023-1104	$ 538.373.435,00	$ 668.704.744,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO Nº2023-1766	$ 130.331.309,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO Nº 2023- 0996	$ 308.743.298,00	$ 766.168.490,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERIA CONTRATO Nº 2023 - 1238	$ 443.986.567,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA- MONTERÍA DOTACION AIRES CONTRATO Nº 2023 - 1845	$ 13.438.625,00		
TOPOGRAFIA Y ESTUDIOS DE SUELOS DE ARAUCA Y MOCOA CONTRATO Nº 2023 - 1605	$ 41.174.000,00	$ 41.174.000,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1933	$ 3.586.828.773,00	$ 3.586.828.773,00	$ 3.925.196.234,00
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1979	$ 226.434.521,00	$ 338.367.461,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL 2024-0016	$ 111.932.940,00		

Dentro de la ejecución del contrato se encuentra pendiente culminar el proceso contractual de:

SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023 - 1887	$ 9.402.871.390,09	$ 9.402.871.390,09
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN 2023-	$ 743.669.121,54	$ 1.675.993.935,94
SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y	$ 932.324.814,40	
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023-1913	$ 7.556.809.065,41	$ 7.556.809.065,41

3.2 Desembolsos contratación derivada del contrato 1075 de 2022

Para a el mes de febrero de 2024, se llevaron a cabo los desembolsos indicados a continuación, correspondientes a la contratación derivada.

No. Orden	Contratista	Concepto de pago	Valor	Fecha de pago
OP 88	UNIÓN TEMPORAL EDIFICACIÓN ARAUCA	Pago No. 1: Corresponde a la fase II ingeniería de detalle para la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca-Arauca del contrato No. 2023-1913	$33.832.024,87	29/02/2024
OP 89	FIDUCIARIA POPULAR S.A	Comisión Fiduciaria correspondiente al mes de diciembre de 2023	$4.753.545,44	29/02/2024
OP 89	FIDUCIARIA POPULAR S.A	Comisión Fiduciaria correspondiente al mes de enero de 2024	$2.538.748,09	29/02/2024
OP 91	CONSORCIO CONCIPACK	Avance de corte de obra No. 3 correspondiente al suministro de mobiliario contrato 2023-1933 (Nivel Central)	$470.743.694,61	29/02/2024

3.3 Bienes y Servicios 3%

Se contempla un porcentaje de hasta el 3% del valor total disponible para bienes y servicios que estarán asociados a los gastos administrativos que son inherentes a la ejecución del proyecto y que corresponden entre otros el equipo de trabajo y viáticos.

De acuerdo a esto, FONDECÚN realiza la correspondiente distribución de los recursos que serán utilizados para el desarrollo de la supervisión y seguimiento a cada uno de los proyectos establecidos dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075 de 2022, para lo cual se determinaron los siguientes valores, los cuales de acuerdo a su ejecución van a ser desagregados de acuerdo al seguimiento que se hace dentro de la ejecución del contrato.

Ejecución 3%	
Honorarios	$911.718.015,34
Comisión de seguimiento	$90.331.909
Viáticos	$41.429.409,28
ARL	$17.218.000
Total	**$1.060.697.333,62**

Honorarios:

Para la fecha del informe, FONDECÚN está relacionando los recursos ejecutados, se informa que ya se ha realizado la disposición presupuestal de la totalidad de los recursos dispuestos para este componente, cargando presupuestalmente el valor de **$911.718.015,34**, esto dentro de la unidad de caja establecida dentro el desarrollo de la supervisión del contrato interadministrativo, por concepto de gastos de honorarios para el personal de supervisión y seguimiento.

Viáticos:

Dentro de la distribución de gastos para el componente de Viáticos, FONDECÚN dispuso de la suma de **$41.429.409,28**; a la fecha se han realizado desembolsos correspondientes a gastos de viáticos por un valor de $26.111.181 correspondiente a un gasto de ejecución del 63,03%.

El valor de viáticos en el período comprendido dentro del 01 al 29 de febrero de 2024, correspondió a la suma de **$1.712.786**, dentro del cual FONDECÚN llevó a cabo las visitas de seguimiento al contrato interadministrativo a las ciudades y fechas que se presentan a continuación:

Putumayo – Mocoa	31 de enero al 2 de febrero de 2024	Visita técnica inicial para sede temporal	Oscar Andrés Beltrán Rodríguez
Putumayo - Mocoa	31 de enero al 2 de febrero de 2024	Visita técnica inicial para sede temporal	Héctor Eliecer Bacares Sierra

ARL

Para la correcta ejecución y aseguramiento del personal que se estará desplazando a las diferentes zonas en las que tiene proyectado realizar algún tipo de trabajo, y de esta manera realizar la correcta supervisión a los contratos derivados del contrato interadministrativo 1075 de 2022, FONDECÚN dispuso un rubro presupuestal que busca este aseguramiento el cual para este componente se destinaron **$17.218.000,00** de los cuales a la fecha se han dispuesto ($13.361.700) para un pago dentro de la unidad de caja correspondiente al 77.60% que se viene ejecutando dentro de la vigencia de trabajo del convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 y sus contratos derivados buscando el aseguramiento en el manejo de los recursos destinados.

3.4 Actualización manual operativo fiduciario

En virtud de la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos denominado "P.A AYP FONDECUN – CONTRALORÍA", se creó la necesidad de un manual operativo del negocio para definir y detallar los temas operativos necesarios para la comprensión, aclaración, agilidad de procesos, procedimientos y trámites para la ejecución del contrato.

3.5 Mesas de trabajo y reuniones de seguimiento semanal

Entre FONDECUN y CGR, se organizó cronograma de las mesas de trabajo que se desarrollarán quincenalmente, de igual forma, para este período en las diferentes reuniones se han abordado temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la CGR, esta mesas de trabajo han sido importantes para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo cual ha permitido tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos que se encuentran en curso.

4. INFORMACIÓN TÉCNICA

Riohacha – La Guajira Durante el periodo de este informe, FONDECUN informa que la primera semana de marzo, realizará entrega de los documentos para proceder con la revisión por parte de la CGR.

Putumayo – Mocoa Durante el periodo de este informe en relación a la Sede Temporal para Putumayo, FONDECUN informa que va a adelantar visita de revisión y verificación con el fin de realizar el levantamiento de los planos y sacar las actividades para el presupuesto de la adecuación.

La sede definitiva se encuentra en etapa de estudios y diseños, los cuales tienen fecha de entrega el 15 de abril de 2024, una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas.

Cesar- Valledupar Durante el periodo de este informe, CGR adelantó las actividades de revisión referente a la entrega documental por parte de FONDECUN, para que se proceda con la entrega de los mismos de forma física, lo anterior con el fin de dar recibo a satisfacción al proyecto por parte de la CGR.

Córdoba - Montería Durante el periodo de este informe, CGR adelanta las actividades de revisión referente a la entrega documental por parte de FONDECUN, para que se proceda con la entrega de los mismos de forma física, lo anterior con el fin de dar recibo a satisfacción al proyecto por parte de la CGR.

Es importante que FONDECUN adelante visita para verificación de algunas cantidades que tienen inconsistencias.

Nivel Central:

Por parte del Consorcio Concipak se continúa con la pintura general del edificio, de lo cual se solicita por parte de FONDECUN que en cuanto al recibo de las zonas comunes se asigne una sola persona de MTS para realizar dicho recibo, con el fin de no tener reprocesos.

Se adelantan las actividades de protocolos y procedimientos para adelantar el proceso de pintura de los sótanos y la plataforma de parqueaderos.

La CGR, reitera que la entrega debe realizarse la entrega de acuerdo a lo estipulado en el cronograma.

Archivo Nivel Central

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informa que la primera semana del mes de marzo va a realizar el envío de las actividades con un alcance total, necesarias para la adecuación con su respectivo presupuesto.

Tolima – Ibagué

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informa que se encuentra en proceso de contratación, proceso que se publicó el 27 de febrero de 2024.

Arauca - Arauca

Durante el periodo de este informe en relación a la Sede Temporal para Arauca, FONDECUN informa que ya cuenta con los diseños, y ya remitió cronograma de las actividades a realizar.

La sede definitiva se encuentra en etapa de estudios y diseños, los cuales tienen fecha de entrega el 15 de abril de 2024, una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas.

Bolívar – Cartagena

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informa que se encuentra adelantando el proceso de determinación de las actividades a realizar, a lo cual la CGR informa que no es posible modificar el cronograma dado que el mismo ya fue socializado ante el señor Contralor, la Gerencia Administrativa y Financiera, Sindicatos y los funcionarios de la Gerencia Departamental.

Norte de Santander – Cúcuta

Cúcuta 1 Rampa: Durante el periodo de este informe, FONDECUN que ya se adjudicó el contrato de la adecuación.

Cúcuta 2 Casona por parte de FONDECUN se encuentra en revisión de los documentos de diseños entregados.

Vichada- Puerto Carreño

Durante el periodo de este informe, la CGR solicitó a FONDECUN adelantar la validación de los aires acondicionados existentes, dentro de las actividades de adecuación se debe incluir el mantenimiento de los mismos y determinar la cantidad que se debe adquirir.

Guainía - Inírida

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informa que se adelantan mesas de trabajo con la CGR para determinar las actividades que finalmente se van a tener en cuenta en esta sede, dado que por tratarse de una sede temporal se realizarán las actividades estrictamente necesarias.

En la medida que se ejecute el Contrato Interadministrativo con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, el apoyo técnico a esta supervisión elaborará los informes técnicos correspondientes (actas de comité, actas de recibo, entre otros), los cuales reposarán en el expediente contractual.

Nota:

Cabe resaltar que, durante el presente mes, el equipo técnico de apoyo a la supervisión, hace el respectivo seguimiento a las Gerencias Departamentales Colegiadas indicadas anteriormente, a través de correos electrónicos, reuniones técnicas, mesas de trabajo, con el fin de verificar un adecuado cumplimiento.

Durante el mes de febrero de 2024, se adelantaron los Comités Operativos entre CGR y FONDECUN en los que se revisaron los proyectos priorizados y se dieron a conocer las necesidades por parte de la CGR para cada una de las sedes.

Este informe es elaborado conforme a la información reportada en el documento de gestión entregado por FONDECUN.

ANGELA MARÍA NAVARRO PERALTA
Supervisora del Contrato Interadministrativo

Nota: Esta supervisión ha tenido el acompañamiento permanente desde el punto de vista técnico a los contratistas: Katherin Johanna Martinez Tarazona, María Fernanda Constain Paz, Nancy Constanza Villar Varela, Cristian Enrique Ibarguen Caicedo.

Esta supervisión tuvo acompañamiento permanente desde el punto de vista administrativo a: July Esperanza Morales Vega.

INFORME TECNICO 1075 DE 2022
FEBRERO DE 2024

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 15 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

INFORMACIÓN TÉCNICA

Riohacha – La Guajira

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informa que la primera semana de marzo, realizará entrega de los documentos para proceder con la revisión por parte de la CGR.

Putumayo – Mocoa

Sede Temporal: Durante el periodo de este informe en relación a la Sede Temporal para Putumayo, FONDECUN adelantó visita del 31 de enero a 2 de febrero de 2024 de revisión y verificación con el fin de realizar validación de las opciones de sede para arrendamiento para sede temporal, así como adelantar el levantamiento de los planos y sacar las posibles actividades para el presupuesto de la adecuación.
Con la información remitida se socializaron las opciones de arrendamiento para la sede temporal con la gerencia, para que FONDECUN adelante la viabilidad técnica y jurídica de la sede que más se ajusta a las necesidades de la CGR. Del inmueble preliminarmente seleccionado se inicia la validación y se adelantan esquemas básicos para la posible distribución de la misma.

La sede definitiva: continúa en etapa de estudios y diseños, los cuales tienen fecha de entrega el 15 de abril de 2024, una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas.

Cesar- Valledupar

Durante el periodo de este informe, CGR adelantó las actividades de revisión referente a la entrega documental por parte de FONDECUN, para que se proceda con la entrega de los

mismos de forma física, lo anterior con el fin de dar recibo a satisfacción al proyecto por parte de la CGR.

Córdoba - Montería

Durante el periodo de este informe, CGR adelanta las actividades de revisión referente a la entrega documental por parte de FONDECUN, para que se proceda con la entrega de los mismos de forma física, lo anterior con el fin de dar recibo a satisfacción al proyecto por parte de la CGR.

Es importante que FONDECUN adelante visita para verificación de algunas cantidades que tienen inconsistencias.
En relación con el Aviso Luminoso, aún no se ha realizado el cambio de fuente del mismo. FONDECUN informó en comité que se solicitó al contratista.

Nivel Central:

Por parte del Consorcio Concipak se continúa con la pintura general del edificio, de lo cual se solicita por parte de FONDECUN que en cuanto al recibo de las zonas comunes se asigne una sola persona de MTS para realizar dicho recibo, con el fin de no tener reprocesos.

Se adelantan las actividades de protocolos y procedimientos para adelantar el proceso de pintura de los sótanos y la plataforma de parqueaderos.

La CGR, reitera que la entrega debe realizarse de acuerdo con lo estipulado en el cronograma.

Se inicia la revisión de opciones para la ampliación de la cafetería del costado norte, que implicaría la reubicación del punto de Juan Valdez y modificación de una sala de audiencias.

Archivo Nivel Central

Durante el periodo de este informe, se realiza visita de forma conjunta entre CGR y FONDECUN para revisar actividades previstas para la adecuación, y verificar medidas.

FONDECUN informa que la primera semana del mes de marzo va a realizar el envío de las actividades con un alcance total, necesarias para la adecuación con su respectivo presupuesto.

Tolima – Ibagué

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informa que se encuentra ajustando los documentos técnicos para poder dar inicio al proceso de contratación, proceso que se publicó el 27 de febrero de 2024.

Arauca - Arauca

Sede Temporal: Durante el periodo de este informe en relación con la Sede Temporal para Arauca, FONDECUN informa que ya cuenta con los diseños, así como el cronograma de las actividades a realizar que remitirá a la CGR.

La sede definitiva: se encuentra en etapa de estudios y diseños, los cuales tienen fecha de entrega el 15 de abril de 2024, una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas.

Bolívar – Cartagena

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informa que se encuentra adelantando el proceso de determinación de las actividades a realizar, a lo cual la CGR informa que no es posible modificar el cronograma dado que el mismo ya fue socializado ante el señor Contralor, la Gerencia Administrativa y Financiera, Sindicatos y los funcionarios de la Gerencia Departamental. De acuerdo con la necesidad de implementar mayor número de puestos de trabajo solicitado por la gerencia en el piso 18 retirando divisiones de vidrio, se contempla en el levantamiento de necesidades sin embargo no se incluye en las actividades a contratar dado que el objeto del contrato se enfoca a la adecuación del sistema de Aires Acondicionados.

Norte de Santander – Cúcuta

Cúcuta 1 Rampa: Durante el periodo de este informe, FONDECUN recibió tres propuestas para la Adecuación de la Rampa y Acceso de la sede para el cumplimiento de la normatividad para acceso de personas con movilidad reducida. Posteriormente informó que ya se adjudicó el contrato de la adecuación.

Cúcuta 2 Casona por parte de FONDECUN se encuentra en revisión de los documentos de diseños entregados.

Vichada- Puerto Carreño

Durante el periodo de este informe, la CGR solicitó a FONDECUN adelantar la validación de los aires acondicionados existentes, dentro de las actividades de adecuación se debe incluir el mantenimiento de los mismos y determinar la cantidad que se debe adquirir. Por parte de la gerencia se envía un Informe Técnico relacionado a los aires acondicionados existentes en la sede actual.

Guainía - Inírida.

Durante el periodo de este informe, Se adelantan mesas de trabajo entre la CGR y FONDECUN para determinar las actividades que finalmente se van a tener en cuenta en esta sede, dado que por tratarse de una sede temporal se realizarán las actividades estrictamente necesarias. La DIBS solicita a la Gerencia de Guainía el contrato de arrendamiento suscrito con la Gobernación para realizar estudio jurídico del alcance y obligaciones para las adecuaciones que debe realizar el arrendatario.

En la medida que se ejecute el Contrato Interadministrativo con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, el apoyo técnico a esta supervisión elaborará los informes técnicos correspondientes (actas de comité, actas de recibo, entre otros), los cuales reposarán en el expediente contractual.

Cordialmente

KATHERIN JOHANNA MARTINEZ TARAZONA
Apoyo a la Supervisión

MARIA FERNANDA CONSTAIN PAZ
Apoyo a la Supervisión

NANCY CONSTANZA VILLAR VARELA
Apoyo a la Supervisión

CRISTIAN ENRIQUE IBARGUEN CAICEDO
Apoyo a la Supervisión